

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de mayo 2019**

**Versión estenográfica del foro: *Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, cultura ciencia, tecnología e innovación*, convocado por las Comisiones Unidas de Turismo, Cultura y Cinematografía y de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el *Lobby* del edificio G.**

**El presidente diputado Sergio Mayer Bretón:** Pues, bueno, esta tarde nos acompañan tres especialistas en el tema de la industria creativa en empresas culturales. Contamos con la presencia de la licenciada Erika Spezia Maldonado, del maestro José Manuel Hermosillo Vallarta, de la doctora Leyza Aida Fernández Vega, a quienes agradecemos ampliamente su participación en este foro tan importante para la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Y me gustaría comenzar diciéndoles que nuestro país siempre se ha caracterizado por su gran capacidad creativa. Las actividades culturales constituyen en sí mismas un sector de actividad económica que vale por sus elementos estéticos y de cohesión social, aunque las acciones creativas se han visto gravemente afectadas por los embates económicos y la falta de una legislación que regule, proteja e incentive precisamente su desarrollo.

Sin embargo, debemos rescatar la capacidad de la resiliencia de las comunidades de artesanos, de artistas plásticos, de los músicos independientes, así como muchos otros desarrolladores y ejecutantes de manifestaciones artísticas, toda vez que han subsistido a los embates económicos que recaen sobre sus actividades.

La creatividad hoy en día es lo que detona el sector económico de la cultura, incentiva el sentido de identidad, convirtiéndose en uno de los insumos más importantes que tienen las actividades culturales en nuestro país. En México ha habido un gran avance en la medición y reconciliación a la aportación de las industrias culturales que detona la importancia económica del sector cultural.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo, en 2007 este sector creaba o creó el 3.6 por ciento de los empleos en el país y alcanzaba el 7.4 del producto interno bruto. Sin embargo, necesitamos incentivos y un andamiaje jurídico y social que permita un crecimiento sostenible y altamente rentable desde la perspectiva económica, política y cultural.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 2

De lo que se trata es sentar las bases para que la cultura sea reconocida además como un sector productivo. Ello no se contrapone con el derecho humano de su goce y disfrute protegido y promovido por el Estado a través del artículo 4o. constitucional.

Así que para dar inicio a mí me gustaría poner la estructura de este foro en el que estamos trabajando y platicarles la dinámica en la que se llevará a cabo. La idea es que cada uno de los exponentes exponga por un máximo de 10 minutos, haga su exposición y que después de ello tenga una ronda de máximo cinco preguntas de todos ustedes.

Así que me gustaría iniciar esta ronda a continuación cediendo la palabra a la licenciada Erika Spezia Maldonado, quien es especialista en el tema de industrias creativas. Muchísimas gracias y bienvenidos.

**La ciudadana Erika Spezia Maldonado:** Muchas gracias. Gracias por la invitación. Realmente es un honor estar aquí y hablar de un tema tan importante, ya lo decía el diputado presidente de la comisión. El 7.4 por ciento del PIB está representado en el tema cultural, en el tema de las industrias creativas. Y, revisando el Plan Nacional de Desarrollo y sus anexos, que en este foro se están discutiendo, el objetivo 2.9 es el que nos toca revisar, estudiar y aquí exponer, ¿no?

El objetivo 2.9, yo quisiera abreviarlo en unas cuantas palabras, promover y garantizar el derecho humano al acceso a la cultura con pleno respeto a la libertad creativa. Esto significa realmente una visión distinta a lo que se venía dando en administraciones pasadas, precisamente porque hay que hacer mucho énfasis en el tema de la libertad creativa, el respeto, el resguardo y, sobre todo, el fomento a este tipo de actividades.

Promover y fortalecer el diálogo y la gestión conjunta de los distintos grupos y actores involucrados en las manifestaciones y creaciones artísticas que incidan en el fortalecimiento y la articulación de la cultura y el desarrollo social urbano y económico. Es decir, no puede estar la cultura alejada de los otros temas que le dan sentido a un país en el tema social, el tema económico y, por qué no, el tema político.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 3

El Plan Nacional de Desarrollo al final sienta las bases y la estructura de esqueleto de lo que va a formar las políticas públicas del país. Estas políticas públicas tendrán que desagregarse en planes sectoriales, que tendrán que ser cuidadosamente, igual, revisados por la comisión. Y todos los actores involucrarse en el fomento y en la articulación de estos planes sectoriales. Y hacer que efectivamente la legislación –poner la legislación pertinente para que estas políticas públicas tengan realmente la consecución de un planteamiento, que está aquí en el Plan Nacional de Desarrollo, con metas realmente altas y que incida ese planteamiento y esas políticas públicas en resultados positivos a largo plazo y al plazo que abarca el plan, que son cinco años respecto a los índices o a los indicadores que aquí se nos muestra–.

Entonces, creo que, al final, el cuarto constitucional, donde en la ley dice que establecerá los mecanismos para el acceso y participación de cualquier manifestación cultural. Y esas manifestaciones culturales también tienen que ver con las industrias creativas, con el fomento y la consecución de esas industrias creativas, pero hacerlas de una forma consolidada, de una forma adecuada, que generen capital económico, no solo social, no solo de participación cultural y de perspectiva cultural, sino de perspectiva económica. Todo esto se puede hacer teniendo claramente formulaciones de cómo valorar los activos intangibles o los activos inmateriales o la riqueza material y no material inmaterial que se desprende del tema cultural.

El Plan Nacional de Desarrollo plantea un tema que se llama planeación intercultural participativa. Esta planeación intercultural participativa califica como prioridad del gobierno este tema. Entonces, realmente está en nosotros y está en los legisladores generar los elementos para que hagan de esta prioridad de gobierno una realidad de política pública. El fomento artístico y cultural no solo depende de las manifestaciones que se tengan fuera de México o en el México actual, sino que dependen del fomento y de la participación de cada uno de los actores que inciden en la política, tanto del marco Legislativo como del marco Ejecutivo.

Estas acciones de salvaguarda del patrimonio cultural y material, que son base de la riqueza cultural y de la identidad de los grupos y de las comunidades del país, se manifiesta siempre a través de un sinnúmero de

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 4

tradiciones, técnicas, saberes y formas de expresión que se transmiten de generación en generación, pero también hay que ser capaces de ver qué es lo que está pasando en el mundo actual.

Ya los canales de distribución, de comunicación de estas expresiones culturales, de estas industrias creativas culturales, están cambiando, se están yendo a las nuevas formas de tecnologías de información, a través de redes sociales. Realmente el contacto cultural es mucho más cercano, no necesitan de pasar por procesos largos para la ejecución desde la creación del artista hasta que tú lo puedas tener u observar la manifestación tangible de esa creatividad.

Ya los actores, los nuevos creadores, están usando las tecnologías de la información, están usando las rutas de estas redes sociales para acercarse y para experimentar a través de estas vías para la expresión de sus ideas y de sus formas.

Entonces, es importante y es menester en este momento decir que vamos a tener que trabajar mucho en los planes sectoriales, en el plan sectorial del sector de cultura e incidir en políticas públicas, incidir en una legislación adecuada para que estos canales de expresión sean canales adecuados, canales formales, que tengan oportunidad de crecimiento para que la industria creativa y el creador tenga también la capacidad de crecimiento en el aspecto económico. Que puedan fomentarse y replicar estas industrias creativas de muchas formas, diversas expresiones culturales que nos manden perspectivas de crecimiento económico y también inciden en los resultados económicos del país.

Entonces, yo podría terminar con la idea de que al final el capital cultural es una fuente de desarrollo y la cultura genera paz cuando evitas el ocio pernicioso y pones a las personas en un ambiente cultural más sano, ese ocio se vuelve un ocio virtuoso y no pernicioso y esas virtudes te van a generar derramas económicas importantes. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Mayer Bretón:** Muchísimas gracias, la licenciada Erika Spezia. Estoy seguro que estos importantes comentarios abonan a la discusión del tema de las industrias creativas. Y haciendo uso

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 5

de la facultad que tengo como moderador de esta mesa, me gustaría -si me lo permiten- cambiar un poco el formato.

Si están de acuerdo en que exponga cada uno de ellos y que ustedes puedan hacer la anotación de las preguntas y posteriormente que hayan terminado cada uno de los que hayan expuesto, entremos a la mesa de debate y de preguntas porque estoy convencido de que van a querer participar incluso en las preguntas de los compañeros.

Si me lo permiten, cambiamos ese formato. Pues muchísimas gracias, pues ahora tiene la palabra la licenciada Spezia para... ah, no, perdón, ya cambiamos el formato. Muchísimas gracias. Entonces pasamos la palabra al maestro José Manuel Hermosillo, experto también en industrias y empresas culturales.

**El ciudadano José Manuel Hermosillo Vallarta:** Sí, buenos días a todos. Gracias a la Cámara de Diputados por esta intención de fortalecer el Plan Nacional de Desarrollo. Ya no me referiré al objetivo 2.9, lo han mencionado... 2.5, además.

**El presidente diputado Sergio Mayer Bretón:** 2.9.5.

**El ciudadano José Manuel Hermosillo Vallarta:** Ah, .5 para ser exactos. Perfecto. Lo que sí les diré en este honorable recinto -y celebro que estén aquí algunos congresistas o legisladores, incluido el presidente de la Comisión de Cultura-, escúchese bien que la dimensión económica de la actividad cultural... lo vuelvo a repetir, la dimensión económica de la actividad cultural, de la mano con la nueva antropología constitucional que ampara el modelo de competencia económica... también escúchese bien, México tiene un modelo de competencia económica y pretendemos incorporar una actividad económica, como es la actividad cultural. En ese sentido debe significarle a los poderes públicos, al Ejecutivo, al Legislativo, al Judicial, la forma responsable -como lo dice la Constitución- de tomar las medidas legislativas, administrativas y financieras para proteger y fomentar en igualdad de circunstancias para todos y cada uno de los ciudadanos el pleno ejercicio de sus derechos culturales. Y de ahí se desarrolla una actividad económica.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 6

Ello nos lleva también a delimitar el camino de la cultura y cuantificarla. No sabemos cuánto vale la cultura. Al menos en una institución competente y oficial no está referida esa cuantificación. Sí, me refiero al Inegi. Para determinar las interrelaciones de la cultura con nuestra economía porque estamos tratando de fortalecerla desde su trinchera económica.

La cultura como sector con dimensión económica -escúchese-, aunque con contornos de difícil delimitación, no la hemos sabido delimitar para protegerla, por citar un ejemplo. Que tiene una innegable aportación al producto interno bruto y por ello con efectos en la actividad económica y en el empleo además, necesita un conjunto de medidas fiscales.

Escúchese bien, necesita un conjunto de medidas fiscales que fomenten y estimulen la creación artística, apoyen al conjunto de artistas, de creadores, de empresas culturales como cualquier otro sector estratégico. No estoy diciendo que es una actividad económica cualquiera, estoy diciendo que es un sector estratégico en la carretera de la economía.

La fuente que citaré para su servidor, desde el punto de vista de la información, es la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que viene siendo una especie del pilar opuesto a la UNESCO, la parte económica, ya desde 2008 y hasta la fecha generó la información suficiente con los indicadores necesarios y ha manifestado también a las economías de los países miembros, o sea, esa dependencia internacional u organismo internacional, ha entregado informes a las economías de los países miembros, sobre la importancia de apostar internamente por la creatividad, por el conocimiento y el acceso a las tecnologías de la información -espérenme un poquito, me perdí-.

Las tecnologías de la información, está demostrado en esa documentación, está demostrado que significan para la actividad cultural un potente motor de desarrollo. En dicha información, apreciará -el que lo quiera consultar, es una información pública- apreciará también que la gran mayoría de los países en vías de desarrollo, todavía no logran aprovechar las capacidades creativas; México, tristemente no es la excepción. México no cuenta, a la fecha, con un modelo de competencia económico para su actividad cultural.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 7

En este sentido les diría, es una opinión personal, un modelo para la actividad cultural exitoso, exige de los poderes públicos garantizar, para su actividad económica, la protección de derechos de autor, de derechos colectivos, de propiedad intelectual. Exige también, ofrecer a las empresas dedicadas a dicha actividad su incorporación a la formalidad, qué porcentaje de la actividad cultural en este país genera y está en la informalidad y de una u otra forma, vía impuestos indirectos -me refiero directamente, valga la expresión, al IVA, le cae dinero a la Secretaría de Hacienda.

Exige ofrecer a las empresas dedicadas a dicha actividad -como decía- su incorporación hacia la formalidad, al sector productivo con una vinculación real con otros sectores de la economía, ofrecer a dicha actividad económica condiciones fiscales de desarrollo e incentivos y subsidios a las manifestaciones culturales que así lo requieran.

Esto no es inventado y cuando les hablo de esa antropología constitucional, esa nueva visión a partir de junio de 2011 es porque sigue considerando un párrafo del 28 Constitucional que palabras más, palabras menos dice, que ha toda actividad prioritaria en este país, se le podrán tener concesiones ¿para qué? Para reactivarla, para hacerla productiva. No lo aseguro yo, esto -como se los vuelvo a repetir- está en el mandato constitucional.

La empresa cultural entonces, exige para su desarrollo una política fiscal, no de un programa para su creación o para incentivarlo, no de un programa, ya es momento de hablar, como lo decían los compañeros, el diputado y la compañera que me antecedió es necesario generar una política fiscal para la actividad cultural.

Exige verdaderas condiciones fiscales de desarrollo e incentivos y subsidios enfundados en una figura jurídica, no en una ley de cultura que ya existe, en una figura jurídica empresarial, en un régimen, de eso estoy hablando con todas sus letras. A la actividad cultural le hace falta, le urge un régimen fiscal para esa actividad y tiene que estar, en esa elaboración necesariamente, la Secretaría de Hacienda puesto que ella la tiene que instrumentar derivado a como van las cosas, de un instrumento normativo, de una ley que nacerá lógicamente en el Poder Legislativo y, una Secretaría de Economía que tiene que aportar y también, porque no, el Inegi que

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 8

tiene que medir cómo evoluciona esta actividad económica ¿para qué? Para ver hasta en qué momento todas y cada una de las manifestaciones culturales son elemento de generar una imposición de cobrarles un impuesto.

Además, de ofrecerle la imagen, hay que elaborar una imagen, hay que fortalecerla, que de manera clara las identifique – me refiero ya a las empresas culturales- y les permita transitar de forma armónica a un verdadero crecimiento y un constante desarrollo social. Sí, comparemos todos los beneficios que fiscalmente año con año recibe el sector estratégico del automóvil para este país. Nuestro modelo de competencia económica, el que está en la Constitución y ustedes lo pueden leer en el artículo 5o. en el artículo 26, el artículo 25, en el 73 -les podría mencionar seis, siete artículos de la Constitución- todos y cada uno de ellos que amparan el modelo de competencia económica para una actividad cultural, para una actividad económica.

También diré, y aprovecharé este momento para decir, que México no requiere de copiar colores, México cuenta con una estrategia basada en un modelo hecho y derecho desde la Constitución de 1824 y fortalecido en la de 1917.

Nuestro modelo de competencia económica ahora mismo considera la posibilidad de convertir al sector cultural su actividad en una industria competitiva y también habló de una industria, quisiera hablar de industrias, pero ya me conformo con que sí exista una industria de la creatividad y que esté inmersa en esa industria de la creatividad, las empresas culturales.

De fomentar su crecimiento económico, su empleo, así como generar en los artistas y creadores una más justa distribución de ingreso y riqueza. Ese modelo al que hago referencia y que está perfectamente determinado en la Constitución, garantiza para la actividad cultural el acceso al pleno ejercicio de la libertad creativa. Garantiza entender la competitividad como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promover la inserción, perdón, promover la inversión y la generación de empleo. Regular, permite regular la actividad económica de la cultura conforme lo demanda el interés general.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 9

En el marco de las libertades que otorga, no nada más la Constitución, nuestro bloque de constitucionalidad, de garantizar la concurrencia y la libre competencia en la que deberán de intervenir necesariamente para este modelo de empresa, el gobierno, el sector cultural, la sociedad y lógicamente los empresarios. Si los empresarios no sabemos involucrarlos y reconocerles el esfuerzo al momento de reactivar el sector cultural, difícilmente lo podremos lograr.

Si se pretende, en esta ocasión, para fortalecer esta acción de gobierno y poner su granito de arena, un poder público como es el Poder Legislativo y se pretende diseñar la política fiscal para la actividad cultural, deberá contar con la información suficiente que le permita diseñar de manera acertada esa estrategia.

Es necesaria una ley que determine, en mi opinión, es necesaria una ley que determine y facilite los mecanismos y organización y la expansión de la actividad económica de la industria creativa, en la que se incluyan todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales, socialmente necesarios. Un instrumento normativo alentador y protector de la actividad económica cultural, que realice los actores específicos del sector cultural, que los analice, que los incorpore de manera natural. Una ley que realmente ofrezca las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya, vuelvo a repetir, una ley que realmente ofrezca las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico cultural, propicie la competitividad y el desarrollo sustentable de las empresas culturales, de las empresas creativas.

La actividad cultural y el sector económico requieren de la implementación de una política nacional para el desarrollo industrial de la creatividad, que incluya vertientes necesarias sectoriales y regionales.

No existe la delimitación objetiva de la actividad económica cultural en nuestro país. Repito: no existe la delimitación objetiva de la actividad económica cultural en nuestro país. Dicha actividad cultural presenta notables dificultades, lo que explica que no existen criterios objetivos homogéneos, lo cual nos obliga a considerar e incluir, por un lado, todas las manifestaciones culturales y, por otro lado, la situación de las distintas actividades de la cadena productiva, procesos productivos de los bienes y servicios culturales...

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 10

Concluyo con una opinión personal: la economía creativa al amparo de nuestro modelo de competencia económica solo será posible si garantizamos dentro de su actividad económica el acceso a la cultura, el disfrute y ejercicio de este derecho, la protección del patrimonio cultural mexicano si logramos ofrecer a los creadores y a las creadoras y a las empresas dedicadas a dicha actividad una vinculación real con otros sectores de la economía, ofrecer a dicha actividad económica condiciones fiscales de desarrollo e incentivos y subsidios a las manifestaciones culturales que así lo requieran enfundadas en alguna figura jurídica empresarial, además de ofrecerles el instrumento legal que de manera clara las identifique y les permita transitar de forma armónica a un verdadero crecimiento y un constante desarrollo social. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Mayer Bretón:** Agradecemos la intervención del maestro José Manuel Hermosillo, este análisis evidentemente suma al debate de este tema del Plan Nacional de Desarrollo. Quiero aprovechar para saludar, antes de que se vaya, a nuestro diputado Carlos Carreón -gracias-, la diputada María Teresa López y la diputada Vanessa del Castillo, quien también nos acompaña. Y, bueno, cedemos la palabra para su participación a la doctora Leyza Aida Fernández, que también es especialista en temas de empresas de cultura e industria creativa.

**La ciudadana Leyza Aida Fernández Vega:** Gracias, diputado. Buenas tardes a todos. Celebro dos cosas, diputado: una, primero, que se genere esta mesa de análisis al Plan Nacional de Desarrollo en donde estas tres comisiones -la de Turismo, la de Ciencia, Tecnología e Innovación y, por supuesto, la de Cultura y Cinematografía, son en las tres en las que radica un modelo sustantivo que lo está diciendo el propio Plan Nacional de Desarrollo.

Y, en ese sentido, celebro la siguiente posibilidad porque leo con agrado que en el Plan Nacional de Desarrollo hay un apartado específico en los principios que rigen este documento nacional de planeación que tiene que ver con la economía para el bienestar. Y ese es el sustento, primero, de la industria creativa y cultural.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 11

Nos dice el documento: El objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas armoniosas, sino generar bienestar para la población. Los macro indicadores son los instrumentos de medición, no un fin en sí mismo. Retomaremos el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, respeto a las decisiones autónomas del Banco de México, la creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso al agro, la investigación, la ciencia, la tecnología y la educación -y yo le pondría la cultura también-.

En este esfuerzo, considero que el Plan Nacional de Desarrollo es un documento que define las políticas públicas por sí, es decir, nos dice el qué. Tenemos -ustedes, nosotros- que construir los cómo y en esos cómo seré más pragmática en mi intervención...

Me referiré particularmente, pues, a este apartado de economía que nos habla justamente este Plan Nacional de Desarrollo en donde nos dice que impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo tienen que ser las bases fundamentales para que este país retome y se reincorpore a este modelo de crecimiento que estamos esperando todos, que estamos construyendo en este momento.

Por tanto, una de las tareas centrales del actual gobierno federal es impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer en estas tasas aceptables.

Establece el documento en sí mismo que el sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, pero también facilitará el acceso a los créditos, a las pequeñas y medianas empresas que constituyen el 93 por ciento y que en general la mayor parte de los empleos y reduciendo y simplificando los requisitos para la creación de empleos.

De entrada, nos está hablando de una política que nos va a conducir a desarrollar empresas. Esto también es una oportunidad para la industria creativa, por supuesto, para las empresas culturales, pero, además, indica: el gobierno federal impulsará las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria -y yo agregaría

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 12

también de la economía creativa, que son de las aportaciones que queremos hacer para que se consideren en el Plan Nacional de Desarrollo como una modificación a estas mesas que estamos realizando nosotros-.

En este esfuerzo, este plan, el Plan Nacional de Desarrollo, en su versión ampliada, delinea los propósitos en materia de industrias creativas, culturales y empresas creativas y establece que fortalecer las industrias culturales y empresas creativas para generar y difundir sus contenidos. Y nos los delinea muy bien.

Con esto, nosotros, insisto, y ustedes, tenemos que construir ese camino. Ahí es donde está la necesidad de la articulación y es en el arte y en la cultura con el desarrollo social, el desarrollo urbano y la pertinencia para implementar una transversalidad en las políticas públicas culturales y locales, además de impulsar la formación y profesionalización artísticas y culturales de los individuos, de las comunidades, de los colectivos, de los trabajadores, de los agentes culturales, para que se brinden las opciones de iniciación, capacitación, actualización, para toda la población.

Nos está marcando también un modelo de apropiación social que tenemos que construir y, bueno, a partir de ahí define una serie de cosas el Plan Nacional de Desarrollo en su transversalización. En ese sentido, en su apartado tercero, en los transversales, nos dice en el inciso 3) que un modelo de desarrollo insostenible, así como la falta de una adecuada conceptualización del territorio como un espacio donde ocurren las interacciones económicas, políticas, medioambientales y sociales -y también agregaría las culturales- deben ser determinantes para enfocar nuestros esfuerzos desde la sociedad civil, desde las academias, desde los actores ejecutantes, desde la comunidad artística y cultural, por supuesto desde los legisladores y desde los otros dos Poderes.

Por eso, una vez que estemos analizando, que hayamos concluido con estas mesas del análisis del Plan Nacional de Desarrollo y con las propuestas de mejora que surjan a partir de ellos, tendremos que estructurar, como bien lo han dicho mis compañeros que me han antecedido, a la construcción de los programas sectoriales, los institucionales, los transversales, los especiales. Y es ahí donde vienen los cómo, es ahí donde tenemos que

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 13

hacer un esfuerzo importante porque vamos a determinar entonces cuál es el camino que nos está marcando el propio Plan Nacional de Desarrollo.

En este esfuerzo, la propuesta -y es la que quiero someter a esta mesa y platicárselas- que ayudará a hacer posible lo que hoy nos marca el Plan Nacional de Desarrollo tiene que ver con la construcción de una política pública, una política de Estado que fomente la economía creativa. Esa política tiene que incluir todo, todos los elementos, desde el normativo, el administrativo, el financiero, pero también la articulación con el ecosistema que va a hacer posible que nuestros artistas, nuestros creadores, hoy puedan tener la posibilidad de ser empresarios culturales. Esa es la forma en la que podemos comenzar a trabajar.

Sí es importante que esta política pública de Estado inicie, pues, por supuesto, con la iniciativa de una ley para la creación de un marco normativo que hoy tenemos y que es insuficiente, que necesita vigorizarse y que necesita fortalecerse a partir de esto para que se reconozca, se valore y se redimensione los aportes del arte y de la cultura en la economía nacional. Es justo este instrumento donde se materializará el principio de aceptar que todos los individuos poseen y generan cultura.

Después de esta ley, es decir, una política pública, una ley que nos permita tener sustento normativo, un reglamento que defina cuál es la articulación de este ecosistema. Por eso, celebro que la comisión, esta mesa, porque en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación está muy definido su ecosistema en donde se están impulsando todos los aspectos de ciencia, tecnología e innovación, pero en cultura no, en cultura estamos iniciando y estamos construyendo apenas este ecosistema, ustedes son parte de él, nosotros somos parte de él. Y este ecosistema creativo en el país podrá hacer que, la economía creativa en realidad sea un motor de desarrollo social, cultural y económico.

Por eso, es importante que a partir de ahora que estamos analizando el Plan Nacional de Desarrollo estamos en un momento histórico, porque en la visión para 2024, necesitamos que el sector creativo sea parte importante de este desarrollo económico en el país que su implementación y con medidas de política pública sean aquellas

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 14

que favorezcan el desarrollo, el crecimiento y la multiplicación de empresas culturales y, por supuesto, de iniciativas de emprendimiento. Hoy nada de eso existe o bien está desarticulado.

Por ello, es necesario configurar una Ley General de Economía Creativa que permita que integre elementos que son definitorios por naturaleza, que son necesarios para que esto pueda ocurrir. La definición, por supuesto, que de los objetivos y de los alcances en el marco jurídico que tutelarán cuanto a la economía creativa nacional. Ya nos comentaba aquí el maestro José Manuel, respecto a aquella, a esta política fiscal habrá que establecerse también este marco, delinearse en la propia ley que después se derive en las leyes secundarias.

El establecimiento de los ecosistemas que actuarán a favor de las industrias culturales y las empresas creativas en México. También, tendríamos que definir cuáles son los derechos de los agentes creativos y culturales en el país.

De la economía y su cultura y su relación con el desarrollo social y con el bienestar de las personas, el índice de desarrollo humano tiene que ver con las condiciones en el que las personas tienen el acceso a una vivienda digna, a un sistema de seguridad, a un sistema de salud, por supuesto, a un sistema educativo y también cultural.

Por tanto, también estaremos trabajando para incrementar los indicadores de bienestar y eso es lo que justamente nos dice el espíritu del Plan Nacional de Desarrollo. Habremos que establecer también cómo está, es el régimen fiscal que nos comentaba el maestro y los modelos de... en beneficio de los agentes culturales.

Eso están esperando todas las veces que nos sentamos con artistas y creadores, nos dicen: ¿Y cómo me voy a asociar?, y ¿cómo me voy a incorporar productivamente a una economía en donde no tenemos una claridad, en donde tenemos también la necesidad de saber, de conocer de participar? Es ahí donde hay un trabajo de campo, es decir, más territorio y menos escritorio.

De la protección de la propiedad intelectual y obra protegida de artistas y creadores, de un sistema nacional de financiamiento, estamos hablando de una industria creativa en donde la cultura deje de ser un gasto para

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 15

convertirse en una inversión en donde, de verdad, la industria creativa y las empresas culturales, tengan un pleno reconocimiento y una aportación al PIB Nacional.

De un sistema de información de la economía creativa, hoy no conocemos quienes son los agentes culturales, quienes son los artistas, los creadores, ¿qué están haciendo?, ¿en dónde están? No tenemos estudios, por ejemplo, en el país, sobre cuáles son las vocaciones artísticas y culturales, no tenemos una definición clara y concisa de cuáles son las regiones geoculturales, cómo hacer planeación si no tenemos ese pleno reconocimiento de quienes somos y a dónde vamos y qué es lo que queremos sin trasgredir culturalmente nuestros propios territorios, una gobernanza territorial a partir de un modelo, de una política pública que de verdad esté resolviendo una problemática local, entonces sí estaremos dándole vida a lo que nos pide el Plan Nacional de Desarrollo.

Un modelo, por supuesto, de competitividad empresarial y de competencia económica –ya lo refirió también mi compañero el abogado, que defina, se defina también cómo se va a invertir en el sector, como en este sector creativo y cómo se van a destacar aquellos aspectos relevantes, cómo se van a construir estas formas de fondeo, de fondeo colectivo y estas nuevas formas en las que tenemos también que trabajar para que la cultura tenga un pleno fondeo de todo lo que quiera hacer. Un régimen fiscal adecuado, por supuesto, para el desarrollo cultural. Una política pública, está que estoy refiriendo ahora mismo, en donde se construyan los mecanismos de diálogo permanente con el sector cultural que posibilite mantener conversaciones sobre esta importancia de procurar las nuevas identidades, las diversidades y el acceso a los derechos culturales a través del fomento de las prácticas creativas, donde la innovación y la creatividad sean quienes definan qué queremos como economía creativa, qué queremos como industrias culturales creativas.

El artista, el creador, en ocasiones lo que construye, lo que realiza es para sí mismo. Si estamos sujetos a una actividad que tiene que ver con una transacción económica, también tenemos que atender a la oferta y de la demanda y tenemos que conocer cómo incrementar el consumo, los hábitos culturales, qué estamos haciendo en temas de cultura para poder acceder a ella.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 16

Ampliar los mecanismos de acceso a la cultura por diferentes medios, ya lo refería la abogada también en un inicio, cómo es que vamos a proteger a registrar, a poner a disposición de los bienes servicios en materia cultural. Cómo proteger nuestros propios patrimonios culturales tangibles, intangibles, nuestra memoria del mundo, nuestras declaratorias que tenemos. Esto, también, tiene que ver con un ecosistema para la industria creativa.

Por tanto, pues bueno, fomentar esta inversión determinará diseñar indicadores, determinará reconocer el papel que juegan las tecnologías digitales, también lo hemos reconocido, una de las industrias creativas es el desarrollo de software, el desarrollo de plataformas digitales que hoy permitan también las nuevas expresiones artísticas en temas de las plataformas, la digital, los entornos virtuales, la realidad aumentada, todos aquellos espacios que nos permitan tener un proceso de inversión a través de las tecnologías y generar productos, bienes y servicios en todos los aspectos de la economía creativa.

Y, en manera de resumen diré que sí, es necesario una política pública en fomento a la economía creativa que se derive en una ley, en un reglamento, en un sistema, pero, sobre todo, en acciones contundentes que lo que espera los artistas y creadores es que este documento de planeación nacional se convierta, de verdad, en un instrumento que les sirva a ellos, ese es el desafío para todos nosotros. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Mayer Bretón:** Muchísimas gracias, la doctora Leyza Fernández Vega, si quieren podemos entrar a la parte de las preguntas, si alguien se quiere anotar para las preguntas para que... tenemos micrófono, por favor.

Si quieren vamos haciendo lista o vamos conforme por fila, por favor. Muchas gracias. Y les pediría porque, no sé si tengamos la versión estenográfica para que nos ayuden con su nombre antes de hacer la pregunta, por favor.

**La ciudadana Gloria Martínez** : Claro que sí, diputado. Muy buenas tardes, ya. Soy Gloria Martínez, vengo de la ciudad de Oaxaca, soy la directora de cultura y turismo de la Ciudad de Oaxaca. En cuanto vi el

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 17

foro que iba a ver, me apunté y dije: Tengo que ir a México, porque, como ustedes sabrán hay un programa de la Unesco que se llama: Ciudades Creativas y cuando vi este foro, especial esta mesa que iban a tener quería comentarles que nosotros estamos ahora trabajando para ser Ciudad Creativa.

Si ustedes conocen el programa, saben que hay varias industrias, hay por cine, teatro, danza, artesanías y nosotros en la ciudad, para los que tienen el gusto de conocer la ciudad de Oaxaca, tenemos todo, y optamos ahora en el tema de cultura y turismo, irnos por el turismo gastronómico y estamos preparándonos para, bueno, ya está terminado el expediente para ir por Ciudad Creativa por Gastronomía.

Yo hice mi tarea. Yo traigo para no quitarles el tiempo y que me digan a quien le tengo que entregar, la propuesta que tenemos para que el Plan Nacional de Desarrollo tenga esta oportunidad de apoyar a ciudades como lo es Oaxaca, para el tema de industria creativa.

Nuestro estado en general –pero me refiero a la ciudad porque es lo que a mi me toca llevar–, vive netamente de la cultura, en todos los rubros que hay. Entonces, también escuchar al maestro con esta pasión y con esta necesidad es lo que nos pasa a nosotros en Oaxaca. Oaxaca, puede ser parte, lo decimos, la verdad, en el tema cultural.

Entonces, es necesario y para no quitar más tiempo, tengo esta propuesta para entregar para lo del Plan Nacional de Desarrollo, pero es necesario o para nosotros también el tener este apoyo.

Nosotros ahora hemos terminado el expediente que me serviría muchísimo para comentar mi expediente aprovechando que está aquí el presidente de la comisión, es una carta de recomendación también que avale a la ciudad de Oaxaca. Si ha tenido el gusto de comer ahí, diputado, sabrá que es una locura y tenemos todo para ser ciudad creativa por gastronomía.

Entonces, nos servirá muchísimo eso de ya, para poderlo hacer y que nos digan a dónde nos dirigimos para entregar nuestras propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo en el tema de industria creativa.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 18

**La ciudadana Graciela Mota:** Soy la doctora Graciela Mota, de la Universidad Nacional y de Icomos Internacional. Represento al grupo de derechos humanos en materia de patrimonio. Quisiera enfatizar, patrimonio no solo inmaterial, estamos hablando de sitios, de paisajes, de monumentos y, por supuesto, los territorios patrimoniales involucran evidentemente el inmaterial.

En la misma dirección de lo que aquí se está planteando es relevante enfatizar que si México es el ombligo, por así decirlo, de la cultura fundacional del maíz, así como África puede ser de la cebada o China y toda Asia es la cultura del arroz; México tiene que recuperar no solo lo creativo, sino lo que hay que cuidar, lo que hay que salvaguardar, lo que hay que actualizar, lo que hay que proteger y todo esto está directamente vinculado con la innovación.

Por tal razón, también yo muy brevemente quiero enfatizar dos aspectos. Debido a que en estas áreas tenemos involucrados a los museos, a los sitios históricos que no necesariamente son los antiguos, arquitectura del Siglo XX por ejemplo, el caso de Ciudad Universitaria es patrimonio mundial. O sea, hay que aprender a ver de nueva manera el patrimonio, puesto que se vuelven auténticos foros laboratorios de aprendizaje. Y precisamente este es el carácter de las ciudades creativas, hay ciudades inteligentes y del aprendizaje.

Sin embargo, valdrá la pena que les enfatice dos cuestiones que sí quisiera que me pasaran la manera en cómo canalizarlos. Uno de ellos y a pelo, ojalá la comisión se interese para apoyar directamente el propio taller de derechos humanos y patrimonio cultural que vamos a traer para la gestión participativa de las comunidades en todo lo que es el manejo de su patrimonio. Esa es una de las cuestiones muy interesantes, es diferente el tema como se está manejando desde el Icomos a otras formas como la ONU ha abordado el tema de los derechos humanos.

Vale la pena enfatizar que la diferencia entre los derechos individuales y colectivos justo marcan el enorme potencial de los derechos culturales y es aquí en donde están las industrias creativas. Por tal motivo, la razón también de estrategias de vinculación universitarias directamente con esa extraordinaria figura que tiene la

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 19

educación superior en México para promover el impacto de la innovación del desarrollo tecnológico para todo el desarrollo cultural del manejo sostenible de los sitios, territorios y paisajes requieren obligadamente de programas que deben de ser transversales.

Por tal motivo nosotros también estamos haciendo a nivel mundial el itinerario del ... y la cultura que se traducirá localmente: México es Piloto, Universidad Nacional. Yo dirijo directamente este planteamiento en el foro de las universidades sobre la ciudad del saber. Estas son pequeñas aportaciones, pero que podemos ser un disparador estratégico para todo esto.

Por lo demás, pues los felicito y me felicito que me hicieron el favor de invitarme. Muchas gracias.

**El ciudadano Jorge Galván:** Gracias. Soy Jorge Galván, todo mundo me conoce como el Mago Jordy. Para el maestro José Manuel, de forma muy acertada hablas sobre un régimen especial para los artistas. Esto es muy importante, sin embargo, en el Plan Nacional de Desarrollo no está incluido un régimen al respecto, creo que es importante que se incluya.

Es tan especial que, por ejemplo, ni más ni menos el fin de semana pasado tuve la fortuna de trabajar para hacer un espectáculo en beneficio de un asilo de ancianos. Digo a beneficio porque la factura va en ceros, o sea, ese dinero nunca llegó a este bolsillo. Todo lo que ingresó, la taquilla no muy alta, alrededor de 30 mil pesos, pero digamos que ese dinero no se cuantifica dentro de lo que los artistas aportamos. Muchos artistas hacemos cosas de beneficencia, músicos hacen concierto, actores hacen funciones especiales, los magos hacemos funciones también y eso no se cuantifica dentro de las aportaciones, dentro del régimen especial que tenemos que hacer.

Entonces, ¿de qué manera? José Manuel, que tenemos la fortuna de ser además de conocidos, somos amigos. ¿De qué manera podemos hacer que esto sea reflejado en el Plan Nacional de Desarrollo? Gracias.

**El ciudadano José Manuel Hermosillo Vallarta:** Apreciable mago. Miren, yo no giro y la idea de participar en este tipo de foros que le comentaba a la doctora, estos son balones que no podemos dejar pasar. El Plan

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 20

Nacional de Desarrollo es una idea del gobierno para generar condiciones de desarrollo. La actividad cultural, que estoy casado con la idea de que es una actividad económica, tiene otras aristas, requiere de un esfuerzo serio. Yo le he comentado personalmente al diputado presidente que esta oportunidad sí puede cambiarle verdaderamente la cara a México.

Hablar de esta actividad económica con los parámetros en una carretera educada, la de la economía, generará verdaderas condiciones de desarrollo social. Ese es el fin, el propósito último, hay que diseñar una estrategia. No podemos hablar de un sector productivo desde la informalidad, para empezar, no checa y no va. La industria de la creatividad en otros países ha generado riquezas formidables.

En México tenemos lo esencial, la actividad cultural, tenemos un patrimonio evidente. Yo ya no regreso y también aprovecho para comentar, el tema de la cultura desde la trinchera social, se los digo también con mucho respeto, ya está sobrediagnosticado, ya hay infinidad de instrumentos jurídicos que lo protegen y aprovecho para hacer el comercial de tratándose de la actividad artesanal o tradicional también existen ya los elementos jurídicos necesarios para que instituciones responsables vayan con denuncias y con estrategias.

Para proteger todos esos derechos colectivos con denuncias, hace falta voluntad de esas instituciones. Directamente aviento la piedra con toda intención al Indautor, al IMPI, a la misma Secretaría de Cultura, a las diferentes áreas de esa secretaría. Siguen empresas gandallas nacionales e internacionales apropiándose indebidamente de la iconografía de esos colectivos, de esas comunidades y enriqueciéndose de manera indebida.

Podríamos ir hasta con ejemplos, que los tengo y que los he vivido pues.

Regresando al tema, esa es la idea, esta vez se trata de generar una política para la actividad cultural. Lógicamente tiene que haber un régimen, como lo tienen los sectores estratégicos y prioritarios. Hay que diseñarlo. Y también he considerado y he propuesto que el Legislativo en esta ocasión no puede iniciar la tarea solo, porque vamos a tener lo que está sucediendo ahora mismo en los Congresos, no nada más el Congreso de

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 21

la Unión, en los Congresos de los estados, una impresionante capacidad para generar leyes, pero una impresionante capacidad para no saberlas instrumentar.

Las instituciones no conocen lo que está haciendo el Poder Legislativo, los poderes públicos no están girando en el mismo sentido. Hay un Poder Judicial que, a través de sus resoluciones, está dispuesto a proteger el derecho a la cultura, el ejercicio de los derechos culturales. No les quepa duda, existen sentencias relevantes, resoluciones ya.

Pero veo por un lado que el gobierno tiene una idea, y lo digo también con todo respeto, el Legislativo cree ponerle el cascabel al gato, valga la expresión, con una ley, pero ahora se trata de algo muy valiosos para este país, que es el patrimonio cultural. Y vamos a ver cómo debe girar esa actividad cultural con los actores. Y los actores en el modelo de competencia, el mexicano, que les pido que lo revisen, no se concibe sin que concurren el gobierno, los empresarios y los artistas, los creadores, el sector cultural, no hay otra forma.

No queramos, y ahí a veces hasta se me ha tachado de, bueno, porque, digo, México no requiere de copiar un modelo de fuera, México tiene una estructura para fortalecer su sector económico, por eso hablo de un modelo para esta actividad específica. Y no lo concibo sin un régimen, no lo concibo sin fomentar esa actividad, sin hacérselo atractivo para los empresarios.

No lo tomen a mal, pero ahora mismo el recurso que el gobierno destinaba a ciertas o a ciertos organismos e instituciones culturales no está asignado, ya no es la dádiva, ya no es el ver cómo me formo para que el gobierno me subsidie la forma de fortalecer la actividad cultural. Se los quiero mencionar también con todo respeto, pero las acciones así lo dicen y estamos perdiendo una oportunidad para fortalecer una actividad económica necesaria que bien le puede cambiar la cara a este país.

**El presidente diputado Sergio Mayer Bretón:** Muchísimas gracias, maestro. A mí me hubiera gustado que tuviéramos más tiempo para seguir generando preguntas. De hecho, yo tenía alguna pregunta para ustedes. Lamentablemente tenemos que entregar el salón, porque siguen las mesas de trabajo.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 22

Y a mí me gustaría agradecerles. No sin antes también agradecer la presencia de la diputada Xochitl Zagal, quien también es secretaria de la Comisión de Cultura, que nos haya acompañado el día de hoy. Y definitivamente pues que sepan que tenemos un gran compromiso y una deuda histórica con los creadores de la industria creativa, en la que hoy desde el Legislativo a través de la Comisión de Cultura y Cinematografía estamos trabajando de la mano de los expertos en estos temas.

Hemos hecho mesas de trabajo con algunos de ellos, que nos acompañan el día de hoy, donde estamos trabajando en una Ley General de Industrias Creativas y de Expresiones Culturales. Y que sepan que tenemos ese gran compromiso. Y tenemos que buscar que de alguna manera logremos ir de manera paralela, que por un lado es el acceso a la cultura y a las expresiones culturales que nos garantiza el artículo 4o. de la Constitución, pero al mismo tiempo buscar también y garantizar a los creadores y a los artistas que tengan un beneficio, y que no debe estar peleado, y que tienen que trabajar de manera paralela.

Y entender que la industria creativa es una gran fuerza de creación de trabajo, de creación de empleos y de reestructurar la economía y que debemos entenderla como tal. Así que tenemos el compromiso. Y a manera de cierre y conclusión podemos expresar que el derecho a la cultura está garantizado por el Estado y además de encuentra reconocido como un derecho humano no solo por nuestra legislación, sino además por los tratados internacionales suscritos por nuestro país.

Así que lo que debemos hacer es generar, a través de acciones legislativas concretas, directas, certeza jurídica para las actividades de los creadores, que sean reconocidas bajo el esquema de economías cultural. Y trabajar y crear un modelo de competencia económica y cultural efectivo, con políticas fiscales que ayuden a eso. Y fortalecer las estrategias contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Ese es nuestro compromiso. Y que sepan que vamos a seguir trabajando en ello. Esto apenas comienza, independientemente del Plan Nacional de Desarrollo nosotros seguimos trabajando con los intelectuales y con los creativos que tienen que ver con la industria.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 23

Yo les quiero agradecer a todos ustedes que nos hayan acompañado en esta mesa, agradecerle al maestro José Manuel Hermosillo, a la doctora Leyza Aida Fernández y a la licenciada Erika Spezia Maldonado, que nos hayan acompañado. Y si tienen alguna duda ahorita en corto por supuesto que también la podemos atender.

Y que sepan que desde la Comisión de Cultura y Cinematografía seguimos trabajando en un parlamento abierto, donde escucharemos todas las voces y expresiones, donde serán bienvenidas las ideas y las propuestas de las secretarías, de los secretarios y directores de Cultura.

Y aprovecho, porque mencionaban los temas, que nosotros estamos organizando también con la Universidad Nacional Autónoma de México un diplomado presencial, online, que es: Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural, gestión y desarrollo integral. Esto es importante, que sepan que las inscripciones son del 6 de mayo al 28 de junio y que va a ser una plataforma interesante, porque se puede tomar online y será reconocido este diplomado a través de la Universidad Nacional Autónoma de México. Y los que quieran hacerlo presencial será aquí en Cámara de Diputados.

Los módulos son:

- I. Formación de las políticas públicas, análisis de diseño, aplicación variable en el sector social y cultural.
- II. Siglo XXI, un mundo pluricultural.
- III. Análisis del sector institucional cultural en México.
- IV. Retos del desarrollo cultural, donde entra en un subsistema la economía creativa y ley de economías creativas.

Así que están invitados a participar. Y agradecerles a todos y a cada uno de ustedes. Muchísimas gracias a todos.

**La maestra de ceremonias** : Muchas gracias, diputado Mayer.

**Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

hoja 24

---o0o---

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de mayo 2019**

**Versión estenográfica del foro: *Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, cultura ciencia, tecnología e innovación*, convocado por las Comisiones Unidas de Turismo, Cultura y Cinematografía y de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el Lobby del edificio G.**

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Agradezco muchísimo la invitación a la diputada Alejandra Pani, quien es secretaria y de verdad es una destacada diputada que ha realizado una serie de actividades en la comisión. Destaco que realizó un foro muy importante con resultado ya en cuanto temas de investigación, lo realizó en Morelos. Y la verdad considero que es fundamental ir y salir y conocer en los estados los grandes resultados que tienen en investigación. Y fue una gran experiencia.

Reitero, de verdad, diputada las gracias porque llevó a cabo un evento muy importante, un torneo de robótica, una exposición de ciencia y tecnología y además un panel de expertos que de alguna manera dio la opinión en cuanto al Plan Nacional. Y precisamente hoy esta tarde nos reúne este tema del plan nacional. Muchas gracias a todos los invitados que están aquí.

Y bueno, cedo la voz a la diputada Pani para poder iniciar. Y recuerden que la Comisión de Ciencia y Tecnología de alguna manera está luchando por un gran objetivo que es posicionar los resultados que se tienen de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para beneficio de los ciudadanos, para beneficio del país. Agradezco mucho a todo el presidium.

Y bueno, de manera especial, al ingeniero José Antonio Esteva Maraboto, que fue mi maestro. Y de verdad, a todos los del presidium, pero en especial a él porque pues un gran reconocimiento a toda su labor, su trayectoria. Muchísimas gracias a todos.

**La maestra de ceremonias :** Sí, diputada. Pasaremos a presentar a la primera ponente, María José Rhi Sausi Garavito; si me permite, leo la semblanza. Es licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; maestra en Historia moderna y contemporánea, por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora; y maestra en Historia por el Colegio de México. Profesora-investigadora de tiempo completo en el departamento de Economía en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 2

Es autora del libro *Respuesta social a la obligación tributaria en la Ciudad de México*, editado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Ha participado en numerosos libros colectivos que versan sobre historia institucional, política y económica del siglo XIX mexicano. Ha sido docente a nivel licenciatura y posgrado en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, SEP, Conacyt, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el Instituto Cultural Helénico, A.C. y la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Desde diciembre de 2018 es directora adjunta de posgrado y becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Tiene usted el uso de la palabra, por favor.

**La ciudadana María José Rhi Sausi Garavito:** Muchas gracias. Buenas tardes a todos, gracias por estar aquí. Agradezco muy calurosamente la invitación para unirme a este panel que tiene como eje temático la innovación y la apropiación social del conocimiento. Dos ejes que nos ocupan cabalmente desde el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Y agradezco, por supuesto, la oportunidad de verter aquí algunas ideas que espero sean de utilidad en este debate nacional que debemos emprender en torno al Plan Nacional de Desarrollo.

Bueno, como seguramente en la mañana el doctor Serrato, director adjunto de evaluación y planeación del Conacyt, lo habrá puntualizado, el Consejo está trabajando a partir de cinco ejes y uno de ellos es justamente la apropiación social del conocimiento. Por apropiación social del conocimiento entendemos en el Conacyt la importancia de servir como enlace y catalizador de todos los actores del país que buscan, a través de su trabajo en comunicación pública de las ciencias, las humanidades y las tecnologías, desarrollar en la sociedad el gusto por el conocimiento y las vocaciones tempranas.

Entendemos también la importancia de que las personas tomen conciencia de la relevancia de las humanidades, las ciencias y las tecnologías como instrumentos fundamentales para construir una sociedad más justa, más equitativa y más democrática.

La importancia a su vez de involucrarse con las comunidades locales y grupos vulnerables y subrepresentados para intentar que el conocimiento pueda darles el lugar social que les corresponde. Promover la toma de

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 3

decisiones informada, tanto por parte de los funcionarios como por los ciudadanos, a partir del conocimiento y de argumentos sustentados. En la premisa de todo esto de que una sociedad culta, en términos de ciencias y humanidades, es una sociedad con más posibilidades de transformarse.

A partir de estas premisas de trabajo y de estos cinco ejes temáticos de los que ya informó el doctor Serrato en una de las sesiones de la mañana, el Consejo ha emprendido una variedad de programas.

Sobre apropiación social del conocimiento hay una convocatoria específica, pero también se incluyen ahí los trabajos que se hacen en términos del impulso a las vocaciones científicas con una convocatoria también, que está por cerrar en próximas fechas y que trata justamente de agrupar esfuerzos para que se puedan apoyar proyectos articulados de incentivos a estas vocaciones tempranas; no tanto como apoyos aislados, sino como parte de proyectos -insisto- integrales o articulados que puedan tener un seguimiento al menos a mediano plazo, que no sea solamente -insisto- un evento aislado, sino programas de fortalecimiento constante y continuo de las vocaciones científicas.

En lo que a los programas que a mí, desde la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas, me toca operar estamos en un proceso de replanteamiento profundo del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (conocido como el PNPC) que tal vez ya sea de su conocimiento, pero si no de todos modos me permito informarles que de ahí se deriva el mayor número de becarios que apoya el Consejo. Las becas nacionales en realidad están estrictamente o directamente ligadas con el crecimiento, la evolución y características de los posgrados que conforman este padrón.

A lo largo de los años -de los más recientes sobre todo- el padrón ha experimentado un crecimiento muy importante. Creemos que es momento de reevaluar algunas de las políticas de evaluación y para ello estamos convocando al Primer foro nacional de posgrado, convocado desde el Consejo, los días 17 y 18 de junio. Con el fin de construir, con la comunidad de coordinadores de posgrados de las distintas instituciones de educación superior a lo largo y ancho del país, los nuevos criterios de esta cédula de evaluación para pertenencia y permanencia en el PNPC.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 4

Dado que nuestras capacidades de infraestructura, de logística y presupuestales son limitadas hicimos una especie de muestra representativa en esas invitaciones. Se extendieron alrededor de 150, cuidando el equilibrio entre entidad federativa, sector académico -es decir, tipo de institución de educación superior convocada-, área de conocimiento.

Y también se cuidó la representación de género en estas personas, coordinadoras y coordinadores de posgrado que asistirán a este foro de dos días. Que tenemos mucho entusiasmo en él y una gran fe puesta en que a partir del mismo podremos conseguir consensos y también una retroalimentación -que es fundamental para nosotros- de parte de quienes en lo cotidiano están impulsando, operando, sosteniendo, evaluando, seleccionando a los alumnos en estos posgrados.

Como una dirección muy general apenas, el nuevo enfoque de este PNPC, que -insisto- es importante para nosotros porque es en realidad donde puede delinear una política de becas y de lo que queremos lograr formando nuevos científicos en nuestro país. Es que en lugar del enfoque tradicional, en donde los problemas se establecen por intereses académicos concretos, tal vez de grupos -que no tiene absolutamente nada de malo, pero que si queremos generar agenda pública los debemos ampliar y abrir-.

Quisiéramos ahora que la investigación estuviera orientada en unos contextos mucho más dinámicos y complejos del enfoque tradicional que -consideramos- hacía un énfasis en lo disciplinario; estaríamos buscando un enfoque inter, multi y transdisciplinario, que es una de las vertientes que estamos explorando ya en las comisiones evaluadoras del Sistema Nacional de Investigadores y que creemos traerá mucho aire a estas evaluaciones.

Si antes había una libertad total de selección del tema en el sentido de generar trayectorias académicas individuales o individualizadas, quisiéramos tener una investigación orientada a la responsabilidad social. Y en ese sentido también a la apropiación social del conocimiento, haciendo que esta responda también a intereses colectivos.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 5

Antes el PNPC -bueno y actualmente, hasta que no cambiemos esta cédula- se regía sobre todo por criterios similares a los del Sistema Nacional de Investigadores y ahora quisiéramos que los criterios de desempeño fueran mucho más cualitativos que cuantitativos. Si antes se enfatizaba el trabajo individual, ahora quisiéramos enfatizar la importancia del trabajo en equipo y en redes.

Si antes era un trabajo altamente jerarquizado, ahora quisiéramos guiarnos por la lógica de que fuera altamente colaborativo. Si se apoyaban miniproyectos de investigación dentro de los posgrados, hablaríamos de macroproyectos e incluso de explorar la viabilidad -no está garantizada, es una exploración- de hacer crecer los posgrados interinstitucionales. Crecer en número, no crecer los que ya existen, sino que haya más posgrados interinstitucionales. Todo esto se valorará en el foro.

Si antes había una investigación de problemas sin tiempo definido, ahora quisiéramos apostar por una investigación articulada con respuesta en tiempo real. Si el enfoque tradicional nos llevaba a una investigación rutinaria, quisiéramos ahora tratar de llevarla por el camino de la innovación y de la creatividad.

Si se rendía solamente cuenta los pares académicos, que eso por supuesto seguimos considerando que es de la mayor relevancia. Creemos que tiene que ampliarse esta responsabilidad, hay que rendir cuentas con el contexto social inmediato del posgrado, esto se ha logrado en algunas instituciones de educación superior y no tiene porque no poder generalizarse en otros ámbitos.

Si antes de requerían habilidades y competencias homogéneas en términos de las..., especialización que estaba fomentando estos posgrados, quisiéramos ahora que está habilidades y competencias que se pudieran impulsar desde los posgrados fueran heterogéneas, precisamente para responder a estos contextos complejos y a este enfoque intermulti y transdisciplinario que nos interesa impulsar.

El último punto que quisiera tocar, porque sé que tengo poquito tiempo es que también nos interesa mucho explorar en conjunto con la sociedad, con los mismos sujetos de apoyo, que son nuestros becarios y con quienes tenemos un contacto sumamente vivo y rico de todos los días, tomando en cuenta también a estos coordinadores académicos. Es decir, a todos los actores involucrados en los programas de apoyo del Conacyt

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 6

que tienen que ver con formación de recursos humanos y que ahora nosotros queremos llamarle, Formación de Comunidad Académica, entendida esta como una trayectoria no lineal, pero sí sumamente rica y profunda que va desde las vocaciones tempranas, hasta la trayectoria consolidada de un investigador nacional.

Lo que decía, es que quisiéramos también explorar con todos los actores involucrados, mecanismos de retribución social de los becarios que no necesariamente se tiene que traducir en una retribución económica, porque no es en lo que estamos pensando, sin justamente en el énfasis de la responsabilidad social que implica haber sido objeto de un apoyo. Esto apenas es algo incipiente, algo que nos interesa empezar a poner sobre la mesa y conversar como les día yo, con todos los involucrados. Bueno, pues por mi parte es todo, me dio mucho gusto estar aquí y estoy a sus órdenes en el consejo.

**La secretaria diputada Alejandra Pani Barragán:** Pues muchísimas gracias a la Maestra Sausi Garavito, le agradecemos su intervención. Tiene el uso de la palabra la maestra, perdón. A continuación, tiene el uso de la palabra el doctor Paul Hersch y le pedimos a nuestra moderadora que nos lea su currículum.

**La moderadora** : Sí, diputada. Muchas gracias. El doctor Paul Hersch Martínez médico por la Universidad Autónoma Metropolitana en México con estudios en posgrado en Fitoterapia clínica por la Université de Montpellier. En metodología de la investigación en Salud por la Universidad de... y doctor en Ciencias Sociales y Salud por la Universidad de Barcelona.

Es investigador titular en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, donde coordina el programa Transdisciplinario Actores Sociales de la Flora Medicinal en México y es curador del Museo de Medicina Tradicional y Herbolaria en la Ciudad de Cuernavaca, por el cual recibió el Premio Nacional de Museografía en 1998.

También es investigador nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores. Integrante de la Comisión Permanente de Farmacopea de la Comisión de Plantas Medicinales de la Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza y del Consejo Asesor de Programa Integrativa de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 7

Ha trabajado con grupos de educación para la salud en comunidades rurales de Veracruz, Guerrero, Morelos, Hidalgo Oaxaca, Ciudad de México y El Salvador. Ha coordinado diversos proyectos de investigación por concurso, apoyados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y por la Comisión Nacional de la Biodiversidad de la Secretaría de Salud. Tiene usted el uso de la palabra.

**El ciudadano Paul Hersch Martínez:** Muchas gracias. Bueno, la tarea que tenemos aquí es, hablar del aporte necesario de las ciencias sociales y las humanidades en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y el asunto y la innovación y apropiación social de la ciencia.

Yo agradezco la invitación a este foro y al tomar en este foro como el referente del Plan Nacional de Desarrollo presentado por el Gobierno Federal apenas hace un mes y hacerlo desde la perspectiva de la innovación y la apropiación social de la ciencia, comparto algunas reflexiones que pretenden tener un carácter operativo, centradas en el aporte de las ciencias sociales y las humanidades en el momento actual del país.

Ordenó esta breve presentación en cuatro puntos que considero esenciales y que son. Primero. La importancia del ejercicio de preguntar. Segundo, el gran tema de la viabilidad de los postulados y propuestas del Plan Nacional de Desarrollo. Tercero, el papel de las ciencias sociales y las humanidades en el acompañamiento crítico de dicho plan atento, al rubro central de la Congruencia y cuarto, la necesidad de estrategias de una articulación entre el trabajo legislativo y el papel actual del Conacyt.

En relación con el ejercicio de preguntar. Se le preguntó a un escritor ... de repente a boca de jarro, saliendo de una conferencia, ¿cuál era su concepto respecto a la sabiduría? ¿Qué era la sabiduría? Y él dijo, es tener una pregunta en la vida. No dijo una respuesta, ni 22 mil recetas dijo, tener una pregunta y esto, me refiero a que. Es decir, las ciencias y las humanidades trabajan esencialmente con preguntas y la pertinencia de esas preguntas es lo que confiere pertinencia y sentido a esas mismas ciencias y humanidades.

Por qué es importante hoy rescatar el ejercicio de formular preguntas pertinentes, pero también propias. En primer lugar, la capacidad de preguntar, de hacer estas preguntas es hacer una necesidad humana y ciudadana

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 8

esencial que no siempre ejercemos. El ciudadano formula sus propias preguntas, no vive de preguntas prestadas. Al súbdito, en cambio, al objeto, se le imponen las preguntas ajenas, son la médula de su subordinación.

Entonces, las preguntas impulsan, son un motor, las respuestas a menudo se agotan y llevan al estancamiento, se convierten en doctrinas, en recetas, en caminos cerrados. El de preguntar libremente es un ejercicio ciudadano, la exclusión de los seres humanos es también la exclusión de su potencial y su capacidad de preguntar.

Este momento del país, marca un reto en ese sentido, que es el rescate de nuestra capacidad de preguntar. El del descubrimiento de nuestras propias preguntas y de nuestras propias alternativas y no de la repetición de preguntas y recetas ajenas para fines ajenos.

La verdadera participación social, pasa por ese ejercicio y las ciencias sociales ya lo han descrito hace tiempo, que una de las características de la verdadera participación social es su naturaleza subversiva en el mejor sentido de la palabra. Porque demanda, escucha y disposición demandada verdadera horizontalidad y diálogo. La democracia participativa a que alude alternamente el Plan Nacional de Desarrollo implica necesariamente la construcción de ciudadanía capaz de preguntar con autenticidad y no el cultivo de una feligresía habituada a plegarse, atacar a esperar soluciones ajenas.

En segundo lugar, está el tema de la viabilidad de los postulados y propuestas del Plan Nacional de Desarrollo. ¿Es viable el Plan Nacional de Desarrollo? ¿Pueden las ciencias sociales y las humanidades ayudar a viabilizarlo? En ese marco del rescate imprescindible de nuestra responsabilidad preguntar una interrogante esencial ante el Plan Nacional de Desarrollo remite a su viabilidad.

Si los postulados de ese plan son en general pertinentes, o si partimos de considerar su diagnóstico general como pertinente ¿cómo pueden sus contenidos dejar de ser postulados para derivar en realidades? ¿La realidad se concreta por decreto? Este es el tipo de preguntas que necesitamos como ciudadanía y como sociedad hoy en México.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 9

Un ejemplo, el Plan Nacional de Desarrollo postula entre sus referentes la idea de un desarrollo para el bienestar y la del desarrollo sostenible. El término de desarrollo ocupó en los últimos tres decenios un lugar central en el discurso que ha sido utilizado para justificar las políticas económicas de depredación que han llevado al estado actual del país.

El Plan Nacional de Desarrollo apunta en varios de sus pasajes, matices a ese manejo del término como un fetiche y, sin embargo, sabemos que aún siendo necesario el discurso, como en muchos casos, no basta. De modo que un ejemplo de la responsabilidad del ejercicio de preguntar con pertinencia es, ¿cuáles son los parámetros que definen ese desarrollo para el bienestar o ese desarrollo sostenible? A qué se refiere el Plan Nacional de Desarrollo y cómo se aplicarán de manera metódica para acompañar al proceso.

Así, una responsabilidad y un aporte clave de las ciencias sociales y las humanidades, es la enunciación de preguntas que permitan a ese plan su concreción y su coherencia en la práctica, porque los principios ahí enunciados constituyen una síntesis de necesidades cuya resolución es determinante para el país, pero su enunciación, como cualquier otra, siendo ya un paso sustantivo no garantiza su concreción.

En tercer lugar, está la con coherencia como referente, el papel de las ciencias sociales y las humanidades En el acompañamiento crítico de dicho plan. En ese sentido y precisamente porque el Plan Nacional de Desarrollo así lo explicita al referirse a los sexenios previos, donde el discurso se utilizó sistemáticamente para encubrir aquello que se vulnerara, el énfasis tácito de ese plan se ha colocado en la necesidad imperativa actual de coherencia y en ese marco, un aporte fundamental desde las ciencias sociales y las humanidades es el acompañamiento no complaciente, sino rigurosamente vigilante, digamos, lo que técnicamente se llamaría en parte un control epistemológico respecto a esta necesidad apremiante de coherencia entre los principios y su concreción.

Esa sería la mejor manera de apoyar el proceso en el que se enmarca el Plan Nacional de Desarrollo ante el potencial y la responsabilidad de las humanidades y de las ciencias para formular esas preguntas. En ese reto, el Plan Nacional de Desarrollo debe ser objeto de análisis y seguimiento para coadyuvar a su concreción desde

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 10

una perspectiva objetiva y propositiva, que no complaciente ni indulgente. Es una tarea digna de un nuevo Conacyt.

Y los interrogantes, las preguntas clave, que son la esencia de la investigación y de la creatividad están a la vista en ejemplos como a un mes de presentado el Plan Nacional de Desarrollo qué elementos provenientes de la práctica orientan a su concreción y qué otros denotan tensiones evidenciadas, obstáculos o dificultades que deben ser visualizados y abordados y no soslayados.

Por ejemplo, qué tanto las consultas a la población planteadas de manera explícita en el Plan Nacional de Desarrollo como auténticas y realmente dialógicas lo han sido y qué tanto esos procedimientos en su aplicación contrastan diametralmente con lo postulado en el plan, qué matices y precisiones operativas demanda hoy el término desarrollo para evitar equívocos, cómo se concreta y se expresa una democracia participativa, cómo se construye ciudadanía, cómo se caracteriza y operativiza una verdadera consulta popular, cómo se establece y garantiza el diálogo con la población en la toma de decisiones.

Si ustedes se fijan, muchas preguntas se inician con el cómo, con el asunto metodológico que caracteriza a un abordaje científico y humanista. ¿Se está caminando en esa dirección?, ¿cómo se expresa eso? Esa es la manera más digna y profesional de acompañar hoy procesos como los planteados en el Plan Nacional de Desarrollo para coadyuvar a su concreción y congruencia.

Y, finalmente, un punto que me parece importante es la necesidad estratégica de una articulación operativa entre el trabajo legislativo y el papel actual del Conacyt.

Tomando en consideración lo antes mencionado, a lo que añadiré este concepto importante de la colonialidad como la herencia de un dispositivo social persistente, aunque en este momento no seamos una provincia más de España o de Estados Unidos, el esquema, el ordenamiento social de la colonia persiste hoy si lo definimos como una jerarquización impuesta, pero naturalizada, de seres humanos, de saberes -y aquí es importante el tema relativo a la apropiación social del conocimiento-, de lugares y de maneras de estar en el mundo. Entonces, este es un punto importante.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 11

Finalmente, entre los diversos contenidos del Plan Nacional de Desarrollo es importante recordar que no hay una sola modalidad de ciencia ni una sola fuente de tecnología ni un solo y único camino para la innovación y las ciencias en su diversidad lo son, no son meras fuentes de insumos para el mercado.

Ojalá se avance en la definición de procedimientos e instancias para concretar esta sinergia fundamental entre el ámbito legislativo y Conacyt. Muchas gracias.

**La diputada Alejandra Pani Barragán:** Muchísimas gracias, doctor Hersch. Le damos ahora la palabra a la doctora Rosa María Garza Marcué y le pedimos a nuestra maestra de ceremonias que nos lea su currículum. Les recordemos que tenemos 10 minutos para cada moderador.

**La maestra de ceremonias** : Recibe el grado de doctora en Antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Su centro de trabajo actual es la Dirección de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Actualmente es titular C. Pertenece al programa de estímulos al desempeño y la investigación nivel 5 del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Asimismo, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1. Fue integrante del Comité Técnico de la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural y Material de México. Es integrante de la Red Latinoamericana en Antropología Jurídica.

Actualmente coordina tres proyectos de investigación con las siguientes líneas temáticas: etnografía de la vida ceremonial, fiestas de Iztapalapa, lacas de Olinalá y Temalacatzingo, retos para su conservación y reproducción cultural, la selección social del patrimonio como reproducción cultural, las cocinas de México. En el campo de docencia, talleres, cursos y diplomados recientes, fue... experto en la Universidad de Granada, España, campus Mérida. Con un diplomado en cocinas y cultura alimentaria de México, uso social y significados y contextos rituales, integrante del equipo académico. Ha sido asesora de tesis de la materia de estudios antropológicos en sociedades contemporáneas en la Universidad Autónoma de Querétaro.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 12

También ha sido coautora de discos, probadores de la Sierra de Guerrero, volumen 1, de la Universidad de Guerrero, actualmente agotado, y disco Música popular poblana, un homenaje a Vicente Mendoza. Tiene usted el uso de la palabra y sea bienvenida a este Palacio Legislativo, doctora.

**La ciudadana Rosa María Garza Marcué:** Gracias. Bueno, agradezco la invitación a este foro y para no perder tiempo procedo a leer mi trabajo. Titulé Las ciencias sociales y el nuevo Conacyt. E inicio con una pregunta tal y como Paul comentó que las ciencias sociales y en especial la antropología inician siempre su trabajo con preguntas. ¿Por qué las ciencias sociales deben recibir más apoyo en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Conacyt? Las ciencias sociales son básicas para conocer la realidad de la sociedad y el país y para hallar sus transformaciones en bien de las mayorías. ¿Por qué? Porque tienen la capacidad y la metodología para cumplir ese cometido, porque también tienen la capacidad de estudiar metódicamente problemáticas agudas tanto contingentes como de mediano y largo plazo. Nuestro país es diverso y las ciencias sociales y en particular la antropología da cuenta de ello.

El abordaje que cada disciplina de las ciencias sociales hace con sus metodologías y tradiciones procedimentales aporta datos concretos acerca del área de la realidad estudiada y analizada. Su metodología y compromiso les da voz a las comunidades estudiadas y esto se da justamente por el método etnográfico en donde se da voz a las comunidades.

Pero para dar cuenta del estado de las cosas con mayor precisión, extensión y profundidad, así como para formar panoramas más consistentes y eficientes, el emprendimiento multidisciplinario y la integralidad de la perspectiva antropológica son el recurso más poderoso y eficaz de cómo pueden desempeñarse las ciencias sociales en México. Y, sobre todo, teniendo en cuenta la compleja problemática por la que atravesamos.

La importancia de dar cuenta de saberes diversos implica entender formas de concepción y relaciones sociales distintas a las occidentales, es decir, conocer la dimensión simbólica y cultural de los pueblos originarios y comunidades indígenas que son construidos de otra manera, son construidos como personas con una lógica cultural distinta a la hegemónica y, por tanto, es estudiar otras maneras de vivir y otras maneras de concebir el mundo en un país como el nuestro tan diverso.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 13

De interés primordial están las llamadas estrategias de resistencia de las comunidades indígenas que de manera cuidadosa se trabajan y observan por parte de los antropólogos y que se presentan en prácticamente todas las problemáticas a estudiar y que se manifiestan en varios elementos importantes como es la reproducción cultural, la transmisión de conocimientos y formas de organización social, así como la innovación y la adaptación social.

Podemos dar un uso muy acotado al concepto de resistencia y relacionarlo con una nueva teoría del poder, ya que desde la antropología podemos ver que el poder no es monolítico ni único: más bien, tiene múltiples caras.

La creación cultural es un elemento muy importante de resistencia. Puede ser una expresión de esta resistencia, ya que ha sido una respuesta eficaz de los pueblos mesoamericanos para asegurar su supervivencia colectiva a lo largo de 500 años de colonialismo europeo, expansión de los estados nacionales y la imposición del neoliberalismo.

Algunos ejemplos concretos, aquí decidí pasar a ejemplos concretos de lo que yo he trabajado con estas premisas, algunos ejemplos concretos que desarrollo desde la especialidad de la antropología social y que se verían grandemente potenciados si se apoyan como interdisciplinarios, intradisciplinarios, etcétera, con una decidida estrategia de divulgación de resultados que difundieran las tareas de los científicos sociales y que hoy en día están en una zona de opacidad pública en cuanto a los resultados obtenidos y los beneficios que aportan tanto a la comunidad abierta, a las comunidades y a los pueblos que son de manera prioritaria los destinatarios de estas investigaciones, pero también para la propia comunidad académica los resultados de las investigaciones en antropología social no se conocen.

Estos son los temas que yo he trabajado. La comida, relacionada con las ciencias alimentarias, la salud pública y la cultura, las tradiciones alimenticias, los saberes ancestrales, la geografía y el medio ambiente, el patrimonio, las identidades locales y mundiales, el turismo, la economía local, familiar, la defensa del policultivo de la milpa y el maíz y la semillas, las enfermedades por la mala alimentación, las cocinas de la pobreza entre otros temas. Todo esto, desde una perspectiva teórica situada en la antropología de la comida.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 14

La multidisciplinariedad en este rubro permite proponer soluciones e incidir en las estrategias públicas. En este importante tema he realizado estudios sobre comida como patrimonio cultural, usos de la comida en los rituales y examinando antropológicamente en contraste entre las prácticas locales alrededor de la comida en nuestro país y los nuevos patrones de alimentación que promueven diversos intereses dentro de la modernidad. En estos trabajos se hace énfasis en los elementos del patrimonio intangible que son usados para la resistencia frente a la homogenización cultural que promueve la globalización.

Otro de mis temas de investigación son las creaciones artísticas, las artesanías, los haberes locales y familiares, la expresión cultural, las alternativas medio ambientales y medicinales, los instrumentos de protección del patrimonio cultural, material e inmaterial, el empleo y el autoempleo, el comercio nacional, el rescate de festividades, etcétera.

En este rubro, en particular, he analizado e investigado una importante tradición artesanal del estado de Guerrero, las Lacas de Olinalá, el proceso ancestral de su manufactura, su origen prehispánico y su revitalización patrimonial.

He propuesto estrategias para su reproducción cultural, analizando las virtudes y prevenciones de los instrumentos de protección de las mismas y estoy hablando de las famosas denominaciones de origen, marcas colectivas y más recientemente la iniciativa de Ley de Salvaguarda de los Conocimientos, Cultura e Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos que está por discutirse y aprobarse en la Cámara de Senadores.

Iniciativas, todas ellas, que no protegen y que con mayor precisión sirven para la mercantilización y el usufructo de entidades ajenas a las comunidades. El problema es de origen, pues la propiedad que se define como intelectual, supone una especialización y división del trabajo que no es lo que sucede en una sociedad tradicional donde la propiedad se remite a modalidades de socialización de las múltiples expresiones, así como, procesos colectivos de apropiación del medio y los recursos.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 15

Además de los contenidos afectivos y la identidad, incluyendo los elementos que dan lugar a la solidaridad comunitaria a través de procesos de orden simbólico en base a esquemas de normas y obligaciones para quienes ejercen una función especializada o disponen de algún recurso que pudiese ser equivalente al que, la sociedad occidental moderna se reconoce como intelectual. Además, todas estas iniciativas tienen un vicio también de origen, no consultan a las comunidades, no les piden su opinión.

Otro de los aspectos que hemos estado trabajando es la dimensión cultural y simbólica de los territorios para su defensa. En este sentido, los peritajes antropológicos o dictámenes periciales, los derechos culturales, el patrimonio, la economía, las tradiciones, las culturas.

Pasar del mero reconocimiento de la composición cultural de la nación consignada en el artículo 2o, constitucional a la construcción de un Estado pluriétnico y multilingüe, supone un esfuerzo de comprensión y dialogo intercultural, en el que la antropología y sus distintas disciplinas tienen mucho que aportar. Lo cual, incluye, evidentemente, a la antropología jurídica y a la etnografía aplicada al derecho consuetudinario y a los sistemas normativos indígenas.

Importante es el desarrollo de herramientas y capacidades para la formulación de dictámenes periciales relacionadas con las materias de la antropología. En este escenario, pónganse de acuerdo, por favor,

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Paneo...

**La ciudadana Rosa María Garza Marcué:** Sí. En este escenario el compromiso de los antropólogos es el de reclamar, explicar y demostrar que los mexicanos somos una sociedad multicultural, en el que, la diversidad cultural y social, es la tónica. Y, la diferencia cultural no debe entenderse como desigualdad ni supremacía.

Explicar... perdón... explicar que no hay culturas superiores, sino simplemente diferentes y que, sin embargo, el Estado mexicano, al no reconocer esta diversidad cultural carece de políticas públicas y sociales que garanticen los derechos culturales.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 16

Es en la impartición de justicia donde esto es mas notorio. Actualmente, estamos llevando a cabo un taller en defensa de los territorios y la biodiversidad biocultural. En donde se propician diálogos entre académicos y actores sociales, pertenecientes a las comunidades, en donde se han desarrollado o impuesto o están en vías de realizarse muchos de los proyectos extractivos y de despojo que parecen nuestras comunidades rurales.

Según nuestro nuevo ministro de la Semarnat, el doctor Toledo, más de 500 conflictos hay de resistencia de esta tónica. Rápidamente concluyo que, éstas son una apretada síntesis de los aspectos que la antropología lleva a cabo en problemas fundamentales existentes y que requieren de un mayor apoyo y difusión. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Le agradecemos bastante a la doctora Garza Marcué y, a continuación, tiene el uso de la voz el ingeniero José Antonio Esteva Maraboto, por lo cual, pido se lea su curriculum.

**La maestra de ceremonias :** Gracias, diputada.

Ingeniero mecánico electricista, egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México. Especializado en alta dirección de empresas por el Instituto Panamericano de alta dirección de empresas. En su formación como profesionista, destaca su participación en programas de especialización en administración de finanzas; la nación estratégica; sesión tecnológica; vinculación, organización institucional como asistente, expositor reconocido en México y en el extranjero.

Es consultor tecnológico especialista y evaluador de proyectos tecnológicos en Conacyt, su experiencia profesional en la iniciativa privada incluye 17 años en la Empresa Industria Eléctrica de México SA. También, como funcionario público, destaca su labor orientada principalmente al fortalecimiento y desarrollo de la industria nacional. En la Universidad Nacional Autónoma de México, fue director general del Centro para la Innovación Tecnológica.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 17

Actualmente, es director general de Smart Consultores SC y asesor de diferentes organizaciones públicas y privadas de los sectores productivo, académico y de investigación en materia de planeación estratégica, planeación tecnológica y desarrollo institucional.

Tiene usted, el uso de la palabra, por favor.

**El ciudadano José Antonio Esteva Maraboto:** Muchas gracias. Bueno, en primer lugar, lo que quisiera manifestar es mi alegría de que este tema se llame: Apropiación social del conocimiento. Porque me interesa mucho reflexionar sobre el hecho de que, apropiación, es un verbo que se acciona desde el lado del que se apropia y estamos acostumbrados, por lo menos, en la literatura que yo he estudiado durante 30 o 35 años, estamos acostumbrados a pensar en la apropiación del conocimiento como un derivado de la difusión de los resultados de investigación que se obtienen directamente en la investigación científica. Entonces, me da mucha alegría que esto se plantee así.

El protagonista central es la sociedad y el objeto de estudio es la capacidad de la sociedad de adueñarse del conocimiento para realizar mejor sus fines. Estrictamente hablando no es el conocimiento como producto, o sea, como un bien que se consigue, sino, más bien, como la acción de conocer como proceso. No puedo estar en mayor acuerdo con el planteamiento del doctor Hersh, en este sentido.

La sociedad como sujeto, no es una simple yuxtaposición de individuos, sino un conjunto concertado de sus visiones, aspiraciones, acciones y compromisos y me alegra mucho haber estado presente en la presentación de la doctora Garza, porque realmente lo que hace es manifestar muchos aspectos, de este proceso que deben ser considerados como parte de la apropiación social del conocimiento y si a esto le aplicamos la reflexión de que se trata de un aseguramiento de un acercamiento a la propiedad, la verdad es que, a mí, por lo menos, me avergüenza no haber conocido tan de cerca aspectos tan importantes como las que mencionó en su planteamiento.

Aquí, en mi manera de mirarlo desde la práctica de la ingeniería y de los negocios, que es lo que me toca aportar, entendemos a la innovación como ambiente, como clima que propicia la obtención de beneficios

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 18

económicos, sociales y culturales. Esto supone, por supuesto, intervenciones individuales que pueden perseguir fines propios de cada uno, pero también, sobre todo, capacidad de todas las sociedades en su conjunto.

Yo, a veces, cuando planteo estos temas en el ámbito en el que principalmente me muevo, hablo de la innovación como actitud de la sociedad, no como acción, no como actuación, no como producto.

En el medio en el que se ha desenvuelto el trabajo profesional, díganos, está claro que para haya una apropiación y que esa apropiación ocurra desde el lado de quien hasta ahora había sido visto como el más lejano, que es la sociedad, pues se necesita hacer, en primer lugar, una selección de los problemas que va a interesar específicamente resolver.

Así como el lado de la ciencia, selección de los temas de investigación, pues del lado de las aplicaciones, del lado de la sociedad, del lado de los beneficios y de la apropiación social de los conocimientos; de lo que se tiene que hablar sin ninguna duda es de cuáles son los problemas a los cuales se está tratando de dar alguna solución.

A fines del año pasado una agrupación convocada por el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, que consta de más de 60 instituciones de los distintos ámbitos, expresó en las propuestas que oportunamente le fueron presentados también al presidente actual y a su equipo; plantea la propuesta de que lo que hay que hacer además de el lado de la ciencia y la tecnología es contribuir y hacer del conocimiento y la innovación una palanca fundamental para el crecimiento sustentable de México.

Y bueno, la referencia que ya han hecho quienes me antecedieron en el uso de la palabra, me parece que dicen claramente que el tipo de cuestiones a los que se están refiriendo no son solo los valores económicos, sino también los valores culturales, sociales, etcétera. ¿En qué consiste la apropiación? Bueno, yo le he pensado a esto durante muchos años, pero le tuve que pensar el doble para expresarlo para esta presentación.

¿En qué consiste la apropiación del conocimiento? Y yo defino 4 o 5 características. Consiste en asumir y ejercer el control sobre los procesos de generación, utilización y aprovechamiento del conocimiento como

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 19

instrumento para el desarrollo, fortalecimiento, consolidación y proyección de la sociedad en el contexto global. Consiste en constituir y acrecentar a lo largo del tiempo una reserva de conocimientos con valor patrimonial, tanto de conocimientos como de capacidades.

Consiste en multiplicar numéricamente y mejorar cualitativamente la formación de personal capaz de participar en la toma de decisiones independientemente de su ubicación en las estructuras formales. Consiste en impulsar la cooperación de instancias y agrupaciones existentes en la contracción de capacidad para la toma de visiones relativas a la selección de problemas, la identificación de oportunidades y el posicionamiento del ámbito internacional.

¿Y de qué depende? Se ha discutido mucho en los espacios en donde a mí me ha tocado moverme durante muchos años. Es necesario trabajar en la identificación y definición de los problemas y el desarrollo de soluciones originales. O sea, dependen de que hagamos un proceso adecuado de selección, depende que nos concentremos en problemas que le afectan a la sociedad.

La mayor parte de los grandes problemas afectan a mucha gente, pero no toda esa gente tiene voz, es necesario que tenga voz. Tanto el desarrollo de soluciones de supuesta práctica exigen la colaboración de muchos actores de la sociedad y es ideal, por supuesto, concentrarnos. Una lista rápida, ¿quiénes participan? Pues participan las instancias e instituciones responsables de la obtención de los beneficios para la prestación de los servicios públicos, los principales destinatarios de los servicios, las instituciones de investigación reconocidas, las unidades generadoras de tecnologías, las firmas de ingeniería, las empresas o agrupaciones productivas, las organizaciones dedicadas a la formación, las instituciones financieras.

Y quisiera simplemente dejar unas tres ideas acerca de principios de posible transformación. Partir de un modelo dual que añade al modelo prevaleciente de oferta de resultado de investigación a uno simétrico de demandas o necesidades de respuestas. O sea, de la capacidad y el derecho de plantear preguntas. Definir prioridades, tanto nacionales como locales con participación en su liderazgo de los interesados y los afectados. Y aquí menciono, ya no los voy repasar porque aquí me están apurando y ya no me da tiempo, pero aquí menciono algunos campos en los cuales esto podría ser así.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 20

Finalmente, reemplazar la visión de yuxtaposición de innovaciones una por una, que es la que hay en la mayor parte de la literatura que se publica sobre innovación, a una más amplia de innovación como capacidad de toda la sociedad con visión internacional. Muchas gracias.

**La secretaria diputada Alejandra Pani Barragán:** Muchas gracias, ingeniero Esteva Maraboto. Le damos el uso de la palabra a la doctora Adriana Noemí Ortiz Ortega y le pedimos, por favor, a la maestra de ceremonia que nos lea su curriculum.

**La maestra de ceremonias** : Gracias, diputada. Economista y politóloga mexicana especializada en democracia, políticas públicas con perspectiva de género, producción científica mexicana y violencia de género. Coordinadora de la maestría en políticas públicas del Centro Universitario y de Investigación Ortega y Gasset, académica de la UNAM. Asesora analítica para el soporte académico del secretariado técnico para dar respuesta a la alerta de género y para gestar políticas públicas con perspectivas de género en el estado de Sonora.

Su trayectoria académica incluye haber sido profesora titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, cuenta con más de 20 años de experiencia en investigar, enseñar y dirigir proyectos multidisciplinarios. Sus libros son: Miradas multidisciplinarias a la producción científica mexicana con perspectiva de género; impacto de la sentencia 12624 en la construcción de paridad y democracia en México; así como diagnóstico con perspectiva de género de la violencia de género en el Instituto Federal Electoral.

Ha ocupado puestos como asesora y consultora para organismos nacionales, regionales e internacionales. Sus premios y distinciones incluyen la invitación al Centro de Estudios Avanzados de Berlín como académica visitante, el premio ... y que le otorgó la Escuela de Salud Pública Mailman de la Universidad de Columbia. Es la primera mujer mexicana integrante del Consejo de Selección de Revistas de Scopus.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 21

Otras distinciones son haber fungido como consejera titular del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal e integrante de la asamblea consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Sea usted bienvenida a esta Cámara de Diputados y tiene el uso de la palabra.

**La ciudadana Adriana Noemí Ortiz Ortega:** Buenas tardes. Muchas gracias por esta discusión o por esta mesa, digamos, que yo creo que nos está dando la oportunidad con estas presentaciones muy brillantes de los docentes y ponentes que ha habido antes de profundizar en el debate sobre el contenido, alcance e impacto de la divulgación y la difusión de la ciencia mexicana.

Yo creo que esto es muy importante, lo decía el doctor que me presidio antes, nosotros entendemos por difusión a la producción de artículos científicos y su inclusión en revistas científicas y arbitradas. Y la divulgación por el acercamiento de esos artículos a las sociedades en conjunto. Son dos por esos paralelos que deben ser apuntalados.

Entonces, la pregunta es, digamos el contexto actual del Plan Nacional de Desarrollo que le da prioridad a la relación del gobierno con la sociedad, a la atención de problemas sociales, pues cuál es la ruta más cercana para atender estos problemas sociales. Y una forma de atenderlo podría ser, pues hay que hablar de estos problemas, hay que resolver estos problemas.

Pero muchas veces nos encontramos que esta puede ser la ruta más larga porque digamos que un país requiere tener la solidez del conocimiento acumulado que puede partir desde el conocimiento de las cocinas, como muy bien nos decía la doctora Rosa María Garza, hacer conocimiento de la astronomía o de la ciencia de la tierra.

No hay manera de decir: no, solamente vamos a hablar de los problemas de las ciencias de la tierra y de la cocina ya no, o sólo vamos a hablar de la cocina y ya no vamos a hablar de la violencia de género.

Esto es, digamos, inaceptable desde un punto de vista de producción científica, porque en realidad la base de la producción científica mexicana pues es muy amplia, como ustedes saben. Sin embargo, si bien esta producción es muy amplia, toca muchísimas áreas de conocimiento tal vez la UNAM tenga la base más amplia

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 22

de revistas científicas y arbitradas de todo América Latina, seguramente sea una de las universidades más antiguas, sino la más antigua de la América ¿verdad? Esto no quiere decir que no esté ocurriendo un fenómeno muy concreto y documentable y documentado, que es el deslizamiento de la producción científica mexicana.

Cada vez producimos menos ciencia y cada vez tenemos más problemas. Entonces, podríamos preguntarnos ¿habrá una relación entre estas dos cosas? ¿Si yo disminuyo mi producción científica, tengo más problemas o menos problemas? Yo creo que empezar a pensar de esta manera, nos serviría para comprender qué les ha pasado a otras sociedades, habría que tener una visión comparativa. Y lo que sabemos, porque solo hablamos de lo que sabemos la gente que hacemos estudio de lo que no sabemos. pues intuimos, opinamos, pero de lo que sí sabemos es que los países que han tenido un mayor desarrollo científico han tenido una mayor capacidad para desarrollar soluciones locales.

No me estoy refiriendo a los casos de Europa o Alemania o de Francia, no por que no sea cierto, estoy hablando de los países emergentes que invierten en ciencia, estoy hablando de Turquía, estoy hablando de China, estoy hablando de la reconfiguración de la producción científica que ocurre a principios del siglo XX y estoy hablando de cómo México se ubica respecto a estos otros productores de ciencia.

Y a la necesidad de emprender una discusión del más alto nivel sobre la necesidad de continuar apuntalando dicha producción científica, tanto como continuar discutiendo qué nuevas formas de divulgación o de discusión puede haber, porque efectivamente mediante todo eso es un proceso de apropiación. Qué me sirve a mi tener x conocimiento, sino lo estoy utilizando, es una manera, sí claro, yo entiendo que por supuesto y en una instancia como la Cámara de Diputados pues es evidente.

Explícame, dime cómo, dámelo ya ahorita. Y eso está bien, digamos, hay distintos espacios. Precisamente por eso, no es el mismo espacio el de la producción de conocimiento en una universidad o no es lo mismo la producción de ciencia en un instituto de investigación que es el compartir los resultados de investigación, porque lo que hace la ciencia cuando produce conocimiento, es producir conocimiento de la mejor calidad, pero con un método replicable para que alguien diga, bueno, mira, si yo aplico este otro método, eso que tú dijiste, pues ya no es tan cierto, digamos, o si se lo aplicó a otra población, eso es lo que hacemos los científicos,

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 23

no hacemos como sabios, como oráculo de lo que va a pasar. Digo, tratando de hacerlo porque pues la sociedad como que nos lo demanda y es muy divertido.

Pero en realidad, el oficio en el que estamos entrenado con muchos años, y yo insisto en todo esto, porque hay una disminución en la inversión en ciencia. Entonces, digamos las consecuencias de esto, son múltiples porque cuando yo estoy hablando de producción científica, porque me he dedicado por algún tiempo a ver los patrones de producción científica mexicana.

Las áreas digamos, de mayor producción como pueden ser la astronomía, la biotecnología, las ciencias de la tierra, pero no solo como una manera de conocerlo porque es interesante, si no como una manera de desarrollar estrategias concretas para apuntalar revistas científicas para promover intercambios binacionales o trinacionales para entender cómo fomentar la escritura científica, para lograr un mejor uso de los consorcios de revistas, como estrategias de apropiación social que permitan que todas aquellas investigaciones, muchas de altísima calidad que se realizan en este país, se conviertan en productos de producción científica de tal manera que circulen, que sean conocidos y entonces, se pueda empezar un proceso de apropiación.

Por ejemplo, cuando Mario Molina gana un premio a través de su estudio del ozono, lo que hacemos no es necesariamente haber leído el artículo que él escribió, sino la manera cómo eso fue retomado por quienes conocen de contaminación ambiental y cómo es el proceso se fue trasladando para ir desarrollando estudios que eventualmente se convirtieron en productos de divulgación.

Entonces, yo siento que todo esto, es algo que hay que tomarse como es, decir, una cosa es la intervención en el quirófano y otra cosa es hablar con los papás del paciente o con la esposa del paciente, eso pasa en otro lado. Entonces, digamos, yo sí creo que, si queremos ser serios respecto a la apropiación -yo repito- debemos de entender que hay un proceso de deslizamiento de la producción científica, en un contexto de la sociedad del conocimiento donde quienes más invierten en ciencia, más se desarrollan socialmente y disminuyen sus problemas sociales, como ha sido documentado para varias economías, número uno.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 24

Número dos. El tema de la apropiación social tiene que ver con las conexiones que hay entre tener gente graduada, en tener gente que accede a las becas, entre poder hacer a las universidades centros de investigación o lugares de producción de conocimiento, porque tú quieres que los estudiantes cada día manejen más información novedosa. Yo quisiera ver si en esta audiencia, por ejemplo, hay alguien que nunca haya consultado el Google o el Internet para hacer una búsqueda, que crea que solamente acudiendo a una biblioteca va a obtener conocimiento. Sabemos de antemano que el Google tal vez no lo diga todo, pero de alguna manera está inquieta por buscar, por saber más, por entender. Entonces, en este sentido, tratar de tener estas reflexiones pues no haría mucho sentido.

Les quiero decir, además, que una de las ventajas de la producción científica es eso, generar muchas dinámicas de intercambio con economías en vías de desarrollo. Habiendo establecido este tema, yo quiero hablar de lo que significa producir conocimiento con perspectiva de género, porque esa es la razón fundamental de mi participación y en ese sentido digamos, lo que es importante hacer notar es que la conexión entre ciencia y género se ha vuelto cada día más cercana por tres razones.

La primera. Porque es necesario que un país amplíe la diversificación de su base científica para incluir diversos puntos de vista –en este caso de hombres y mujeres en tratamiento y en desarrollo de productos- de qué índole, de cualquier índole, porque el mundo está habitado por hombres y mujeres. Esto ha requerido digamos sobre todo en la unión europea, pero no es el único ejemplo, pero es un ejemplo destacado, de desarrollo de políticas científicas con perspectiva de género.

El desarrollo de una multiplicación de enfoques que permitan consolidar a las mujeres como científicas y, permitan una idea de sociedad que es mucho más plural y diversa en su producción de conocimiento, no solo en su producción de conocimiento, pero como estamos hablando de la producción de conocimiento, pues me estoy refiriendo a cómo esto impacta a la producción de conocimiento, independientemente que podría hablar de otras muchas cosas, la formación de diputados, la formación de senadoras, la toma de decisiones.

Y entonces, ese enorme interés ver que, en el caso mexicano, lo que encontramos es que, por ejemplo, es necesario hacer una desagregación de la producción del conocimiento por sexo, que todavía no se tiene con

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 25

mucha claridad, y es necesario apuntalar a las científicas. México tiene una base científica que muchos parecida a la base de Argentina o de Chile, quiero decir países que son más chicos.

Nosotros no solo tenemos poco dinero en ciencia, sino pocos investigadores, estos debates que vemos, por ejemplo, en los centros de investigación por el recorte presupuestal y que se han vuelto grandes temas de debate en los medios de comunicación, tienen un trasfondo y está erosionando la base científica de este país, que de por sí, ya es muy pequeña ¿qué va a pasar? ¿Cómo puedes tú, digamos, hacer competitivos a estos científicos o no importa si son competitivos o no? Yo considero que sí importa, por eso vengo hasta la Cámara de Diputados, que, viviendo en Tlalpan, me cruzo toda la ciudad, vengo aquí y aquí estoy, insistiendo en la necesidad de invertir, pero no solamente en ciencia de manera abstracta en la producción de conocimientos, sino en la contratación de personal de hombres y mujeres en la necesidad de desarrollar criterios que muchas veces son muy cerrados todavía, en una visión androcéntrica de lo que es la producción del conocimiento.

Y esto es grave no solo por digamos, las implicaciones políticas y sociales que puede tener que son muchas, sino por la producción misma de ciencia. La ciencia se renueva y en la medida en que otros países son más permeables en estas categorías, pues además del deslizamiento, tenemos un retraso en la comprensión de esquemas de análisis.

Ya se me acabó el tiempo, entonces aquí la voy a dejar. Pero les quiero decir que, es muy importante que continuemos estas discusiones con la profundidad que se merece. Gracias.

**La secretaria diputada Alejandra Pani Barragán:** Muchísimas gracias, Adriana Noemi Ortiz Ortega. Y finalmente, le damos el uso de la voz al doctor Julio César Gómez Mancilla, lo cual pido que se lea su currículum.

**La moderadora** : Claro que sí, diputada, gracias. El doctor tiene la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica por la Universidad Autónoma de Guadalajara. Posgrado de especialización en Ingeniería Industrial en Tokio, Japón. Una maestría en Ciencias en Ingeniería Mecánica por la universidad De Washington en San

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 26

Luis, Misuri y un doctorado en Ciencias de Ingeniería Mecánica también, en la Universidad de Washington en San Luis, Misuri.

Como experiencia profesional industrial, fue líder de proyecto en Industrias Mexicanas Burroughs, S.A. Gerente de Ingeniería Industrial en HYLSA, Mina y Peletizadora "Las Encinas". En Cuernavaca, Morelos también cursó en el Instituto de Investigaciones Eléctricas, estos estudios fueron interrumpidos porque fue hacer un posgrado a los Estados Unidos y continuado posteriormente en ese instituto como investigador y jefe de proyecto.

Es profesor investigador del Instituto Politécnico Nacional, titular de tiempo completo y exclusivo. Fue jefe fundador del Laboratorio de Vibraciones Fotodinámica. Cuenta con 32 publicaciones en revistas internacionales. Es importante destacar, que colaboró con el Premio Nobel 2007, Dr. Rajendra K. Pachauri en los temas de combustibles sustentables y la reducción de contaminación ambiental. Tiene usted el uso de la palabra doctor. Bienvenido a la Cámara de Diputados.

**El ciudadano Julio César Gómez Mancilla:** Muchas gracias. Muchas gracias a la diputada Marivel Solís y a todo el Comité de Ciencia y Tecnología por tenernos presentes, inclusive a los del Politécnico Nacional también, muchísimas gracias.

Una parte muy importante que quisiera tomar es el aspecto del Programa Nacional de Desarrollo. Uno de los puntos que nos reúne aquí, en esta discusión. Con eso en mente, quisiera hacer un llamado para lograr consenso de que sea incluido en el Plan Nacional de Desarrollo la fundación del centro nacional de tecnología vehicular. Ese me parece una necesidad estratégica prioritaria para el país.

Existen varios motivos por los cuales he estado gestionando y he estado impulsando esta iniciativa: simplemente aquí podría mencionar un par de ellas, pero son más: una de ellas es nuestra fuerte dependencia como país económicamente hablando en el área de empleos, 20 por ciento simplemente de la fuerza laboral de todo, todo, México en el área de manufactura depende de la industria automotriz, pero es preocupante desde el punto de vista más allá inclusive de la economía, estabilidad del país, etcétera, si nos ponemos a ver toda esta

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 27

situación, si nos ponemos a ver lo que nos va a impactar el Tratado México, Estados Unidos y Canadá, o que le llaman T-MEC en su versión corta, es de considerar desde ahorita, repito, incluir presupuesto para la fundación de este centro nacional de tecnología vehicular porque tenemos encima las reglas de origen de este tratado que deben de implementarse en un periodo máximo de tres años y que entre otros puntos contempla un aspecto muy difícil de superar que es pasar de 62.5 por ciento de contenido regional de los insumos que entran a estos autos que se exportan a Estados Unidos a 75 por ciento, ya sea Canadá, Estados Unidos o México.

Esto lo comento con conocimiento de causa, no sé por qué, si escucharon un poquito mi trayectoria, fui gerente de Hylsa y también, más importante, estuve en una empresa transnacional de computadoras, alta tecnología, que involucraba el esfuerzo de aumentar el contenido regional, lo mismo que las reglas de origen, contenido regional de los insumos a la fabricación de periféricos de computadora y buscábamos llegar al 67 por ciento y yo estuve encargado y frustrado, se los digo, frustrado por la dificultad tan grande de aumentar el contenido regional de los insumos. Estábamos dando créditos blandos a través de la empresa, gestionando préstamos a las empresas que querían interesarse en apoyar con algunas producciones, buscamos quiénes podían sustituir importaciones de Estados Unidos, es un viacrucis. Claro, que estaba chico, yo tenía 22 años en ese tiempo, estaba en un periodo de preparación para ser sustituto de los americanos, gerentes, etcétera. Pero se los digo con experiencia. Es un problema y no lo vamos a cumplir, no lo vamos a cumplir. 62.5 a 75 por ciento, nos la pusieron, como dicen por ahí, en mandarín o en cantonés o algo así, no lo vamos a poder.

Otro punto importante son los salarios que se piden. Entonces, desde el punto de vista... también tengo estrategias interesantes que se pueden aumentar el porcentaje de contenido de 40 por ciento de los insumos que vengan de países o de lugares donde se pague un salario de 16 dólares la hora, lo cual es también para México no van a permitir las empresas ni por asomo cumplirlo. Ese es uno: reglas de origen, etcétera, y todo eso. Es un punto muy importante.

Y, por otro lado, está la necesidad de desarrollar tecnología. He estado haciendo un invento que busca reducir la contaminación ambiental. Apareció un artículo en la revista de *Proceso* este pasado domingo, lo van a encontrar ustedes ahí en la página 41 y 42 que está titulado La solución que nadie ve. Este título, La solución que nadie ve, básicamente se refiere a que tenemos contingencias ambientales, tenemos problemas de la salud,

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 28

que tengo aquí algunas tablas que me gustaría pasar... el problema que genera la contaminación ambiental del aire sobre cáncer, sobre todos los aspectos de cantidad de muertes, inclusive, no nada más de enfermedades crónicas, porcentajes que estamos hablando en México, está ya aterrizado estudios que se han realizado en México, ya vimos las contingencias ambientales.

Entonces, no sé por qué nadie ve este clamor que estoy en el desierto buscando una cosa muy importante. Se exageró la capacidad de mi invento, se extrapoló. No es posible que con mi invento salga el Hoy No Circula. No, no, ni por asomo. Tampoco... lo que sí se va a poder hacer es reducir el porcentaje de gases contaminantes emitidos a la atmósfera con un costo razonable y que va a permitir a la vez muchas barandas, muchas barandas, buchacas de varias barandas o barandas... no sé. El asunto es que se va a permitir activar la economía, porque si se está produciendo esto aquí en cantidades de decenas de miles para cubrir una buena cantidad de los vehículos que circulan ya en Guadalajara, en Ciudad de México y todo, que estamos hablando de 9.6 millones de vehículos únicamente en la zona metropolitana del Valle de México, bueno, perfectamente puede estar considerado dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Ese es mi llamado. Es lo que yo desearía que se esté pensando... apoyo ya sea para ir con la doctora Claudia Sheinbaum o que fuésemos con la directora del Conacyt de tal manera que se buscara ya, buscar los recursos, para desarrollar tecnología. Estoy buscando inclusive adaptarme a las necesidades. Propongo inclusive que se apoye a la industria de tal manera que las industrias de menor impacto, de menor necesidad de inversión, tales como las que fabrican autopartes, las que fabrican refacciones de auto que requieren una menor cantidad de inversión y que también al mismo tiempo permitirían aumentar el porcentaje de contenido regional estén siendo apoyadas por el centro nacional que deseo y que quisiera que ustedes lo analizaran y propugnaran y me ayudaran a gestionar ese centro nacional de tecnología vehicular.

Me puedo adaptar precisamente no únicamente al invento que estoy mencionando, al desarrollo tecnológico que estoy mencionando, sino lo podemos hacer también para vehículos híbridos, vehículos híbridos de los cuales hay unos muy buenos campos de oportunidad y que podemos generar conocimiento como dice la doctora Ortiz, Ortega, y varios de aquí de los colegas de la mesa que estuvimos platicando, que estuvimos discutiendo, que estuvimos exponiendo.

**Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 29

Entonces, sí me gustaría tener un poquito de retroalimentación por parte de la concurrencia y especialmente también de los que están asistiendo aquí, me está apoyando la diputada Marivel Solís, pero inclusive si se amplía el espectro de apoyo lo agradecería muchísimo.

Es necesario, por último, para terminar, buscar que esta discusión que busca mejorar el Plan Nacional de Desarrollo contemple recursos para este centro. Bueno, muchísima gracias, agradezco la atención prestada. Gracias.

**La diputada Alejandra Pani Barragán:** Le agradecemos la voz del doctor Julio César Gómez Mancilla y debido a nuestro tiempo ya sigue el siguiente panel y ya están aquí nuestros expositores, pues vamos a concluir aquí, no sin antes agradecerles a todos nuestros doctores y expositores que tuvieron bien a estar aquí tomando este tema y también invitarlos para que podamos seguir con el que sigue. Muchísimas gracias a todos.

---o0o---

## Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de mayo 2019

**Versión estenográfica del foro: *Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, cultura ciencia, tecnología e innovación*, convocado por las Comisiones Unidas de Turismo, Cultura y Cinematografía y de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el *Lobby* del edificio G.**

**La ciudadana** : Desde el Palacio Legislativo de San Lázaro lo saludo con mucho gusto y le doy la bienvenida a la señal del *Canal del Congreso, el canal de la Unión*.

Le comento que en este momento me encuentro en el Palacio Legislativo de San Lázaro en donde dará inicio el desarrollo del primer panel del foro de parlamento abierto en el *Marco del análisis y discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* con el tema cultura, ciencia, tecnología e innovación.

Nosotros por supuesto le invitamos a que nos acompañe.

**La diputada** : ... los siguientes ejes en materia de ciencia y tecnología que con la promoción de la investigación científica y tecnológica, apoyar a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos e impulsar el sistema nacional de innovación.

Estas estrategias tienen una gran relevancia porque incluyen los factores principales que permiten la generación, difusión y aplicación del conocimiento científico así como su transformación en las diversas tecnologías que bajo las condiciones adecuadas puedan contribuir al desarrollo nacional.

Es importante que desarrollo sea incluyente, sustentable e igualitario. Es decir que la ciencia, la tecnología y la innovación se enfoquen como instrumentos de que promuevan el bienestar social y dejen atrás el esquema donde solamente se beneficiaban unos cuantos grupos económicos. Tenemos que reconocer que hasta ahora, beneficios del conocimiento científico, las tecnologías y la innovación, no se tradujeron en desarrollo social y la riqueza generada se quedaba en pocas manos.

Por ello las diputadas y diputados mexicanos el día de hoy tenemos que tomar decisiones importantes que lleven a México a una posición fuerte en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación. Estamos siendo

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 2

participes el concepto cuarta revolución industrial que fue acuñado por Klaus Schwab, fundador del Foro Económico Mundial en el contexto de la Edición del Foro Económico Mundial.

Este concepto y todos sus aspectos tecnológicos están cambiando y transformarán la vida de los seres humanos de manera trascendental no sólo en México, sino en el mundo, desde programas autómatas que cada vez sean más inteligentes y puedan interactuar de mayor forma con los seres humanos hasta ciber seguridad, conectividad global, ciudades inteligentes.

Es por ello que es necesario fortalecer el marco jurídico científico de nuestro país, así como construir instrumentos adecuados como lo es en el Plan Nacional de Desarrollo con un sólido programa de ciencia, tecnología e innovación con una dirección estratégica clara para generar y dar instrumentos a nuestros científicos y con ello atender los principales problemas nacionales, aprovechando la ciencia en beneficio social que como navaja suiza nos permita resolver problemas de distinta naturaleza.

En base a esto, mis estimados científicos ponentes, quiero adelantarme un poco y decirles que dentro de la propia comisión, al ser la secretaria, tengo cinco propuestas básicas antes de que mis compañeros me antecedan la palabra, que son y que en algunos de ellos ya coincidimos con la directora de Conacyt.

Uno de ellos es el financiamiento. Sabemos que es muy importante el financiamiento para el desarrollo científico en este país y que a través de la comisión nos vamos a esforzar para que en forma gradual se llegue al uno por ciento del producto interno bruto.

2. Se trata de la vinculación que lo establece muy bien el Plan Nacional de Desarrollo, la vinculación entre la Academia, el sector público, sector privado y social. Trabajar en conjunto que en el PND está bastante bien reflejado.

3. Establecer estrategias y regulaciones para que la ciencia e innovación se orienten prioritariamente a resolver los grandes problemas nacionales. También esto nos lo marca el propio PND.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 3

4. Insertar a México los nuevos ecosistemas tecnológicos a través de la estrategia digital nacional, en los que se deberá incluir conceptos industria 4.0 que abarca temas como big data, inteligencia artificial y ciber seguridad, entre otros.

Por último, que todo lo que se esté generando en las universidades en las innovaciones tenga una excelente divulgación, pues hay veces que se desarrolla mucha ciencia en las universidades pero que por falta de divulgación no lo conocemos los ciudadanos comunes y corrientes.

Esos son los puntos en los que su servidora está insistiendo, está incidiendo en esta Comisión de Ciencia y Tecnología, y que vamos a luchar por supuesto para que sean retomados o tomados en cuenta en el mismo posicionamiento de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación.

Con esto iniciamos con la presentación de los ponentes para escuchar cuáles son sus propuestas en relación a este PND. Muchas gracias bienvenidos a todos.

**La maestra de ceremonias** : Muchas gracias, diputada. Antes de dar la palabra a nuestro primer panelista, doctor Juan José Serrato, comentaremos que es contador público por el ITAM, con maestría en Ciencia Política en University Of... Inglaterra. Maestría en Estudios y América Latina por el London School Of Economics and Political Times. Tiene doctorado en Antropología Social por la University Colege Of London.

El doctor Juan José Serrato Velasco ha ocupado importantes cargos. Ha sido consulto de Organización Mundial para la Alimentación, FAO, en Roma Italia. Director general de Relaciones Internacionales en la Secretaría de Educación Pública. Administrador central de Planeación y Proyectos al Servicio de Administración Tributaria.

También el doctor fue coordinador de asesores del subsecretario de Educación Superior en la Secretaría de Educación Pública. Actualmente es encargado de despacho en la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación del Conacyt.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 4

También tiene experiencia docente en universidades como la Anáhuac del norte, La Salle, en el CUDE y el ITAM. Sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados, doctor, y tiene el uso de la palabra.

**El doctor Juan José Serrato Velasco:** Muchísimas gracias. Muy buenos días a todos. Estimada diputada María Eugenia Hernández, un gusto estar en esta mesa de panel con usted. Muchísimas gracias por la invitación.

A mis compañeros panelistas, la doctora Cecilia Noguez, al doctor José Guadalupe Gandarilla, al maestro Víctor Gutiérrez, al maestro Jorge Lozano. Es un privilegio compartir la mesa con expertos de la talla de ustedes. Distinguidos diputados y representantes de los medios de comunicación.

Agradecemos cordialmente la invitación que nos extendió la Comisión de Ciencia y Tecnología de la honorable Cámara de Diputados para participar en este importante panel ciencia y tecnología en el Plan Nacional de Desarrollo.

Debo manifestarles a ustedes que el Conacyt, conducido por la doctora Elena Álvarez Buylla, ha participado de una manera activa e intensa desde inicio de este año en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo. Hemos trabajado de la mano de la Unidad de Evaluación del Desempeño dirigida atinadamente por la doctora Rosa Isabel Islas Arredondo, y este tránsito es el que nos ha llevado a elaborar la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo que ya se presentó a esta honorable Cámara. Hemos trabajado en los ejes, en los objetivos generales, en objetivos específicos y en las estrategias que conforman el Plan Nacional de Desarrollo.

El 30 abril del Ejecutivo presentó al Congreso la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo. En este momento el Congreso está revisando esta propuesta de tal suerte que nos retroalimente y a partir de esa retroalimentación nosotros, en el Ejecutivo, específicamente en Conacyt, tendremos 30 días naturales para atender las observaciones y recomendaciones que nos emita el Congreso y que desde luego atenderemos con toda puntualidad y atención, y muy posiblemente el Plan Nacional de Desarrollo entonces se publique entre los meses de julio y en agosto.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 5

A partir de ese momento, como ustedes saben, es que nosotros trabajaremos en la elaboración del PECiTI, que es específicamente el programa especial de ciencia, tecnología e innovación, que es el programa transversal que ya de manera muy específica identificará las prioridades y los procesos particulares para atender los objetivos y las estrategias que nos planteemos.

El PECiTI es un programa transversal que tiene que ver con todas las instituciones del Ejecutivo que tiene que atender temas de ciencia y tecnología, partiendo de la base desde luego, en que nuestro deber es fortalecer la ciencia pública para incidir en la vida de la población, porque somos una institución al igual que el Congreso de la Unión comprometida con la sociedad y comprometida con nuestra patria con México.

En fin, el PECiTI, entonces es un documento de política pública que es el que va a regir el quehacer del gobierno federal en materia de ciencia, tecnología e innovación a nivel nacional durante los próximos seis años, y en el que consultamos con todos los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Entraré un poco, si ustedes me lo permiten, específicamente en los puntos en los que hemos trabajado para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo. Incidimos en dos ejes generales del Plan Nacional de Desarrollo: en el eje de bienestar y en el eje de desarrollo económico.

También en los dos objetivos generales de bienestar y desarrollo económico, de manera muy particular me refiero a que hemos tenido incidencia en 14 objetivos específicos, 9 que tienen que ver con el eje de bienestar y 5 que tienen que ver con el eje de desarrollo económico, y además incidimos en 25 estrategias plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo, de las cuales específicamente 17 indican en el eje de bienestar y 8 inciden en el eje de desarrollo económico, y esa es la propuesta que se ha presentado por conducto de la Secretaría de Hacienda al Congreso de la Unión, específicamente a la Comisión de Ciencia y Tecnología.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 6

¿Qué temas abordamos? Abordamos temas tan diversos y de manera transversal como: educación, alimentación, salud, medio ambiente, vivienda, cultura, trabajo, economía, comercio, desarrollo sostenible, ciencia, tecnología y también energía.

Daré un poco de detalle de cada uno de los objetivos y de las estrategias, si es que la diputada me lo permite. Esencialmente en el objetivo específico 2.2, que tiene que ver con garantizar el derecho a la educación en el eje 2 de bienestar.

Incidimos en las estrategias 2.2, 2.2.3, 2.2.4, que tiene que ver con elevar la calidad y pertinencia de la educación, con revisar planes y programas de estudio, con fortalecer la profesionalización del personal docente.

Esto ¿cómo funciona? Todos estos temas, todas estas estrategias se van a desdoblarse en el PECiTI; en el PECiTI de manera específica se van a abordar el desarrollo puntual de cada una de estas estrategias.

En el objetivo específico 2.3 que tiene que ver con derecho a la alimentación, incidimos con la estrategia 2.3.2 que tiene que ver con promover la oferta de alimentos precios accesibles.

En el objetivo específico 2.4 incidimos en promover y garantizar el acceso a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos. Incidimos con dos estrategias, la 2.4.2 que tiene que ver con formación y profesionalización del personal encargado de otorgar servicios de salud y con el 2.4.5, que tiene que ver con fomentar la investigación y la cultura de la promoción y la prevención de la salud.

En el objetivo específico 2.5, incidimos en el tema de garantizar el derecho a un medio ambiente sano. Las estrategias que implementamos para desarrollar este objetivo específico, y que les reitero, serán desdobladas en el PECiTI de manera muy particular y muy detallada, son la 2.5.2 que tiene que ver con aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y la biodiversidad; 2.5.3, restaurar ecosistemas y recuperar especies prioritarias; 2.5.5, contribuir a una gestión pública ambiental; 2.5.6, fortalecer la capacidad de adaptación ante el cambio climático; 2.5.7, impulsar la investigación y la cultura ambiental.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 7

En el objetivo específico 2.6, que tiene que ver con garantizar el acceso al agua potable y el saneamiento procurando la salud de los ecosistemas y cuencas, incidimos con dos estrategias: la 2.6.2, fomentar la investigación y el uso eficiente y sustentable del agua, y la 2.6.3, fomentar la supervisión ambiental.

En el objetivo específico 2.7, promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada. Incidimos con la estrategia 2.7.2 que tiene que ver con impulsar la producción de vivienda.

En el objetivo específico 2.8, ordenamiento territorial ecológico de asentamientos humanos y la tenencia de la tierra, incidimos en la estrategia 2.8.1, que es promover acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico.

En el objetivo específico 2.9, que tiene que ver con acceso a la cultura, incidimos en la estrategia 2.9.1, que es promover la distribución de la riqueza cultural desarrollando esquemas de planeación intercultural, inclusiva y participativa.

En el objetivo específico 2.11, que tiene que ver con acceso a un trabajo digno con seguridad social sin ningún tipo de discriminación, tenemos la estrategia 2.11.8 que es incrementar el bienestar social de las y de los trabajadores.

En el eje 3, que es el eje de desarrollo económico, también incidimos en los objetivos específicos y en sus estrategias, de manera general el objetivo de este eje 3, es incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico, equilibrado, que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.

El primer objetivo específico en el que incidimos, es el 3.3, que es promover la innovación, la competencia y la integración en las cadenas de valor. ¿Con qué estrategias? Con la 3.3.1; 3.3.2; 3.3.3; 3.3.8 que esencialmente tienen que ver con, primero, desarrollar el Sistema Nacional de Innovación de los Sectores productivos para

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 8

fortalecer la protección a los derechos de la propiedad industrial intelectual y que vincule a la comunidad científica con los sectores público, social y privado.

Impulsar el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías en los sectores productivos y la formación de capacidades para aprovecharlas vinculando la investigación con la industria y con los usuarios.

También, impulsar la inversión pública y privada en la infraestructura resiliente y accesible, y potenciar las capacidades locales de producción y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y minerales.

También en el objetivo específico 3.4, tiene que ver con propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada. Incidimos con la estrategia 4.4.5, que es fortalecer un ejercicio transparente del gasto público y establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficientes.

Y también, la estrategia 4.5.6, que tiene que ver con contribuir a la formación y fortalecimiento de capital humano y científico de alto nivel en el sector energético mexicano.

En el objetivo específico 3.7, que tiene que ver con facilitar a la población el acceso y desarrollo transparente y sostenible en las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, incidimos con la estrategia 3.7.3, esencialmente es fomentar el desarrollo tecnológico, sostenible y accesible.

Y por último, en el objetivo específico 3.8, que es desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola pesquero en los territorios rurales y en los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos, incidimos en la estrategia 3.8.3 que es básicamente, plantea aprovechar de manera sostenible el potencial agroeconómico a través del uso eficiente del suelo y del agua.

Fui muy preciso y muy detallado, porque es importante que se sepa el gran esfuerzo y el gran trabajo que hemos realizado desde el Conacyt al vincularlos y al trabajar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 9

manera muy respetuosa, desde luego, pero también de manera muy firme implementando las estrategias y los objetivos que consideramos fundamentales para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México. Se hizo un trabajo meticuloso, se hizo un trabajo muy detallado y eso es lo que se ha presentado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y este trabajo detallado desde luego que se va a desdoblar y se va a multiplicar cuando elaboremos el PECiTI.

Todo se ha articulado de manera transversal, y de manera muy relevante, como decía la doctora Álvarez Buylla, nuestra prioridad se ha articulado a través de cinco ejes vinculados al Plan Nacional de Desarrollo. Los ejes son:

Primero, el apoyo a la comunidad científica,

Segundo, ciencia y frontera,

Tercero, programas nacionales estratégicos, Pronases, que marcan nuestras prioridades entre la investigación, transferencia de tecnología y vinculación y por último, punto quinto que es apropiación social de las ciencias.

Nuestra intención ha sido que estos cinco ejes rectores se vean reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 y 2024, porque este documento va a hacer la base que dejará el quehacer del gobierno mexicano durante los próximos años en materia de ciencia y tecnología.

Brevemente si ustedes me lo permiten, en aras del tiempo que le toca a mis compañeros colegas, mencionaré que las prioridades, como ya lo mencionó la doctora, del Eje 1: apoyo a la comunidad científica, desde luego, que pasan por el desarrollo de una comunidad científica en México, del apoyo a estudiantes de posgrado, académicos a investigadores, de impulsar la vinculación de la comunidad científica con los sectores públicos, social y privado.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 10

El eje 2, de ciencia y frontera pues tiene que ver con lo que es la fuente fundamental de la verdadera innovación, con el apoyo a investigaciones científicas y novedades. Todos estos ejes interactúan y además son transversales.

Desde luego, Pronase, que marcan nuestras 14 prioridades en materia de ciencia y tecnología y que básicamente tiene que ver con agua, tiene que ver con soberanía alimentaria, tiene que ver con cambio climático, calidad del aire, con el tema de ciudades sustentables, con previsión de riesgos y desastres, vivienda sustentable y pertinente, sistema socioeconómico, sustentabilidad y desde luego, todas está alineadas con agenda de desarrollo sostenible del 20, 30.

Desde luego, el eje 4 que tiene que ver con transferencia de tecnología y vinculación, que esencialmente lo que busca es vincular el conocimiento científico y tecnológico con la sociedad y el eje 5, que no es un esfuerzo menor que es la proporción social de la ciencia y que es muy importante porque tiene que ver con el derecho social de la sociedad y de todos los mexicanos y las mexicanas a obtener los beneficios de la ciencia y le tecnología.

Finalmente, creo que el énfasis es el fortalecimiento de la comunidad científica, el impulso y aprovechamiento de la ciencia de la frontera, la federalización de la ciencia y la tecnología por conducto de los Pronases, la vinculación con el sector público privado y social y, desde luego, implementar una mística de transversalidad al conocimiento a través de la... social de la ciencia.

Le agradezco diputada y a mis compañeros, el tiempo que me han dedicado. Muchas gracias por su atención.

**La diputada** : Muchas gracias al doctor Juan José Serrato. A continuación nos va a dar una semblanza del doctor José Guadalupe Gandarillas Salgado, que es nuestro siguiente ponente. Adelante.

**La diputada** : Muchas gracias, diputada. El doctor José Guadalupe Gandarillas Salgado, es doctor en filosofía política por la UAM Iztapalapa, investigador titular C,

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 11

titular del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2. Ha sido profesor en las Facultades de Economía, Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras de la UNAM, también.

Profesor invitado en otras universidades del extranjero. Obtuvo misión honorífica en la octava edición del premio libertador, al pensamiento crítico 2012 y obtuvo el premio Franz Fano 2015, al trabajo destacado en pensamiento caribeño de la Asociación Filosófica del Caribe.

Sus más recientes libros son: Modernidad, crisis y crítica de la UNAM 2015. Colonialismo neoliberal, modernidad, devastación y automatismo del mercado, Buenos Aires 2018. Fundó y dirigió la revista de raíz diversa, especializada en estudios latinoamericanos. Tiene usted el uso de la palabra doctor y sea bienvenido a este Palacio Legislativo.

**El ciudadano José Guadalupe Gandarillas Salgado:** Muchas gracias, en particular agradezco la invitación de la diputada María Maribel Solís Barrera, quien me condujo el oficio que me permite hoy dirigirle algunas palabras, agradezco también tanto a las autoridades como a los legisladores, que están presentes y que me acompañan en el presidium y a los colegas que también dirigirán enseguida sus intervenciones.

Voy a hacer un comentario que después procesaré en una nota que haré llegar a los organizadores con una, digamos, más tiempo de meditarla, lo que ahora voy a presentar una serie de notas que he elaborado a través de la lectura del documento del Plan Nacional de Desarrollo y de algunos planteamientos que he venido haciendo en mi trabajo de investigación, en particular no fue mencionado, pero lo mencionó un libro que se publicó en el año 2014 con título Universidad, Conocimiento y Complejidad, aproximaciones desde un pensar crítico en donde también se abordan algunos de estos temas, que creo son importantes a considerar.

La intervención que voy a hacer pondrá en relación la discusión que sea desarrollado en el ámbito de la comunidad científica y los planteamientos que se extraen de la intervención en el Parlamento, en el ejercicio

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 12

de la soberanía y de las obligaciones que competen al Ejecutivo en la presentación del Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo, cito solo cuatro frases de manera casi textual para dirigir y orientar mi intervención, se plantea como un documento en donde se enuncian los grandes problemas nacionales como un documento que está dirigido, digamos, a la presentación y ese creo es el eje fundamental, el reconocimiento de una situación por la que atraviesa nuestro país y el señalamiento de esta dimensión de la problemática a la cual nos enfrentamos.

La ciencia misma ha crecido, justamente y ha cambiado sus paradigmas, sus interpretaciones, digamos, no sólo en un sentido intracomunidad, digamos, al interior de la comunidad científica, sino cuando ha puesto estos planteamientos a la luz de las consideraciones de episodios críticos de la sociedad y del mundo, porque la ciencia lo que plantea es justamente un modo de intervención sobre la realidad.

El reconocimiento de la situación por la que nuestro país atraviesa, en el documento, está guiado, fundamentalmente por una frase que me parece después será desenvuelta en el documento y es la frase que plantea el Ejecutivo, en el sentido de que a nosotros nos toca edificar lo que sigue a la catástrofe que ha significado la imposición del neoliberalismo en nuestro país.

En ese sentido, también, la tarea de la comunidad científica debe estar guiada por esa consideración. Es decir, debe poner en cuenta esa consideración. Con esto, lo que estoy señalando es que la concepción o la conceptualización de lo que significa el trabajo científico y esto cuando se plantea la exigencia de poner el tema de las investigaciones de frontera, lo que señalan las investigaciones de frontera es justamente la inclusión de criterios éticos y de criterios sociales sobre la práctica de la investigación científica.

Es decir, la Unidad de Análisis de lo que significa el trabajo de investigación científica, rompería con esta unidad convencional o tradicional en la cual la noción de trabajo científico está planteado en un sentido de

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 13

producción de una determinada teoría de seguimiento de un determinado método o de conceptualización sobre la base de un determinado tipo de racionalidad.

La noción de Unidad de Análisis del Trabajo de Investigación Científica, evidentemente, con las consideraciones de frontera en los mejores lugares donde se están desarrollando estas discusiones sobre filosofía política de la ciencia, sobre las cuestiones interinstitucionales de la ciencia, lo que plantean es una unidad de análisis no estándar — como la que he planteado hace un momento—, sino una unidad de análisis que incluye que el trabajo de la comunidad científica, y lo asimila como el de cualquier otra comunidad y en ese sentido lo pone en el lugar que corresponde, en su relación con el otro mundo de la realidad que significa la relación de la comunidad científica con otro tipo de comunidades. En tal sentido la Unidad de Análisis del trabajo científico se amplía en correspondencia con esta visión más amplia, y ahí recuerdo uno de los temas que me parece han sido fundamentales en la discusión.

He recibido comentarios de colegas, de investigadores de otros lugares de América Latina, señalando la importancia que tuvo la cuestión de mencionar la importancia que también fue señalada por la directora del Conacyt hace un momento en su discurso, de preceder la cuestión de las ciencias y de las tecnologías con el señalamiento importantísimo del problema de las humanidades, es decir, el asunto de preceder el problema de la investigación científica y la creación e innovación de tecnologías con una consideración amplia del asunto, no sólo de la humanidad o de un tipo de humanidad, sino de la nación de humanidades.

En ese sentido la noción de humanidades se articula en esta unidad no estándar de lo que significa la intervención sobre la realidad que los científicos despliegan en su práctica. Lo que quiero decir con esto es que en ese sentido hablar de humanidad de ciencias y tecnologías, incluso amplía la propia noción de humanidades, no es sólo dirigirla a la noción de cuestiones estéticas o de un tipo de racionalidad moral, política, sino entender que en la universidad y los sistemas de creación científica y de innovación, han estado desarrollándose sobre la base de una concepción en donde la racionalidad instrumental, científico técnica, ha tendido a desplazar al otro tipo de racionalidad, a las otras dos racionalidades, moral práctica y estético creativa que corresponden al

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 14

espacio que uno le da a la noción de humanidad o de humanidades, con un sentido más amplio, y de lo que significaría una incidencia en términos de un lugar de cosmovisiones y de intervención sobre esta realidad.

El Plan Nacional de Desarrollo plantea una serie de observaciones, y me atengo a una de ellas, en términos del planteamiento que hace el Ejecutivo en el sentido de reivindicar la noción en este sentido de la riqueza civilizacional del pueblo mexicano. Esa noción que puede ser planteada en esos términos, nos exige justamente tomar en cuenta la importancia del señalamiento del horizonte civilizacional, porque en ese sentido el horizonte civilizacional de suyo nos plantea la noción de conocimiento pertinente, dentro de todo un horizonte importante, donde el problema de esta larga y oscura noche neoliberal por la que hemos atravesado, nos plantearía la exigencia de plantear el problema del bienestar de la democracia, de la justicia y de la equidad, como los elementos fundamentales que también tendrían que orientar la práctica de los investigadores, de los humanistas, de los creadores de innovación. Como bien dice el Ejecutivo en el Plan Nacional de Desarrollo, el objetivo no es entregar cifras armoniosas en el terreno de la economía que han encubierto el rigor la apropiación de recursos y la concentración del ingreso en pocas manos ni tampoco plantearse exclusivamente una noción de alcanzar los niveles de desarrollo de otros sitios del planeta, en particular los centros de capitalismo desarrollado, sino la exigencia de plantearnos con dignidad la posibilidad de construir un determinado esquema de desarrollo con bienestar que sea un eje orientador también para la exigencia político transformadora que se plantea en el resto de América Latina y en un horizonte planetario, y esto es muy importante porque el caso de México está siendo visto como un caso, digamos, emblemático o paradigmático de la exigencia que se plantea a los pueblos del resto del planeta.

En ese sentido sacar de esa unidad de análisis restringida, de una teoría convencional el significado de la ciencia, me permite a mí plantear que los objetivos que atraviesan el Plan Nacional de Desarrollo en cada uno de sus ejes estratégicos, pueden ser asimilados, apropiados en un horizonte, y los resumo en una frase, que promueva una práctica transformadora de la investigación científica y también una práctica científica de la intervención transformadora que nos plantea como exigencia la situación política nacional.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 15

Nunca como antes la exigencia de orientarnos sobre la base de estos grandes problemas nacionales nos permitirá arribar al horizonte de una ciencia comprometida, crítica, y de una ciencia que permita arribar a una conceptualización del desarrollo más amplia y que incluya a todos en un horizonte interdisciplinario, intercultural y que recupere justamente estos temas de la investigación de frontera en todos sus ámbitos de complejidad y de una exigencia de consideración, de una ciencia social y de una ciencia aplicada en términos de innovación y tecnologías con compromiso social y con un horizonte crítico. Muchas gracias.

**La diputada** : Bien, muchas gracias al doctor José Guadalupe Gandarilla Salgado. Les vamos a hacer un pequeño exhorto, que nos apeguemos a nuestro tiempo porque todavía está la dinámica de preguntas y respuestas. Aquí enfrente vamos a tener, nos van a ir marcando lo que nos falta de tiempo. Entonces ahorita le damos la palabra a la doctora Cecilia Nogués, no sin antes nos dicen, nos van a leer su semblanza.

**La diputada** : Sí, diputada, muchas gracias. La doctora Ana Cecilia Nogués Garrido, es física por la UNAM, donde también obtuvo los grados de maestría y doctorado. Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y del Sistema Nacional de Investigadores nivel 3, líder en la física computacional, reconocida por sus aportaciones en los campos de la plasmónica, la actividad óptica y la física de superficie. Pionera en el estudio de nanopartículas plasmónicas que permitieron establecer nuevos conceptos en líneas de investigación.

Sus innovaciones en cómputo científico han permitido entender la interacción de la luz con diferentes nanoestructuras. Estos trabajos han sido la base conceptual para el diseño de nanoestructuras plasmónicas con propiedades emergentes, así como en el desarrollo de películas vivodimensionales capaces de controlar su actividad óptica.

La doctora Ana Cecilia Nogués es Coautora de numerosas publicaciones en revistas especializadas y sus investigaciones han sido acogidas ampliamente por la comunidad científica, ha impartido más de 190

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 16

conferencias en congresos, universidades y centros de investigación, en Europa, Estados Unidos, Canadá, América Latina, Australia, China y México.

Ha recibido numerosos reconocimientos. Entre los más recientes se encuentran el Premio Nacional de Ciencias 2016, por su aportación al acervo científico del país, y un doctorado honoris causa por la Universidad Autónoma del Estado de México en 2018. Además en cinco ocasiones ha sido reconocida su labor sobresaliente en la dirección de sus estudiantes de doctorado y licenciatura. Tiene usted el uso de la palabra, doctora y bienvenida al Palacio Legislativo.

**La ciudadana Ana Cecilia Nogués Garrido:** Muchas gracias. Agradezco la invitación a la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación, diputada Marivel Solís, secretaria diputada Hernández Pérez, muchas gracias, gracias a mis compañeros de mesa.

Bueno, yo quisiera hablar un poco sobre la investigación en física y su importancia en el bienestar y el desarrollo económico que ha tenido y que puede tener dentro de nuestro país.

Escribí aquí algo. Déjenme comenzar a leer: la investigación en física es la piedra angular de la innovación y el desarrollo tecnológico, además de ser un gran estímulo para la creatividad intelectual y la cultura.

Al entender los diferentes ritmos y escalas que componen el universo, la física es universal, la ciencia permite convertir milagros en lo cotidiano, y de eso quiero hablar un poco porque muchas veces nos perdemos en el día a día y no nos damos cuenta de lo que nos ha dejado la investigación en física.

La física junto con otras disciplinas, ha permitido entender la naturaleza y posteriormente crear instrumentos que no existen en ella y que usamos cotidianamente. Por ejemplo, el rayo Láser, elemento indispensable en la medicina moderna que es mucho menos invasivo que la cirugía tradicional.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 17

La microelectrónica, basada en el diseño de nuevos materiales con propiedades novedosas, con las cuales cada vez se hacen dispositivos más eficientes como los teléfonos celulares, tabletas electrónicas, sensores moleculares, entre otros. Entendiendo por eficiencia, la eficiencia en energía, el menor consumo; en tiempo, rapidez; en acceso; en espacio, son más ligeros y menos voluminosos. Y todo esto nos lo ha dado la física.

Otras aplicaciones importantes tienen que ver con la resonancia magnética, las aplicaciones de ultrasonido y el efecto doppler, aquel cuando vemos que cambia el sonido cuando pasa una ambulancia debido al movimiento, a su velocidad. Que nos permiten interactuar, todos estos efectos de entender cómo interactúa la materia con todas estas propiedades. Las ondas electromagnéticas, por ejemplo, nos permiten interactuar con moléculas, células y, por ejemplo, observar los flujos de sangre en los seres vivos. Esto nos permite por ejemplo entender si una persona tiene problemas de presión, problemas cardiovasculares, en el cerebro, etcétera. Todas estas cosas se han hecho a través de la física.

Estos avances nos dan grandes soportes a la vida diaria de nuestras sociedades. Parece cotidiano, en un momento pareció milagroso, pero sigue siendo importante reflexionar sobre lo que nos ha dado la investigación en ciencia básica. Así que no hay que olvidar este desarrollo tecnológico fundamentado en investigación en física, y que se encuentra en todos lados. Posiblemente no se percibe de manera inmediata la investigación en física, como la investigación científica que resulta en otras disciplinas, como la biología, química o medicina. Sin embargo, todos podemos identificar la importancia de los Rayos X en la medicina, técnica desarrollada a partir del estudio de la interacción de la materia, los huesos, la carne de los seres humanos, con las ondas electromagnéticas, que tienen un rango de energía determinada y que permiten precisamente ver esa interacción con los huesos y la carne.

El entendimiento de esa interacción, su uso y perfeccionamiento actual se debe sustancialmente al desarrollo de la teoría cuántica, de la mecánica cuántica, de la física cuántica. La cual tiene poco más de un siglo de existencia, no tiene en realidad mucho tiempo, y que ha revolucionado nuestro entendimiento del universo e impactado nuestras vidas casi como ninguna otra teoría.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 18

En mi exposición hablaré un poco sobre proyectos de física básica y aplicada para contribuir al Plan Nacional de Desarrollo, que no sólo enriquecen el conocimiento universo universal, sino que también contribuyen al bienestar y al desarrollo económico nacional. La tecnología es algo que se apropia como nación, la ciencia es totalmente universal, y para el bienestar de la sociedad mexicana.

Déjenme decir conceptos importantes en la física... Ya sé que estoy hablando mucho de física. Pero los conceptos importantes son medir, comparar cosas. Y con ello podemos crear estos dispositivos, estos sensores, todo esto que vemos en la medicina y en muchos otros lugares. Y otro concepto fundamental es el concepto de energía, el cómo utilizar la energía que podemos captar o manipular o controlar para poder hacer más eficientes las cosas.

Entonces, por ejemplo, en materia cuántica, el estudio de la materia cuántica, que sería un eje importante para tomar en cuenta en el Plan Nacional de Desarrollo, nos permite desarrollar procesos de criptografía. Aquellos procesos de la secrecía que se usa en todo lo que tiene que ver con la cibernética. La criptografía cuántica es una criptografía mucho más elaborada y que tiene reglas fundamentadas en la cuántica, y que es más sensible a esta secrecía. Podemos con la mecánica cuántica, con la teoría cuántica crear gravímetros. Con esto podemos detectar, con diferencias en gravedad muy muy pequeñas, podemos detectar por ejemplo las masas tectónicas. Como hay diferencias tan pequeñas, podemos ver flujos en el tiempo, y flujos por ejemplo de petróleo en el subsuelo. Podemos detectar flujos de agua en el subsuelo. Podemos detectar flujos de magma. Todo ello es muy importante para nuestro país, un país totalmente lleno de volcanes, de petróleo. Y que ahora enfrentamos un problema de falta de agua en la superficie del país. Recientemente la definición de las medidas de la masa, del tiempo acaba de entrar en vigor, y se debe en mucho a la mecánica cuántica. Entonces por eso nos parece muy lejano cuando hablamos de mecánica cuántica, pero les estoy dando aplicaciones muy concretas de lo que se puede hacer con ella y que benefician totalmente al país.

Tenemos la física de partículas elementales y cosmología. Lo cual también podría parecer muy alejado de nuestra realidad. Para entender las partículas elementales, aquellas más pequeñas que los electrones y que los átomos, que los neutrones y demás, es necesario nuevamente medir. Y necesitamos desarrollar detectores muy

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 19

sensibles a sistemas muy pequeños con energías muy elevadas, muy determinadas. Necesitamos entender cómo está compuesta la materia oscura. Ya sé que a los físicos nos gustan estas palabras de materia oscura, energía oscura. No tienen nada que ver con cosas oscuras. Pero lo que quiero decir es que nos cuesta mucho trabajo detectar y no sabemos de qué se componen, no sabemos cómo se expande el universo. Y el entender no nos genera el poder realizar toda una serie de detectores que nos podrían ayudar nuevamente a poder detectar moléculas, poder detectar biomoléculas y poderlas aplicar en el día a día de la biología.

Tenemos la nanociencia de estado sólido y los nuevos materiales, conceptos básicos en el desarrollo. Y por ejemplo aquí lo que me gustaría decirles es que con la nanotecnología podemos concentrar energía, controlarla y mover. Esto es fundamental en un medio donde queremos y tenemos problemas de cambio climático. Queremos entender cómo por ejemplo podemos hacer diagnósticos de bacterias y demás en tiempo real, y no llevar cultivos. Y esto es muy importante para la sociedad, pues puede uno tardar días en realizar un cultivo, detectar una enfermedad y encontrar la solución.

Bueno, pues como esto hay muchas cosas en medio ambiente, en energía, etcétera... Ya me están aquí diciendo... Y esto se complementa con ciencias tan universales, que tienen que ver con la ciencia de datos, la cual se nutre de los problemas que tiene la física y la ciencia en general para desarrollar algoritmos, la física médica que desarrollamos en México desde hace muchos años, física nuclear, física interdisciplinaria y multidisciplinaria y ciencias de la tierra.

Bueno. Me quedo aquí. Muchas gracias por su atención. Y quedo para cualquier duda. Gracias.

**La diputada** : Muchas gracias, doctora Cecilia Noguez, por su exposición. A continuación, nos van a leer la semblanza del licenciado Javier López Parada.

**La diputada** : No. Asiste en su lugar el maestro Jorge Lozano Moreno, diputada.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 20

**La diputada**

: Jorge Lozano. Perdón.

**La diputada**

: El maestro Lozano. Con estudios en ingeniería en electrónica y maestrías en ciencias de la computación y administración. Trabajó 20 años como profesor investigador para la Universidad Autónoma Metropolitana, ocupando cargos como director de la licenciatura en computación y jefe del área de ingeniería electrónica. A partir de 1990 se movió a los negocios, creando empresas como Grupo Telsis... una empresa de IBM en México, y Elipsis Consulting, de la que actualmente es director general. Moviéndose del desarrollo de software y la capacitación en sistemas a la consultoría de negocios y hasta la transformación consciente de las empresas. Es evaluador y miembro del Comité Técnico del Premio Nacional de Tecnología e Innovación, y creador del modelo de consultoría consiente, en el que viene trabajando en un modelo innovador e incorporación, el coaching y el pensamiento sistemático, a la consultoría de negocios. Actualmente es empresario y consejero en 3 empresas. Sea usted bienvenido maestro Lozano Moreno, a esta Cámara de Diputados y tiene el uso de la palabra.

El ciudadano Lozano Moreno: Muchas gracias. Voy a empezar con los agradecimientos, muy breves; muchas gracias por el espacio que nos da esta Comisión de Ciencia y Tecnología. Yo vengo a hablar en nombre de la Fundación Premio Nacional de Tecnología e Innovación, un poco o un mucho totalmente impulsadas por lo que tiene mencionándose en el objetivo 3.3 del Plan Nacional de Desarrollo, promover la innovación, subrayo, lo pongo en negritas, etcétera, promover la innovación, la competencia, la integración de las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado, en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.

Y para ello, quiero poner un poco el marco de qué significa la fundación y que significa el Premio Nacional de Tecnología e Innovación, que ha estado muy cerca de esta comisión de la Cámara de Diputados. La fundación es un organismo creado para política pública, es el reconocimiento que otorga la presidencia de la república a los emprendedores, a los empresarios y a las organizaciones que innovan y desarrollan tecnología en México.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 21

Digamos que la preocupación fundamental desde la política pública y desde la fundación es tener un mecanismo que sea capaz de reconocer esos esfuerzos que en el país se hacen, no con el volumen y no con la profundidad que quisiéramos y también, en el interés del grupo de gente que estamos muy cerca del premio, somos un grupo de más de 200 académicos, empresarios, consultores, ingenieros, etcétera, que no tenemos más interés que hacer que México se convierta en un jugador importante en el mundo, a través de la construcción de la tecnología y del desarrollo de la innovación.

Tenemos más de 100, cerca de 200 evaluadores que cada año entregan su trabajo de manera gratuita, desinteresada, solamente por ese bien, por ese beneficio para México y la fundación es un grupito pequeño de gente que trabaja para México, si remunerada y todo pero que hacen el trabajo administrativo fundamentalmente y trabajamos cada año y estamos en esto por un soporte fundamental para que la innovación y la tecnología en México tengan un desarrollo que cierre el ciclo en donde la ciencia y la tecnología terminen en la sociedad.

Me llama mucho y me gusta lo que dijo la doctora Álvarez Bulla, en donde hablaba de un objetivo transversal que tenía que ver con el impulso de las capacidades, la consolidación de los grupos de ciencia, etcétera, y tiene que ver con esta parte de hacer de la ciencia el siguiente paso que tiene que ver con el aprovechamiento.

Lo decía la diputada al empezar ya esta mesa, estos 5 objetivos en donde se habla de financiar el trabajo científico, esa parte a nosotros nos ponemos después de ese financiamiento, vincular la academia con los sectores, lo decía yo en el premio, participamos ex-académicos (yo), empresarios, ingenieros, tecnólogos, etcétera, que estamos para en los siguientes objetivos, apoyar en las estrategias que orienten a la solución de problemas, esto a mí me parece fundamental, es un debate que yo traía en la universidad cuando me dedicaba solo a eso.

No podemos seguir refriteando problemas de otros países, tenemos que resolver los problemas de México con conocimiento científico propio, obviamente aprovechando todo el bagaje científico y tecnológico que el mundo ha desarrollado para todos, pero si resolviendo cosas muy nuestras construyendo estos ecosistemas

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 22

tecnológicos, se mencionó el tema de la industria 4.0, ese es un discurso que traemos en el premio como algo relevante, fundamental que tenemos que impulsar, no solamente para las empresas, también para las organizaciones públicas y no gubernamentales.

Es muy importante que México se suba a esto, la velocidad de cambio ya nos alcanzó, estamos haciendo renovación de conocimiento científico, tecnológico y de innovación a ritmos ya no de años sino de meses y de días y el premio tiene esta vocación. Es importante entender que el premio es una política pública, es un instrumento del gobierno federal creado por decreto presidencial hace ya 20 años para que las organizaciones mexicanas tengan un vehículo por el medio del cual la innovación y la tecnología les interese, y no solo les interese sino les apasione y se enamoren como estamos enamorados nosotros de eso.

Es un proceso de aprendizaje, la fundación tiene muchas actividades de difusión, de capacitación y de formación de científicos y de administradores de la tecnología y de la innovación. Somos un factor de resonancia. En muchos de los objetivos que están planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, se habla de ello, se habla de divulgar, se habla de conocer, se habla de educar, de formar y el premio está hecho para eso en temas de investigación, desarrollo e innovación.

También creemos que, de alguna manera, yo digo que media forzada, pero también somos, un indicador de la gestión de la tecnología y la innovación en el país. ¿Por qué? Porque simplemente viendo los indicadores que manejamos nosotros, ya nos podemos dar idea de un rango, de donde anda el trabajo, de cuantas empresas son capaces cada año de exponer su expediente al premio y decir: “yo me merezco el premio”. Ver la naturaleza de las empresas, cuántas de esas son Pymes, cuántas de esas son mediana, cuántas de esas son grandes, cuantas son multinacionales, cuantas son locales, cuantas son netamente mexicanas.

Todo eso nos da indicadores propios de lo que la gestión de la tecnología y la innovación es en México, entonces de alguna manera damos indicadores que nos permiten mostrar cómo están las cosas. Por ejemplo, les puedo decir que hace 3 años para atrás, el universo de empresas que pedían el premio no pasaba de 200, y

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 23

ahorita este año estamos recibiendo más de 1000. En un par de años, el número se fue al cielo a pesar de que el premio tiene más de 20 años de estar existiendo.

También es muy importante entender que en este esfuerzo este gobierno se vincula directamente con las instituciones más relevantes, organizaciones muy relevantes para el tema del desarrollo tecnológico y de la innovación, obviamente de la ciencia. Por ejemplo, ¿Quién respalda al premio? ¿Quién respalda a la fundación? Evidentemente el vehículo del gobierno federal es la Secretaria de Economía, pero Conacyt juega un rol muy importante y algunos jugadores interesados en este mercado como puede ser el empresarial, Canacintra forma parte del consejo, la Adiat (Asociación de Directivos en Desarrollo Tecnológico), la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, etcétera.

Entonces si hay un vínculo con muchas cosas. Y les suelto números que pueden hablar de cómo en este eje transversal del que hablo la doctora Álvarez, el premio juega y participa en estos objetivos que hemos planteado por todos lados. Tenemos casi 3000 organizaciones que han participado en el juego del premio. Tenemos más de 2000 organizaciones que han implantado un modelo de gestión de la tecnología e innovación en sus organizaciones, en sus empresas, no empresas necesariamente porque también hay muchas instituciones públicas que han participado.

Tenemos más de 6000 horas de capacitación que hemos entregado a los profesionistas que han estado interesados en estos tópicos. Tenemos más de 6000 horas de evaluación, tenemos más de 6000 horas de evaluación y de retroalimentación; cada año y esto es un poco el proceso de aprendizaje, los que jugamos en los comités de evaluación, no solamente revisamos las carpetas que entregan las empresas, no solamente les decimos sí o no avanza, sino además formamos carpetas de retroalimentación donde la empresa puede ir madurando sus modelos de gestión de tecnología y la innovación y eso genera un aprendizaje profundo y algunas empresas se la juegan completa, se juegan, 2, 3, 4, 5 años hasta que logran el premio.

También hay relevantes de científicos mexicanos que trabajan en organizaciones multinacionales, por ejemplo, empresas de software, empresas de tecnología de información que son líderes desde México, por ejemplo, en

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 24

IBM Guadalajara, son líderes en IBM a nivel mundial sobre el desarrollo tecnológico en las áreas en las que ellos están metidos, son gente que ha ganado el premio justamente por el trabajo que han hecho por México.

En fin, un poco para ir cerrando el tema y respetar el tiempo, desde la mirada de la fundación, desde la mirada de la fundación, desde la mirada del Comité Técnico del Premio Nacional de Tecnología e Innovación nos sumamos y nos ponemos al servicio de Conacyt, por supuesto, para lo que haga falta en este programa especial que se está construyendo, para que la innovación y la tecnología se reconozcan como el vehículo que va a generar valor no solo a las cadenas productivas si no valor al país, valor económico, valor social y que se da la forma como este México que queremos, este México que estamos construyendo hoy promueva todas las mejoras prácticas que hagan que estemos en ese lugar que todos queremos.

Nos parece a la fundación, nos parece al comité técnico y nos parece a los evaluadores que este trabajo que estamos haciendo en este esfuerzo de estos foros es que es la forma para que México genere la riqueza que se pueda distribuir de manera socialmente equitativa. Muchas gracias.

**La diputada** : Muchas gracias al maestro Jorge Lozano por sus aportaciones y en seguida nos van a leer la semblanza del maestro Víctor Gutiérrez. Adelante por favor.

**La** : Muchas gracias, diputada. Víctor Gutiérrez Martínez es el actual presidente de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación del Consejo Coordinador Empresarial, asimismo es presidente de la Comisión de Innovación y Tecnología para la Competitividad y vicepresidente de Ecosistema, alta tecnología e industrias creativas, de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, Concamin; también es vicepresidente de Innovación y tecnología de la Conferencia de Cámaras Nacionales de Comercio y Servicios y Turismo.

Es ingeniero en sistemas computacionales y maestro en ciencias por el instituto tecnológico de Mérida, es importante destacar que fungió como presidente nacional de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Canieti.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 25

Durante su gestión como presidente de Canieti, se formularon propuestas y consensos para la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, ha participado en múltiples eventos tanto en México como el extranjero promoviendo el desarrollo y crecimiento al sector de las TIC entre los que destaca las consultas para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.

Su participación en el consejo asesor de las tecnologías de información de la Secretaría de Economía en el Comité intersecretarial para la innovación de la misma dependencia. En sus aportaciones como presidente nacional de Canieti destacan el impulso para la creación del centro de innovación... para la creación de la primera universidad de las TIC en México, así como la cátedra virtual innovatic para formar talento innovador con el impacto proyectado de más de 200 mil alumnos al 2020, entre otras. Tiene usted el uso de la palabra, bienvenido a la Cámara de Diputados, doctor.

**El doctor Víctor Gutiérrez Martínez:** Muy buenas tardes a todos. Primero, un agradecimiento a la diputada Marivel Solís, por la invitación al Consejo Coordinador Empresarial, a todos ustedes por su asistencia a este foro y trataré de ser bastante concreto en las aportaciones que nos corresponden como sector privado.

Como muchos de ustedes saben el Consejo Coordinador Empresarial integra a diferentes organizaciones del sector privado, a la Comparmex, a la Concamin, a la Concanaco, al Consejo Nacional Agropecuario, a la Asociación Mexicana de Bancos entre otros.

Como consejo coordinador hicimos compromisos en el pasado cambio de estafeta que hubo del antiguo presidente al actuario Juan Pablo Castañón, al licenciado Carlos Salazar Lomelí y nuestro nuevo presidente, junto con el presidente de la república formularon hace cerca de tres meses en esta toma de protesta del licenciado Carlos Salazar, tres grandes acuerdos.

El primer acuerdo, fue trabajar de manera conjunta para poder lograr el crecimiento expresado por el gobierno de la república del 4 por ciento anual y aquí de manera particular desde el Consejo Coordinador Empresarial y

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 26

relacionado con los temas de ciencia, tecnología e innovación sabemos que tenemos que incrementar nuestras inversiones tanto públicas como privadas en este rubro, particularmente en los temas relacionados con capital de riesgo y con los temas de generación de tecnología.

Como segundo gran compromiso fue trabajar igual para eliminar la pobreza, y para eliminar la pobreza desde la óptica de la comisión que honro en llevar, sabemos que tenemos que buscar espacios donde existan mejores empleos, donde existan y se creen nuevos tipos de empleos, que se incrementen las cadenas de valor y que el impacto social de los polos tecnológicos o los ecosistemas de ciencia, tecnología e innovación al final de cuentas influyan en cambios de bienestar en las regiones donde estos estén ubicados.

Como tercer punto, al combate a la corrupción. Y, en particular en este hemos hecho un trabajo de colaboración con la presidenta Marivel Solís en los temas de compras públicas de innovación con énfasis en compras transparentes y con modelos donde la misma tecnología puede ser habilitadora para identificar patrones que pudieran estar generando actos de corrupción en una nueva propuesta que la diputada está elaborando de manera consensuada con otros actores del gremio de ciencia, tecnología e innovación, para que el gobierno federal en primera instancia pueda comprar innovación de una manera diferente y dejando a salvo las responsabilidades de funcionarios que pudieran estar tomando una decisión de cosas que están a punto de construirse por salir o que todavía no existen o que su espacio de resultados resulta muy prometedor.

También, como segundo punto en general de las aportaciones del... creemos que debemos de trabajar en una política pública para los temas de ciencia, tecnología e innovación que consideren cuatro grandes cosas, primero, la naturaleza misma del desarrollo tecnológico e innovación que no es una cosa fantástica, o sea, no viene de la nada.

Es la idea innovadora, es un nuevo arreglo de conocimiento previamente generado y adquirido por alguien y de ahí viene todo un proceso de entrega o construcción de esta idea en algo tangible, en algo que pueda generar valor o bienestar o satisfactores a terceros a los clientes o a los usuarios.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 27

De manera muy especial creemos que la política pública también tiene que mirar a largo plazo, no podemos suponer que el programa tiene necesariamente una caducidad acorde con el presupuesto anual. Los programas tienen que ser de más aliento y tenemos que crear modelos que nos permitan ir por grandes misiones de más de cinco años, ocho años, diez años.

Tercero, enfatizar que tampoco ocurre de manera aislada, es algo que tiene que surgir de espacios de colaboración, de vinculación y lo ha mencionado previamente la doctora Álvarez, justamente, el tema de colaboración y conversación con el sector privado para poder atacar de una manera práctica este principio de las características necesarias según la política pública de ciencia, tecnología e innovación.

Por último, que ayude a mitigar la alta incertidumbre que existe sobre nuevas apuestas, todos sabemos que una idea innovadora no necesariamente resulta en un negocio exitoso o en satisfactores inmediatos o suficientes para aquellos tanto el Estado como los privados que puedan estar invirtiendo en esa nueva idea.

Entonces, es fundamental tener algunos modelos que en la práctica ayuden a disminuir esta incertidumbre, también la naturaleza de los polos tecnológicos, como bien saben, la mayoría de los países no son innovadores o grandes potencias de desarrollo tecnológico en todos sus rincones si no ocurre en algunas regiones de esos países donde tienen ecosistemas capaces de hacer florecer industrias de alta tecnología o nuevas ofertas o nuevos productos y generan nuevos tipos de empleos o nuevos mercados y nuevos tipos de empresas.

Entonces, igual esa es parte de la tarea de poder fortalecer y consolidar polos y ecosistemas en nuestro país y podemos atender algunas recomendaciones internacionales o algunos comparativos internacionales, uno de los más conocidos es el Global Innovation Index donde queda muy claro cuáles son las máximas debilidades del ecosistema mexicano de innovación, pero no es suficiente la mirada nacional como decía previamente, hay que tener una mirada regional y consolidar esas variables en esos ecosistemas que dan una enorme debilidad y provocan una escasa generación de tecnología o de ideas y productos innovadores.

Transitar entonces principalmente en estos polos de lo hecho en México a lo creado en México. Muchas gracias.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 28

**La diputada** : Muchísimas gracias a los ponentes. De verdad conjunta a todos los sectores, estas experiencias son muy importantes que serán consideradas para el análisis que se está haciendo del Plan Nacional, y debo decirles que la Comisión de Ciencia y Tecnología tiene como es objetivo prioritario, el articular todos estos esfuerzos para dar respuesta a través de la legislación y además articular todo con la finalidad de resolver los grandes problemas nacionales.

Muchísimas gracias a todos los ponentes por su destacada participación. Y en el Plan Nacional claramente lo define, el impulso a la investigación científica y tecnológica. Muchísimas gracias a todos.

**La** : Muchas gracias a todos ustedes. Nada más decirles que todos los ponentes lo que hicieron fue una cuestión transversal, sobre todo Juan José Serrato, que nos habla del eje transversal de bienestar, desarrollo económico, el derecho a la educación, promover alimentos a precios accesibles, el acceso al sector de salud y nos fue desarrollando cómo se va a desglosar en este Plan Nacional de Desarrollo, nos fueron dando sus estrategias.

También agradecer a la doctora Ana Cecilia Noguez, porque nos damos cuenta que la importancia que ella nos da de lo que es la física, cómo la física tiene la solución también para encajar para el desarrollo de lo que sería los grandes problemas nacionales, como la física nos puede ayudar en esa parte o nos ha estado ayudando, solamente que en esta ocasión va a ser más fuerte todavía.

También el otro punto que tomábamos al principio, cómo en este mismo Plan Nacional de Desarrollo se pretende la vinculación del sector privado con el sector científico y atacando también todas las problemáticas nacionales.

Si se dan cuenta, todo es vinculatorio, todos los temas que el día de hoy se expusieron y que a través de la Comisión de Ciencia vamos a darle seguimiento a todo esto para que forme parte de.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 29

Nada más que por la premura del tiempo nada más su pregunta y ya, porque ya nos están diciendo que ya está la otra mesa.

**La** : ... nacional. También represento al..., organismo internacional consultor de la UNESCO, entonces es importante que les comente que veo extraordinarias sus presentaciones.

Es muy interesante, doctor Serrato, es muy interesante la matriz que nos estuvo exponiendo y veo algunas previsiones que vale la pena señalar. El tema del patrimonio cultural y la oferta y los retos en el marco de la sostenibilidad que va de la mano, no nada más en la gestión del lugar sino el acompañamiento para la gestión comunitaria, incluso derechos humanos vinculados con los esquemas de participación, tiene que ver con un aspecto sustantivo que yo lo noto ausente. No quiere decir que no esté inmerso, pero sí es ausente.

Vale la pena mencionar que cultura es algo más que radio, televisión, desarrollo de cine. Eso está muy bien, toda el área creativa, pero la gestión del lugar es un principio georreferenciado, territorial, que tiene que estar plenamente involucrado no nada más con la gestión de las comunidades desde la perspectiva sostenible, sino con el involucramiento de transformación territorial espacial de todo el país.

Tenemos una riqueza extraordinaria, el patrimonio es algo más que patrimonio inmaterial, es la gestión del lugar y considero que vale la pena profundizar en este aspecto, puesto que estamos hablando de salud pública, estamos hablando de desarrollo de vivienda, estamos hablando de impacto sísmico, estamos hablando ahora que estuvimos recientemente en relación con este maravilloso aniversario del fallecimiento de Leonardo Da Vinci, veíamos a nivel técnico la cantidad de aportaciones de los físicos trabajando nada más en el impacto de los sismos en términos de toda una serie de inmuebles históricos, pero también del desarrollo territorial.

Esto es importante considerarlo de manera central. Con mucho gusto estoy a sus órdenes, me daría mucho gusto saber que en esto tenemos que trabajar juntos. Desde la Universidad Nacional nosotros dirigimos una

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 30

revista científica transversal, multidisciplinaria en la gestión del patrimonio como economía cultural, y generadora de elementos de combate a la pobreza.

El tema de la vinculación no basta con desarrollar iniciativas públicas, hay que entrenar para que las comunidades no nada más sean consultadas, es importante trabajar junto con ellas y este es el último tema que quería abordar, el tema que la doctora... nos menciona en relación a la apropiación social de la ciencia no va a poder ser construida sino a partir del desarrollo compartido de elementos de transformación de las inteligencias múltiples en este país.

Estamos hablando que está en juego el desarrollo de las inteligencias de estas generaciones y de las que vengan. Desde ahí vale la pena entonces hacer esta aportación y con mucho gusto considerar la manera de trabajarla conjuntamente en investigación científica.

**La diputada** : Muchas gracias a todos ustedes por su asistencia y participación. Estamos a la orden en la Comisión de Ciencia y Tecnología. Que pasen una excelente tarde.

**La** : Muchas gracias, diputada. Invitamos a los asistentes a permanecer en este auditorio, porque a continuación la Comisión de Cultura y Cinematografía expondrán los temas Industrias creativas y empresas culturales.

---o0o---

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de mayo 2019**

**Versión estenográfica del foro: *Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, convocado por las Comisiones Unidas de Turismo, Cultura y Cinematografía y de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el lobby del edificio G.**

**La comentarista** : Hola, ¿qué tal? Muchísimas gracias por acompañarnos en la señal del Canal del Congreso. Le comento que hoy en el Palacio Legislativo de San Lázaro se estará llevando a cabo el desarrollo de la tercera mesa de trabajo titulada *Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, la cual estará a cargo de la Comisión de Turismo de esta Cámara baja.

Esto en el marco del análisis y por supuesto también discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Lo invitamos a que nos acompañe.

**El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar:** ...de Turismo, también amiga. Es menester para mí poder organizar este foro, es nuestro segundo foro de análisis. El primero lo hicimos, parece que históricamente el primer foro virtual por parte de la Cámara de Diputados fue un gran éxito. Tuvimos aproximadamente 6 mil reproducciones y las que siguen, y estamos siguiendo teniendo preguntas y las que vamos a estar puntualmente contestando también. Este es el segundo, este es presencial. El siguiente presencial será en Cancún, Quintana Roo, mañana.

La temática para la conducción del mismo serían las siguientes intervenciones de hasta por 10 minutos por cada uno de los ponentes, con temas asignados que son: el tren Maya, retos del turismo en México en torno al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec. Y por otra parte, el de la voz fungirá como moderador de este foro. Asimismo, al término de las intervenciones habrá una ronda de preguntas y respuestas que el público tenga a bien presentar. Invito a los ponentes a presentarse.  
Doctor.

**El ponente Francisco Madrid Flores:** Gracias, diputado presidente. ¿Procedemos directamente con la presentación?

**El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar:** Primero nos presentamos.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 2

**El ponente Francisco Madrid Flores:** Soy Francisco Madrid, director de la Facultad de Turismo en la Universidad Anáhuac, México.

**El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar:** Muchas gracias.

**La ponente Oralia Raes:** Oralia Raes, presidenta de la Comisión de Turismo de la Asociación de Empresarios Progresistas, exsubsecretaria de Turismo de la Secretaría de Turismo de Sinaloa. Y exsubsecretaria de Planeación Turística de la Secretaría de Turismo federal.

**El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar:** Diputada.

**La diputada Dulce Alejandra García Morlán:** Buenas tardes, mi nombre es Alejandra García Morlán, soy diputada federal por el estado de Oaxaca. Integrante, secretaria de la Comisión de Turismo. Muchas gracias, por la invitación, presidente, es un honor estar aquí y celebro el cumplimiento de este foro para llevar a cabo lo estipulado en la Ley de Planeación.

**El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar:** Gracias a usted. A continuación doy la palabra al doctor Francisco Madrid Flores, director de Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Anáhuac, Campus Norte, con el tema *Retos del turismo en México en torno al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

**El ponente Francisco Madrid Flores:** Muchas gracias. Gracias por la invitación, señor presidente. Sin duda es un honor el que la Universidad Anáhuac esté presente el día de hoy en este foro. En obvio de tiempo iré directamente a la presentación, que está estructurada en cuatro partes.

Una primera que podemos seguir en la pantalla, simplemente para recordar algunos de los datos que hacen que el turismo sea una de las más importantes actividades sociales económicas en el mundo en estos primeros años del tercer milenio.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 3

Es pertinente decir, si esto avanzara, que el año pasado viajaron mil 400 millones de personas, más allá de sus fronteras en el mundo, lo que supone un noveno año de crecimiento consecutivo que no es una cuestión menor, con una tasa de crecimiento del 5.6 por ciento.

Habría que agregar a estos que son viajes internacionales el equivalente a seis o siete veces por concepto de los viajes al interior de los países. La tendencia de crecimiento de estos viajes es bastante clara. En 1950 solo eran 25 millones, hoy estamos ya en estos mil 400 millones.

Luego de la gran recesión la Organización Mundial de Turismo nos planteamos si podría haber capacidad en el mundo para seguir creciendo como hasta ese entonces, que era una tasa media del 4.1 por ciento. Se hizo una revisión a la baja en la tasa y nos quedamos en el 3.8 por ciento. Sin embargo, prácticamente ya al final de la década es bastante claro que el pronóstico fue muy conservador y estamos creciendo 23 por ciento arriba de lo que se esperaba.

Muy probablemente cerremos el crecimiento de la década entre el 4.7 y el 4.8 por ciento. Esto quiere decir, y no dejamos de subrayarlo, que estamos viviendo un segundo boom del turismo. Estamos creciendo más en esta década que lo que se creció en las dos décadas previas.

Hay muchos factores que están atrás de este tema. Podríamos en algún otro momento entrar en su discusión. Especialmente, me parece que hay que recordar que este crecimiento, que esta velocidad explosiva de crecimiento se da en un entorno especialmente enrarecido, en donde la normalidad de lo anormal simplemente ha sido asimilada por los mercados.

Hablamos de un ataque terrorista en el corazón del corazón del turismo, el destino más importante del mundo hace apenas unos meses en Francia, en París, hubo un lío de casi 10 atentados terroristas en Turquía, en el lapso de 2 años, 2015, 2016. Un intento de golpe de Estado en Tailandia. La presencia de este fenómeno antieuropeista con la amenaza de separación del Reino Unido con al Brexit, que está en un *impasse* muy extraño.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 4

Una inusual temporada de huracanes en el Caribe hace dos años, que sacó a muchos destinos de esta región del mapa. Algunos otros tipos de huracanes que se presentan en el horizonte y que dificultan en realidad saber con certeza para donde van las cosas hoy. Con un recalentamiento de la Guerra Fría, pero en la esfera de lo comercial con China.

Hubo un atentado terrorista en el corazón del corazón del turismo español, en las Ramblas, en Barcelona. Un atentado terrorista diferente, finalmente con razones no de carácter político en el corazón del corazón del turismo norteamericano, en el... de Las Vegas.

Sin embargo, yo creo y esta es la conclusión de esta primera parte, el turismo es una actividad estructuralmente sólida, que sabe navegar en aguas muy turbulentas, como las que hasta ahora hemos visto. Fundamentalmente por una razón: es que los viajes son parte del estilo de vida de las sociedades contemporáneas.

Esto, que parece algo tan nimio, tan obvio, nos parece que en buena medida explica este fenómeno que hoy estamos viviendo.

El turismo supone más o menos el 10 por ciento del valor de la economía en el mundo. Supone más de 300 millones de empleos. Es la actividad de exportación de servicios más importante. Es el 7 por ciento del total de las exportaciones. La tercera actividad que más exporta y yo querría dejarlos con un solo dato, porque nos podemos perder.

La creación de empleos en el mundo hoy se explica, hoy, en un 20 por ciento por el turismo. Uno de cada cinco empleos que se incorpora, que se pone en valor en los mercados se explica por el turismo.

Rápidamente, un repaso de lo que sucede en México. Decir que la contribución que realiza la actividad turística es fundamental en el aspecto económico, usualmente. Aquí vemos cómo evoluciona la contribución al PIB, que ya para el año 2017 alcanza el 8.8 por ciento, casi llegando a su máximo nivel histórico.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 5

No dejo de mencionar que hay un momento de baja al inicio de la década, producto de la triple crisis que vivimos en 2009 y 2010 y que finalmente se refleja en el sector en una pérdida significativa de ingresos.

Esta condición excepcional que ha vivido México en los últimos años rompiendo todos los récords en materia de captación de divisas, que más allá de preocuparnos por estar en un ranking, tienen una expresión tangible en la balanza de pagos del país.

En tanto, en el primer trimestre del año, como viene sucediendo desde hace algunos años, la balanza petrolera muestra un importante déficit, como lo hace también, por cierto, la propia balanza comercial, el turismo es suficiente para compensar por completo el déficit de esa balanza petrolera.

De hecho, el turismo, si no tuviéramos este saldo positivo en la balanza turística, el déficit en la cuenta corriente aumentaría en un 55 por ciento, más o menos, poniendo en serios aprietos a la condición de salud financiera del país.

Adicionalmente hay que destacar la capacidad de generar empleo, de acuerdo con el observatorio laboral de la Secretaría del Trabajo, hay 3.8 millones de ocupaciones para el año pasado, estos son, podríamos hablar mucho más, pero quizás unas pinceladas de esa contribución económica que es el turismo.

Esa es una discusión diferente, porque desde que tenemos cuenta satélite no deberíamos contabilizar como hasta ahora los empleos indirectos. En el pasado se contaban los indirectos derivados del empleo en la hotelería, hoy ya tenemos una película más completa y tendríamos que revisar esa aportación de indirectos. Un ejemplo, en Estados Unidos que sucedió algo parecido, el indirecto es medio empleo por cada empleo directo.

Pero, acaso lo más relevante del tema de turismo, en este contexto de un gobierno federal de naturaleza profundamente social, de un Congreso mayoritario, con este perfil de preocupación genuina, por cierto, por los temas sociales, es precisamente que deberíamos mirar al turismo ya no solo desde la... económica, sino especialmente desde su contribución al desarrollo social del país.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 6

En un país como es el nuestro, en donde el 44 por ciento de las personas viven en condiciones de pobreza, donde este porcentaje se eleva más que significativamente por arriba del 60 por ciento en la región sur sureste del país, el turismo hace la diferencia en un estado del sur sureste, que es Quintana Roo, en donde el porcentaje de la población en pobreza es muy por debajo de la media nacional, del 29 por ciento. No está resuelto el tema y no negamos eso, pero la gráfica es evidente que hay una diferencia y esa diferencia lo explica el turismo.

El turismo también juega en un empleo estratégico, si este país está preocupando y el gobierno como lo está de dar empleo a los jóvenes, pues conviene recordar que el turismo evita que haya un millón más de ninis en la calle, porque es el principal empleador de jóvenes, el 24 por ciento del empleo tiene justamente menos de 24 años, es el segundo mayor empleador de mujeres en un país donde hay condiciones de inequidad laboral muy importantes.

En el país hay también una condición diferente en materia de pequeñas empresas y el turismo, yo creo que esto es algo que tenemos que tener clavado en la mente, supone sobre todo pequeñas empresas, este no es una industria de grandes empresas.

De las 500 mil empresas que hay en México, el 93 por ciento tienen menos de 10 empleados, el turismo es pues, una industria que genera capacidad de movilidad social, que genera oportunidades de empleo y que debe ser a luz de esto, a la luz de indicadores de marginación y a la luz de muchos otros indicadores sociales debe ser revalorizado.

¿Dónde estamos en estos primeros meses del año? ¿Cómo se está presentando la actividad? Bueno, la Organización Mundial de Turismo reportó la semana pasada un crecimiento un poco más debajo de la media del año pasado, un crecimiento del 4.4 por ciento en el mundo, sigue siendo buenas noticias, movido sobre todo por Asia Pacífico, Europa ha crecido al 3.8, un poco por debajo de la media mundial, América 2.7 por ciento, pero, y todos, yo creo que esa es una primera lectura, con números positivos.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 7

Una segunda lectura, que no se nos debe olvidar, es que el Caribe creció 17 por ciento y no se nos debe olvidar, porque la explicación tiene que ver con una recuperación de la mala temporada por los huracanes, pero también por los turistas que le está quitando a México, como veremos más adelante.

Nosotros, con mucho cuidado, con mucha sensatez, sí queremos poner sobre la mesa que parece que hay nubarrones que presagian tormenta, una nueva tormenta perfecta como la que vivimos al final de la década pasada.

La inseguridad, no querría entrar en detalles, simplemente recordar que... sobre el gobierno norteamericano, de agosto 2017 hizo mella en los mercados, hizo una caída significativa en el componente de grupos, el sargazo es tema de todos los días en la agenda, en la preocupación, hoy mismo una de estas calificadoras, que a veces no nos gusta lo que dicen, pues ponía ya entre dicho el desempeño, ya no solamente el sector turismo, sino de todo el estado en Quintana Roo, y un escenario en donde no hay recursos públicos del presupuesto federal para la promoción, que en este momento serían fundamentales por hacer el trabajo de gestión de crisis.

Esta tabla muestra el comportamiento de los 15 mercados emisores más importantes para México, como son letras muy pequeñas, las resumo en dos o tres ideas. El mercado más importante es Estados Unidos y tiene una caída de más de 50 mil turistas, perdimos en 3 meses 50 mil turistas de Estados Unidos, es cierto, se compensaron con un poco más de 70 mil adicionales. De Canadá, lamentablemente los de Canadá se acaban a partir de abril, digo, a partir de mayo que se acaba la temporada de este mercado, una caída de casi la cuarta parte, en el mercado argentino, producto de la crisis, que se compensa así con un crecimiento de mercados como Francia y como Ecuador, que es una sorpresa y un acierto el haber suprimido las visas, porque ya está dentro de los 15 mercados más importantes para el país.

El resumen es, los mercados aéreos crecen solo 1.2 por ciento, no debemos olvidar que aquí está el 90 por ciento de los ingresos turísticos, aunque veamos que en el conjunto el turismo internacional hacia México crece 5 o 6 por ciento, donde está el dinero estamos creciendo solo 1.2 por ciento, bastante por debajo de la media mundial, bastante por debajo de la región americana y, bueno, ya no digamos del mercado del Caribe.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 8

El mercado norteamericano por lo que supone merece un análisis muy puntual, este mercado hace dos años hacía el 60 por ciento de los viajes, tenemos ya 4 meses consecutivos de caída, es un mercado que ha sido en la parte de grupos muy sensible en seguridad, es un mercado que ha sido muy sensible al tema de sargazo.

¿Cuál es la mayor preocupación? Nosotros sabemos que el turismo es un fenómeno cíclico y podríamos decir: bueno, estamos en un tema en donde el mercado norteamericano está viendo ya la recesión y por tal razón no está viajando. Eso desafortunadamente no es preciso, porque no hay condiciones todavía en los bolsillos de los norteamericanos que anticipen esto.

El desempleo está muy, muy por debajo de lo que estaba antes de los años previos a la crisis, abajo del 4 por ciento. La confianza del consumidor está en el mejor momento de todo el siglo y eso hace que los viajes de los norteamericanos al exterior, en el primer bimestre del año, aumentaran su gasto en un 6.5 por ciento, ¿qué querría decir con esto? Y cierro la idea, el valor de número redondo del mercado de Estados Unidos para México son 10 millones de pasajeros, si crece 6.5 por ciento deberíamos, para México, tener 650 mil turistas que ya perdimos para este año y además de esos 650 mil, suponiendo un comportamiento igual al del primer cuatrimestre, pues tendríamos una pérdida adicional de 150 mil turistas, por todo un año, 750 mil turistas, rápido, digamos, estimación, 750 millones de dólares de pérdidas para el país, solo por el hoyo en este mercado.

¿Por qué estamos tan seguros de que esto está sucediendo? Pues lamentablemente porque vemos los inventarios de asientos en las rutas que tienen como origen Estados Unidos y destinos de México y del Caribe.

En total, en cuatro destinos perdemos 1.7 millones de asientos. En total 2.3 millones, pero en los tres destinos de playa más importantes, el aeropuerto de Cancún, aeropuerto de Vallarta y aeropuerto de Cabos, 1.7 millones, como se puede ver ahí, en la programación enero-agosto. Estos asientos ya no están disponibles. Un asiento, cada dos asientos un pasajero y el porcentaje de ocupación de las líneas aéreas es el 80 por ciento. Es decir, aquí estamos perdiendo esos 600 mil turistas a los que me refiero.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 9

Y del otro lado, y esta yo creo que es el complemento de la preocupación, pues tenemos que ver que República Dominicana trae, en el mismo periodo, 1 millón de asientos adicionales. Es decir, 400 mil de esos turistas americanos, en vez de venir a México se están yendo a República Dominicana. Jamaica trae 300 mil asientos adicionales.

No incluyo ni Puerto Rico ni a Bahamas ni a Cuba, incluso, que en conjunto con los dos mencionados tienen 2.4 millones de asientos adicionales.

Todo esto nos lleva a poner en el contexto de dónde está el turismo en el PND, si ustedes revisan el documento que están en Internet, que tiene 64 páginas, hay 5 veces en que se menciona la palabra turismo, turístico, turística.

Dos ocasiones, dentro del programa de regeneración de destinos, me parece muy bien. Yo creo que este es un acierto de este gobierno, invertir no solo para mejorar la competitividad sino para mejorar la calidad de vida de quienes habitan en estos lugares y tres menciones en el proyecto del tren Maya, un proyecto válido, necesario, una gran nueva infraestructura que yo creo que no se cuestiona, por más que haya algunas dudas en cuanto a las características del proyecto y los plazos de ejecución, pero al principio me parece que nadie puede decir que no sea necesario activar con una gran obra el sur-sureste del país.

Yo quería recordar que nosotros entregamos a la nueva administración un trabajo en el que la Universidad Anáhuac participó colaborando con académicos de la UNAM, del CIDE y del Colegio de México, y muy puntualmente realizó contribuciones, sobre todo animar esta visión del turismo ya no solo en la perspectiva económica sino en la perspectiva social.

El documento en su momento lo hicimos público en el mes de octubre, está disponible en la página de Internet de nuestra facultad. Habla de algunos grandes retos que yo creo que hoy incluso, ni siquiera están en la discusión, porque lo que debería estar en la discusión es lo más urgente y es cómo enfrentamos esto que se está configurando como esa tormenta a la que me he referido.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 10

Hablamos también, clarificamos una posición de lo que debería de ser el ADN de México, una apuesta por la sostenibilidad, una apuesta por una mejor gobernanza del sector. En fin, una serie de cosas que deberían construir una política de largo plazo. Pero antes de esa política de largo plazo, nosotros pensamos que tenemos hoy una condición que nos debería llevar, y con esto concluyo, señor diputado, señor presidente, señores diputados, a que nos queda por librar a quienes formamos parte del sector turístico, la madre de todas las batallas, la madre de todas las batallas turísticas y es que finalmente logremos el reconocimiento de la sociedad, de los gobiernos, de la importancia del turismo.

Es preocupante que no veamos que la Secretaría de Turismo tiene los instrumentos que requeriría. El diputado presidente y yo tuvimos aquí una discusión sobre el tema del Consejo, que me parece más que legítima.

Pero el problema es, no hay país en el mundo que no destine recursos públicos para promoción turística. Un ejemplo emblemático es Las Vegas, que con recursos públicos canaliza 400 millones de dólares para la Oficina de... Convenciones.

Creo que, en el corto plazo, de verdad, ni siquiera esa discusión es la que tenemos que tener, sí o no dinero para la comisión turística.

La discusión es cómo posicionamos de una vez por todas, cómo posicionamos con claridad que no haya espacio de duda lo que hoy prevé la Ley General de Turismo en su artículo 1º., que dice que el turismo es una actividad prioritaria, porque hoy con lo que estamos viendo, en realidad me parece que sí lo sé. Muchas gracias.

**El** : Muchísimas gracias, doctor. Quiero dar la bienvenida y le agradezco la participación al doctor Antonio Salvador Jaimes Herrera, alcalde de Iguala, Guerrero. Muchas gracias por estar aquí con nosotros.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 11

Al igual que la diputada Rosa María Vallardo, integrante también de la Comisión de Turismo. Doy la palabra a la licenciada Oralia Baez Rodríguez, ex subsecretaria de Planeación Turística de la Secretaría de Turismo, con el tema Programa para el desarrollo del istmo de Tehuantepec, hasta por diez minutos. Muchas gracias.

**La ciudadana Oralia Báez Rodríguez:** Bueno, pues me tocó la más fea, como se dice, me tocó bailar con el más feo, porque en realidad el proyecto multimodal del tren interoceánico pues todavía no está listo. Estará listo, esperemos por ahí de finales de este año. Se está realizando por una empresa china, que es la más importante en desarrollos ferroviarios del mundo y pues estamos viendo cómo China se está desarrollando muy ampliamente en todo el tema de infraestructura de comunicaciones y transportes.

Antes de empezar el tema, que me encantaría después que lo pongamos a consideración y abrimos a una etapa de preguntas y respuestas, yo quiero empezar con una propuesta que ya habíamos hecho en anterior momento en otro foro que nos invitó la Comisión de Turismo, el diputado Alegre, presidente de la misma, precisamente sobre el tema y no quiero usar ya la palabra, la voy a usar nada más de ejemplo: inseguridad.

En nuestra personal experiencia, empezando en el 2011, como secretaria de Turismo del estado de Sinaloa, a los tres meses se nos fueron los cruceros.

En ese momento, obviamente los bornings de los Estados Unidos, las alertas de seguridad que se llaman, aprendimos muchas cosas. Entre ellas, nos decían ellos que cómo es posible que no se preocupen y que no se armen estas alertas cuando nosotros, en nuestra propia entidad, los propios periódicos locales, la prensa a ocho columnas había un tema de cabezas colgadas en un puente, por decir algo.

Y de ahí surge la propuesta de que en vez de estar usando esa palabra hablemos del bienestar turístico. Si suplimos esa palabra por bienestar turístico creo que podríamos empezar a pensar en el futuro y no en el pasado. Sí vienen muchos retos, indudablemente, pero el mayor de ellos es que se nos reconozca por nuestra cultura, por nuestras capacidades, porque a pesar de cómo dijo en su ponencia mi excompañero de gabinete Paco Madrid, con relación a que en muchos países ha habido actos terroristas.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 12

Sin embargo, vemos cómo la sociedad se une y de repente supimos de la noticia y no volvimos a escuchar más. Porque los que viven en esos destinos turísticos saben que la principal industria que tienen en ese país o en ese destino es el turismo.

Entonces, de igual manera, yo les quiero invitar a que reflexionemos, muy especialmente en esto, si realmente queremos hacer una diferencia como país, independientemente de todos los esfuerzos que se están haciendo para el bienestar turístico de México, sí, cada uno de nosotros podamos realmente aportar, incluso, cambiando este lenguaje que pareciera muy insignificante, pero la verdad es trascendente, cuando los norteamericanos toman una decisión de declarar o no una alerta para nuestro país. Así que por favor y los invito, ya había quedado en acta con el diputado, que en vez de hablar de esa palabra digamos bienestar turístico.

Por otro lado, ya tocando el tema del desarrollo del istmo de Tehuantepec, el corredor multimodal interoceánico. Esto es el Tren Transístmico, porque ahí sí yo no sé exactamente cuáles de estos tres, o es una secuencia de estrategia de mayor a menor, el desarrollo del istmo, el corredor multimodal de Salina Cruz, Oaxaca hacia Coatzacoalcos, Veracruz, y ya per sé el propio tren que llevará tanto carga como pasajeros.

Queremos pensar y de seguro que este gobierno ha querido definitivamente modernizar el tema del transporte ferroviario, que la verdad es que en este país, fuera de lo que se hizo desde la época de Porfirio Díaz, no sé si esté en lo cierto, pero fuera de los metros en las grandes ciudades, los que somos de provincia no hemos visto gran desarrollo ferroviario en el último siglo.

Por otro lado, queremos hablar que esta infraestructura multimodal que le va a dar este tren transístmico a México, no solamente estamos hablando del tema de transportación de un punto a otro, sino lo que va a pasar alrededor de cada una de las terminales que van a existir.

En ello, así como las terminales aeroportuarias, pues va a haber desarrollo de terminales ferroviarias, donde va a haber digamos una serie de servicios y amenidades para los pasajeros y para también la carga. En la carga se

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 13

van a desarrollar va... está el proyecto de desarrollo, varios parques industriales, también va a haber un gasoducto que atraviesa toda esa zona, lo cual le va a dar mucho desarrollo económico a la región, no solo comercial, sino también por supuesto turística, que es el tema que nos atañe, obviamente caminos rurales, una red aeroportuaria y sobre todo la creación de zonas libres, que eso va a impulsar muchísimo el comercio y también decíamos el turismo.

¿Qué tipo de turismo estaríamos esperando en una zona que pareciera meramente comercial? Generalmente no solo cuando esté construido, sino en la construcción del mismo, se va a dar un incremento sustancial en el tema de turismo de negocios, en todas estas zonas. En el turismo también habrá una oportunidad para el turismo de naturaleza, el turismo médico, el turismo cultural, histórico y también el tema de que este proyecto va a estar financiado a través de fibras, que también entiendo los diputados se encargarán de aprobar la posibilidad, y si no es que estoy mal, de utilización de los fondos de pensiones para... como el esquema que tenemos histórico en los Estados Unidos de los *Real Estate Investment Trust*, o fibras en México, Fondos de inversión Inmobiliaria que son muy financiados a través de los fondos de pensiones estadounidenses, obviamente con el objetivo de dar mayor rentabilidad a la inversión de estos fondos en la infraestructura, en este caso turística ferroviaria.

Por otro lado, quisiera decirles que dentro del principal motor económico de cambio de un país, y no solo para México, que este gobierno así lo tiene estipulado, es precisamente la inversión en infraestructura, infraestructura de comunicaciones y transportes, en este caso multimodal, y también como ejemplo me gustaría traerles a su opinión el tema de que por ejemplo Mazatlán, que es de donde soy orgullosamente originaria, por muchos años pedimos y estuvimos solicitando la famosa carretera Mazatlán-Durango, que para su construcción pasaron 12 años, tres sexenios y, finalmente, tuvimos a dicha de contar con ella.

Esto ha traído un desarrollo para Mazatlán que ciertamente había quedado rezagado precisamente por la falta de comunicación, por la falta de vuelos, por la falta de carretera, por la falta de transporte marítimo portuario, y esto precisamente porque en su momento, cuando yo estaba en Arthur Andersen, nos contrataron un estudio de si debían o no ampliar el puerto de Mazatlán. Esto estoy hablando de hace 20 años, y nuestra conclusión fue

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 14

que sí, siempre y cuando estuviera lista la carretera Mazatlán-Tepic, porque había dos preciosas carreteritas que apenas caben dos carros y la Mazatlán-Durango.

Ciertamente en el momento en que ya tenemos ambas, no les puedo decir números, más que uno viviendo allá empezamos a ver cómo Mazatlán empezó a pujar. No había cuartos, ahorita está creciendo de un año para otro 35 por ciento en número de cuartos, cuando históricamente Mazatlán siempre había habido entre 8 y 10 mil cuartos en total, y a su vez la industria inmobiliaria, o sea, ahorita hay como aproximadamente mil ofertas de condominios, casas, ahora sí que a la venta y velocidades de venta de aproximadamente entre cinco a seis condominios mensuales.

Entonces, díganme ustedes si no ha habido un impacto de esa carretera, en este caso en Mazatlán y también en Durango. Sin embargo, tenemos un cuello de botella ahí, que es el puerto, porque el puerto no tiene la capacidad de carga que se necesita para recibir esa cantidad y mandarla hasta Brownsville, que sería el puerto que quedaría y queda allá a 11.5 horas vía terrestre de Mazatlán, o sea, atravesamos en 11.5 horas del pacífico, en este caso al este de los Estados Unidos.

Así que este proyecto del tren interoceánico... transístmico, perdón, le va dar a México viabilidad, creo, no solo por como les decía en la parte comercial, sino también en el tema económico turístico.

Siempre he creído que si realmente debemos apostarle a un sector en este país, es al turismo, porque el turismo combate la pobreza y creo de verdad, de verdad que, si todas las canicas se fueran a algún lado, como en cierta manera lo está haciendo este gobierno, está invirtiendo en un desarrollo turístico del sur, que la verdad la pobreza, como bien nos lo indicaban los números que nos trajo y nos compartió Paco Madrid, es verdaderamente fuerte en el sur de este país.

Así que tanto la posibilidad también de que se conecte este tren transístmico con el Tren Maya, que existe esa posibilidad, no sé si el plan finalmente maestro lo contemple, pero sí está o lo ponga.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 15

Cuando al turismo le va bien, a todo mundo le va bien. Vemos nosotros, cuando se nos fueron los cruceros en Mazatlán y se perdieron 20 millones de dólares de derrama económica en 18 meses, la gente, los taxistas, los artesanos, verdaderamente lloraban, todos llorábamos, porque veíamos específicamente cómo ese segmento del sector turístico además que por haberse ido los turistas de cruceros, más bien los barcos, también se nos fueron vuelos y se nos fueron una serie de oportunidades, porque precisamente no se había hecho lo que habían solicitado y no habíamos trabajado en el bienestar turístico de Mazatlán.

¿Cómo logramos que regresaran? Haciendo una delimitación de la zona turística y metiendo todas las cámaras de... para beneficio del bienestar turístico y yo misma me quiero prevenir de decir esa palabra, y pudimos convencer trabajando junto con las navieras, en todas las estrategias que había para preservar a los turistas. Así que este plan maestro, volviendo al tema del tren transístmico, que decíamos va a estar a finales de este año, pues va a apoyar la infraestructura de estas zonas más pobres, donde actualmente vemos por ejemplo que el PIB, por ejemplo, en el estado de Campeche, es de menos 3 por ciento. Estados como el de Quintana Roo, que vemos que su crecimiento anda a veces entre el 5 al 7 por ciento, como PIB estatal, muy por encima del nacional, pues también vemos que hace 45 años que Cancún no era nada, no era absolutamente más que un islote. Ahorita es el destino que más divisas turísticas le genera al país.

Por último, me gustaría cerrar en este precisamente tema, de que cuando nosotros vemos la gráfica de las divisas turísticas y las divisas generadas por el petróleo, ya llevamos varios años que casi van de la mano. Un poquito arriba todavía las del petróleo, pero el petróleo al final es un recurso no renovable y el turismo es un recurso tan renovable como sea posible con la creatividad de los mexicanos en los diferentes segmentos que tenemos por desarrollar.

Así que yo no dudo que este proyecto del corredor multimodal interoceánico lleve a este país a jugar un papel trascendental. Ese famoso canal de Panamá mexicano, que le llaman, por su distancia y por la facilidad que va a haber entre estos dos puertos.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 16

Así que no me queda más que agradecer de nuevo esta invitación al diputado Luis Alegre, que ha estado muy activo. De verdad, lo felicito por todos estos foros y además por los anteriores que hemos podido participar.

De verdad, lo único que yo pudiera pedirle a la Cámara de Diputados, aprovechando que estamos en el seno de la misma, que por favor cada año traten de incrementar el presupuesto al turismo. Así como el 8.8 por ciento del PIB lo genera este sector y sin incluir el sector de la construcción, por cierto.

El presupuesto de turismo en el Presupuesto de Egresos de la Federación no alcanza ni el 1.002 por ciento, así que esa es la tarea que como amante de este sector que soy, porque sí estoy convencida de que de verdad el turismo nos va a sacar de pobres de este país. Muchas gracias.

**El moderador diputado** : Muchísimas gracias, licenciada Oralia Rice, exsubsecretaria de Turismo del gobierno federal y representante del sector turismo de los empresarios progresistas.

En la medida en que sea posible, doctor, Francisco Madrid y licenciada Oralia Rice, les voy a pedir que nos haga el favor de hacer llegar esas presentaciones, que las trajeron, para poder montarlas en nuestro Web Site, porque tienen datos muy ricos y que nos pueden enriquecer nuestra labor legislativa.

Toca mi turno de participación donde abordaré el tema del tren Maya. Primero diré que en el Plan Nacional de Desarrollo en la materia turística, uno de los elementos más importantes es sin duda el desarrollo del tren Maya. Primero les diré que esta zona del sureste mexicano es la más desigual que observa los mayores niveles de pobreza del país.

Los cinco estados que cubrirá el tren maya en su trayecto, Tabasco, Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo, en promedio el nivel de pobreza de su población se ubica en un 48.5 por ciento por arriba de la media nacional.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 17

Si bien menciona, me decía Rice sobre el tema de Quintana Roo, el desarrollo de Quintana Roo no ha sido equitativo. Sin duda hay pueblos, ciudades o pueblos turísticos como Cancún, Playa del Carmen, Tulum, Cozumel, Isla Mujeres que les ha ido muy bien, pero nada más tiene uno que ir a la zona limítrofe con Campeche donde ni agua hay. Realmente tenemos que hacer que el desarrollo del turismo sea más equitativo incluyendo a estados como Quintana Roo que vive de él.

En estos cinco estados de los 121 pueblos mágicos, se registran 11 en estos cinco estados. Uno en Tabasco, uno en Campeche, cuatro en Chiapas, dos en Yucatán y tres en Quintana Roo. El promedio de pobreza de estos 11 pueblos es del 58.4 por ciento muy por arriba del promedio nacional.

Ya no hablamos de la conectividad, Internet, etcétera. Estos indicadores nos muestran el grado de desigualdad, pobreza y la inequitativa distribución del ingreso que registra nuestro país, en especial esta región del sureste mexicano.

En este Plan Nacional de Desarrollo lo que plantea es un nuevo proyecto de nación. Un cambio de modelo de desarrollo más justo, más equitativo, de mayor bienestar para los que menos tienen y que más lo necesitan. El presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, ha reiterado que ha llegado la hora del sureste y la razón le asiste.

El tren Maya no sólo es una obra de infraestructura. Es una obra generacional monumental que será detonante en el desarrollo de la región perfectamente sostenible y sustentable. Este tren lo vamos a poder usar nosotros, nuestros nietos y sus nietos. Es una inversión que quedará para interconectar y generar desarrollo en la zona. Los habitantes de las comunidades formarán parte real del proyecto participando en él activamente y cuidando su patrimonio y hábitat que por generaciones ha logrado mantener.

Las instrucciones del presidente es: tenemos que contratar al personal para construir el tren local. Y si no nos damos abasto, que créanme que no se va a dar abasto por la inversión que esto representa, lo abriremos a lo

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 18

regional ¿y qué creen? Tampoco nos vamos a dar abasto. Es una obra monumental. Abriremos también la contratación a nivel nacional y por último a nivel internacional.

El proyecto del tren Maya es un claro ejemplo de desarrollo e integración regional del producto turístico que tiene como principal objetivo incrementar la derrama económica para beneficio de la población de los estados por los que cruzará.

Su recorrido será de mil 500 kilómetros y cubrirá, como mencioné, los estados de Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, como señalamos anteriormente. El único estado que realmente no cuenta con red ferroviaria es Quintana Roo. Los demás estados ya en su mayoría tienen todo el trayecto. Lo que se está haciendo con esos estados es mejorar la condición de esas redes ferroviarias para poder llevar a cabo el tren a la velocidad que se pretende llevar, que es una velocidad máxima de 160 kilómetros por hora.

¿Esto qué quiere decir? Que la mayor parte de los derechos de vía del tren ya existen incluso para Quintana Roo. En Quintana Roo se van a utilizar los derechos de vía de las carreteras, al igual que los derechos de vía de las líneas de alta tensión. Un 95 por ciento de los derechos de vía que requiere el tren Maya ya han sido impactados y ya están utilizables para el tren Maya.

Habrán 15 estaciones inicialmente y todas ellas son polos de desarrollo potenciales. ¿Por qué lo digo? Porque a final de cuentas las estaciones del tren Maya serán muy parecidas a las estaciones como la Grand Central... de New York, que la Gran Central de París. No con esa arquitectura, tendrá que ser emblemática de sus plazas.

Por ejemplo, la estación del tren Maya de Tulum tendrá que tener una arquitectura acorde a la zona Maya, la zona arqueológica de Tulum, y en unos 10 años cuando veamos postales de Tulum no sólo veremos postales de las ruinas arqueológicas que están a la borde del mar, sino también veremos las fotos de la estación del tren Maya de Tulum, que será representativo de la plaza.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 19

Estos son proyectos inmobiliarios que deben tener vocación comercial y generar desarrollo en cada uno de estos. Habrá una en Palenque, en Tenosique, Campeche, Escárcega, Calakmul, Mérida, Izamal, Chichen Itzá, Valladolid, Cancún –realmente Cancún habrán dos–, Puerto Morelos, Playa del Carmen, Tulum, Felipe Carrillo Puerto y Bacalar. Es posible que la de Bacalar también se divida entre dos, una en Bacalar y otra en Chetumal porque va a haber la estación de mantenimiento de los vagones vas a estar en Chetumal.

¿Por qué Chetumal? ¿Por qué se va la Sectur a Chetumal y no a Cancún? Precisamente porque el presidente quiere generar desarrollo en las plazas que no lo han tenido, y Chetumal, créanme que ha sido una de las plazas que ha habido un gran rezago y que hay que impulsar.

Cada estación del tren tendrá un servicio de transportación turística especializada con diversos recorridos. Esta magna obra será el primer ejemplo de desarrollo regional íntegramente planeada en nuestro país. Además existirá interconectividad con el resto del país a partir de la coordinación entre el tren Maya y corredor transísmico.

Se estima una inversión de 120 a 150 mil millones de pesos a precios de 2019. Las fuentes de financiamiento serán públicas, privadas y sociales, principalmente. Como lo mencionó la licenciada Rice, se va a utilizar el esquema de capital semilla por el gobierno federal con financiamiento a través de una fibra que será de infraestructura latinoamericana. Los fondos de pensiones, los capitales grandes que tienen una obligación fiduciaria de diversificar sus inversiones van a tener mucho apetito por invertir en una fibra latinoamericana de infraestructura de alta calidad que va a ser la fibra del tren maya.

La inversión se proyecta aproximadamente de 100 millones de pesos por kilómetro. Podrá trasladar 3 millones de pasajeros al año, su velocidad máxima será de 160 kilómetros por hora, y se contemplan tres tramos para su construcción: uno de selva, Caribe y Golfo. Reitero, el 95 por ciento de los derechos de vía ya existen, ya están impactados, y además atrás del tren maya viene el plan de Sembrando Vida. Sembrando Vida, como bien lo saben, es el Plan del Gobierno Federal para sembrar un millón de hectáreas, solo en Quintana Roo van a haber 50 mil hectáreas reforestadas, para el estado de Quintana Roo.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 20

Está orientado a incrementar la derrama económica del sureste, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible, proteger el medio ambiente y propiciar el ordenamiento territorial de la región. ¿Por qué digo proteger el medio ambiente? ¿Qué tiene que ver el tren con el medio ambiente? El transporte de carga por tren genera mucho menos huella de carbón. Las vías del tren no fomentan instalaciones de asentamientos urbanos como lo hace un camino rural o lo hace una carretera, siempre a los lados de las carreteras se generan los asentamientos urbanos, no es así con el tren maya.

Por ejemplo, para entrar a Calakmul, uno tendrá que entrar Calakmul vía el tren, y ni siquiera los trabajadores de Calakmul, los que van a dar los tours en la zona arqueológica, podrán vivir ahí, tendrán que regresar por tren, y se regresaran a sus pueblos de desarrollo. Entonces, ecológicamente es mucho más ambientable las redes ferroviarias, que lo que es un camino rural o una carretera. Además de lo que es la eficiencia.

Y ¿por qué decimos: ordenamiento territorial? Pues el tren maya va a traer turismo, y para traer turismo necesita crear infraestructura en los pueblos como Bacalar, donde no hay drenaje, también parece mentira pero en Tulum tampoco tenemos drenaje, y es uno de los pueblos turísticos más importante del mundo, que no se diga del país.

Entonces, el tren maya va a aportar también para todos estos pueblos drenaje, infraestructura adicional para poder atender no solo el turismo que llega actualmente a esos pueblos, sino los que van a venir adicionales con el tren maya.

En síntesis, el tren maya será la inversión más grande que se haya visto en un sexenio en materia turística. Tendrá tres vocaciones: turístico, yo le llamo al tren maya “el crucero tierra adentro”, y ¿por qué un crucero tierra adentro? Uno puede, en el Caribe, contratar un crucero, según el presupuesto del turista, de visitar islas y pasar 3, 5, 10, días, dependiendo su presupuesto. Pues el tren maya va a hacer exactamente lo mismo, uno llega por avión, va a la estación de Chichén Itzá, y en vez de tomarse las nueve o diez horas que se tarda para

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 21

llegar a Palenque, se tarde 9 o 10 días y vaya visitando estación por estación, pueblo por pueblo, y será el crucero tierra adentro.

Como ocasión turística también el tren maya va a ofrecer vagones para pernoctar, va a ofrecer vagones restauranteros donde uno va a poder comer la comida más deliciosa de la región, tomarse el mejor xtabentún, que es la bebida de la región. Entonces, podrá ofrecer la comida tradicional y regional de esos lugares.

Además, va a hacer el traslado de las mercancías mucho más eficiente, mucho más barato, y con menos huella de carbón.

Y, además, va a ser un transporte de pasajeros. Hay muchos chiapanecos, tabasqueños, todos nuestros conciudadanos del sureste que buscan trabajo, por ejemplo, en la zona de la Riviera Maya turística, ellos no pueden pasar esa noche con sus familias, generalmente vienen a pasar una, dos, tres, cuatro semanas a trabajar y después regresan a pasar tiempo con sus familias, ¿por qué? Porque no hay transporte.

¿Por qué se requiere un tren? Para interconectar a estas comunidades que hoy no lo tiene. Entonces el tren maya va a tener una vocación también de transporte de personal, desde el jornalero hasta el Ejecutivo. Todo con sus tarifas equitativas.

En fin, uno va a poder trasladarse a sus pueblos de origen de una manera más eficiente para también no solo interconectar las poblaciones, sino también unir a sus familias. Por su atención, muchas gracias.

Ahora pasaremos a la sesión de preguntas y respuestas. ¿Alguien del público quiere hacer uso de la palabra, antes de que pasemos aquí al presidium? Le podrían pasar un micrófono, por favor.

**La ciudadana Fernanda García:** Hola, qué tal, mi nombre es Fernanda García, soy estudiante de la carrera de la Relaciones Internacionales, e intentaré ser muy concreta.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 22

En cuanto al problema que tenemos con el sargazo, ¿si ya hay alguna acción por parte del gobierno estatal o propuesta para poder combatirlo, ya que, no sé si, bueno tengo entendido, no sé si erróneamente, que son los hoteleros únicamente los que se están encargando de este problema?

Y otra va encaminada hacia el programa de pueblos mágicos, que no se ha mencionado en esta mesa, ¿si hay alguna estrategia ya, o alguna propuesta para con base en la reducción de presupuesto que se destina a este programa? ¿Si hay alguna estrategia para poder incrementar su promoción, ya que bueno, si aquí tan solo dentro del país es una, bueno atrae muchos turistas, que pueda ser como, no sé cómo decirlo, que con las cifras que tenemos, negativas, en cuanto a la reducción del turismo, que el programa de pueblos mágicos ayude todavía más a disminuir estas cifras? Eso sería todo.

**El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar:** Muchísimas gracias. Si me permite, prefiero tener las preguntas una por una, porque si no van a ser muy variados los temas. Me voy a también tomar la licencia de pedirles también a los partidistas, si alguno quiere atender las preguntas antes de que yo opine al respecto. No sé si la diputada García Morlan quiera hablar sobre los pueblos mágicos. Adelante.

**La diputada Dulce Alejandra García Morlan:** En relación a lo de pueblos mágicos hemos compartido dentro de la Comisión de Turismo la preocupación de que efectivamente se haya quedado sin cobertura presupuestal, digamos, es un avance el que no haya desaparecido el programa, la marca de pueblos mágicos.

Sin embargo, la preocupación, como bien lo decía, es compartida y por tanto hemos iniciado ya una mesa de trabajo plural en la cual se está colaborando con el Senado, con la Comisión de Turismo, con gente de presidencia, también están involucrados la Asociación Nacional de Pueblos Mágicos, los Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos, y nosotros como integrantes de la Comisión de Turismo.

Estamos buscando la manera de poder alinear y justificar la conservación de este programa en la necesidad de que se pueda financiar, alineándola a la estrategia de la Agenda 20-30, puesto que uno de los objetivos del desarrollo precisamente es generar desarrollo y economía local.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 23

Los pueblos mágicos es un caso de éxito para los 121 pueblos que tiene el país, y pues por tanto creemos que podemos lograr tener la justificación, el sustento. Se están llevando a cabo levantamientos en distintos pueblos mágicos del país, se está haciendo un levantamiento fotográfico y estamos colaborando entre todos los que integramos la mesa para poder justificar la importancia del programa.

Esperamos lograr una reasignación presupuestal, eso sería lo óptimo, lo que estaríamos esperando. Sin embargo, en caso de que no lo logremos, pues debido a distintos factores a que el presupuesto ya fue votado en su momento, de poder ya plantearlo como una prioridad dentro del siguiente proyecto de presupuesto de egresos para el próximo año. Gracias.

**El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar:** Solo para abundar ahí, como dice la diputada, hemos tenido reuniones con el ingeniero Alfonso Romo, el jefe de la oficina de la Presidencia, y él también coincide realmente en la Comisión de Turismo, que tengo el honor de presidir, somos aproximadamente 35 diputadas y diputados, prácticamente todas diputadas, somos cuatro hombres, no, cinco hombres y las demás a mujeres, así que bendito entre las mujeres. Todos muy capaces. No hay una persona en la comisión, no hay colores, no hay una persona en la comisión que no estemos a favor de promover los pueblos mágicos. Los pueblos mágicos ha sido un programa exitoso, tiene muchas deficiencias, sin duda, hay pueblos mágicos donde ya tienen llantas en las azoteas, no han pintado sus banquetas.

Es decir, también requieren ellos mismos aportar de lo suyo, de los 121 pueblos mágicos hay también un tema que habría que puntualizar, no todos han recibido recursos y no todos siempre desvían recursos. Cuando se asignaban recursos a los gobernadores y los gobernadores a su vez turnaban al pueblo mágico que tuvieran afinidad, entonces algunos aunque se destinaba el recurso para el pueblo mágico no llegaba a su destino, porque tal vez no había una afinidad de partidos.

Entonces, estamos buscando también en la comisión destinar parte de los recursos del Ramo 33, a la promoción turística, porque a final de cuentas, el Ramo 28, que eran los recursos que manejábamos aquí en la Cámara de

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 24

Diputados, se eliminó y se generó todo ese recurso hacia los estados. Es un presupuesto netamente federativo en ese sentido.

Se esperaba que con eso los gobernadores impulsarían los pueblos mágicos no se dio, ahora con esta iniciativa que estamos presentando en la Cámara de Diputados, que, de ahí, de ese recurso adicional, se destine una parte para no solo la promoción, sino también la infraestructura de los pueblos mágicos.

Quiero también dar la bienvenida a la diputada María de los Ángeles Huerta, que también nos hace el honor de acompañarnos, no sé si alguien más quiera hacer algún comentario sobre pueblos mágicos, ahorita tenemos que hablar sobre el sargazo.

**La diputada** : Sí, rápidamente como usuaria de esos recursos a nivel estatal que tenemos en Sinaloa cuatro pueblos mágicos, yo sí quisiera hablar de un tema y también como propuesta aquí a la Comisión de Turismo. El turismo es sumamente transversal, requiere los tres niveles de gobierno, el sector público y privado, y privado en su mayoría, además de todas las secretarías ahora sí que de esos tres niveles de gobierno.

Creo que una propuesta sería dentro, porque sí efectivamente ha sido muy favorable para los pueblos que han sido nominados, mejor dicho, ya designados pueblos mágicos, los 131...

**El diputado** : Son 121.

**La diputada** : Ciento veintiuno, perdón, que ya llevamos, que definitivamente hace un programa que ha logrado mejorar los niveles y calidad de vida de los habitantes, número uno.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 25

Pero, por otro lado, sí se puede enfocar recursos hacia esos pueblos mágicos, verdad, de otras secretarías para que junto con el gobierno estatal puedan realmente beneficiarse esos pueblos, porque ya están haciendo su tarea.

¿Cuál es la gran ventaja del pueblo mágico? Que los pobladores se involucran, que los pobladores están viendo directamente el beneficio de éste y que el trabajo de estos comités están las mismas asociaciones de artesanos, de restaurantes, de hoteles, etcétera.

Entonces, sí sugiero que pudiesen etiquetarse, por decirlo así, que parece que es una palabra que ya no gusta mucho, pero recursos de otras secretarías para pueblos mágicos.

**El diputado** : Bien, ¿alguien más desea hacer el uso de la palabra para el tema de los pueblos mágicos?, sino vamos a tocar el tema del sargazo, ¿no? La pregunta sobre el sargazo es, ¿qué se están haciendo?, y ¿quién lo está haciendo?

Hace como dos semanas en una de sus conferencias matutinas del presidente, mencionó que está dando instrucciones al secretario de la Marina, para llevar a cabo un operativo para el sargazo. Esto es algo que he venido mencionando desde hace meses, lo mencioné inclusive en el Protocolo Puerto Morelos, una reunión donde estuvo en su momento la que era la secretaria de Medio Ambiente, estaba el gobernador de Quintana Roo, la secretaria de Turismo, los subsecretarios de Turismo, el director general de Fonatur y estaban ahí también representantes de la Marina.

Si sabemos que el sargazo, mira, hay mucho más que no se sabe del sargazo que lo que sí se sabe del sargazo, pero una cosa que sí sabemos es que el sargazo crece al doble cada 18 días. Es decir, cuando se encuentra con aguas cálidas con nutrientes, ¿qué son los nutrientes?, pues contaminación, desafortunadamente.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 26

Luego, agua cálida con nutrientes esa es la tormenta perfecta para el crecimiento del sargazo, crece el doble cada 18 días. Entonces si sabemos eso, entonces la lógica nos lleva a que tenemos que ir a buscar el sargazo hacía el sur, porque de ahí viene.

Porque si nos va a llegar... estamos esperando que en Quintana Roo nos llegue entre 750 y un millón de toneladas esta temporada, que son 300 por ciento más que el año pasado. Pero, qué pasa, si en vez de dejar que nos llegue, en vez de lamentar lo que nos llega, vamos en altamar, recolectamos el sargazo en altamar.

¿En qué sentido? Sabemos que nos llega un millón de toneladas hacía el norte, si recorremos 12 días de corriente hacía el sur, que nuestra corriente no es muy rápida, estamos atendiendo la mitad del problema, es decir 500 mil toneladas, si nos vamos otros 18 días hacía el sur, otra mitad. Es decir, 250 mil toneladas. Nos recorremos otros 18 días hacía el sur, que... 125 mil toneladas antes que tengan el crecimiento exponencial, más o menos a la altura de Chetumal con Belice, podemos atacar el problema para que nos reduzcamos en un 80 u 85 por ciento el sargazo que nos llega a las costas en el norte y ya después ese 15 por ciento que logra pasarse, porque no se va a poder recolectar todo, ahí aplicar lo que es el Protocolo Puerto Morelos.

¿En qué consiste? En crear vallas que generan como albercas donde no permiten la entrada del sargazo y del otro lado tener embarcaciones a gaseras que van, lo recolectan y luego lo llevan a rellenos. ¿Por qué aplaudo la decisión del presidente?, es algo que mencioné desde su momento que hay que tener esto como una logística, una escala industrial, porque nos llegan cantidades industriales.

El único que tiene la capacidad de hacerlo, la Semar no tiene cómo hacer las cosas a pequeña escala, los únicos que lo tienen es la Secretaría de Marina, tienen los barcos, tienen los ingenieros marítimos, conocen nuestras corrientes, conocen nuestras aguas, tienen los aviones que pueden detectar la... del sargazo, realmente pueden hacer el trabajo mucho mejor que alguien más.

Sí podríamos contratar empresas privadas, pero tendrían que armar lo que ya tiene la Secretaría de Marina, tendrían que comprar los buques, contratar los ingenieros marítimos y toda la logística que ya cuenta México,

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 27

a través de la Secretaría de la Marina, ya la puso a disposición el presidente y aplaudo esa decisión, ya hemos visto los operativos de la Secretaría de Marina en Quintana Roo, no sé si por vientos o por lo que sea, pero ya se ha notado una reducción significativa en la arribación del sargazo.

Todavía no ha habido un reporte donde podemos ver qué trabajos se han realizado. Acuérdate que realmente el sargazo se mueve por dos corrientes: la corriente del mar y el viento. El viento es quien lo sopla a la costa. El sargazo a final de cuentas qué es, es un alga marítima que nace, vive, crece y muere en el mar. El problema es cuando este sargazo pasa a la playa, entonces ahí el problema es exponencial, es ecológico, nos está matando nuestros espacios marítimos, nuestros arrecifes, está evitando la entrada del desove de las tortugas, la recolecta está generando también erosión de las playas.

¿A dónde llevas el sargazo?, porque a final de cuentas es un alga marítima, lo tienes que llevar a un relleno tierra adentro, donde sí no tienes la geomembrana adecuada pues todo se filtra en nuestro manto acuífero, que es el agua que vemos todos en la península.

Es un problema que tenemos, insisto, el sargazo hay que buscarlo en altamar y no lamentar lo que llega a nuestras costas. ¿No sé si quieran mencionar el tema del sargazo? Entonces pasamos a la pregunta.

**La ciudadana Gloria Martínez López:** Hola buenas tardes, Gloria Martínez, directora de Cultura y Turismo en la Ciudad de Oaxaca, de Juárez, estamos en una dirección juntos, porque básicamente el municipio es cultural. El tema y la pregunta es directamente para usted, presidente de la Comisión de Turismo, gracias Alejandra por invitarnos a participar en este foro.

Básicamente la preocupación es la desaparición de CPTM, del tema de la promoción turística para las ciudades, para los estados, es aún también preocupante que todavía no tenemos como el panorama a nivel turístico en cultura abrieron ya ventanilla de Profes y fue de verdad terrible el poder subir proyectos, en cuestión de la ciudad no pudimos, cuando los teníamos listos.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 28

Esa es una segunda pregunta, ¿Qué es lo que va a pasar para que podamos ahora en este nuevo gobierno para que podamos etiquetar y poder tener la participación también de gobierno federal, para los proyectos?

Hace un rato comenté que para mí la ciudad de Oaxaca se cuece aparte, tenemos prácticamente, todo tenemos en el tema cultural, artesanía, gastronomía, el tema de los artistas y entonces es un destino netamente turístico y es un destino que vive del turismo también. Nosotros no tenemos industria, las empresas, básicamente todo gira en torno al sector turístico y sin la promoción, de verdad es preocupante y lo hemos visto ya al salir al Tianguis Turístico, aunque dijeron otra cosa, creo que el tema y el panorama el Tianguis Turístico no fue comprado lo que, en otros años, entonces sí la verdad es la preocupación de qué es lo que pasará o cuál será la parte en la que se trabajará sin tener CPTM ahora.

**El diputado** : De acuerdo. ¿Alguien quiere abordar el tema del CPTM antes de que yo lo aborde? Bien. ¿Sí? Adelante.

**La ciudadana** : Yo creo que tenemos que aprender a hacer las cosas de manera diferente. La tecnología nos está superando. En lo personal conozco a algún tipo de tecnología que por ejemplo si vas caminando por aquí, se llaman Bicon o geolocalizadores, y de repente te mandan una impresión en la pantalla de tu celular donde te dicen, vamos a suponer que ese es un hotel. El día de hoy, hora feliz de tal a tal hora o dos por uno en el bufet del hotel, etcétera. Y el costo de esa tecnología para promocionar a ese teléfono celular porque es toda una cosa que no saben ni quién eres, ni tampoco conoce tu número de teléfono, pero sí detecta el aparato, y captar a todos aquellos que ya están en base de datos en los Estados Unidos y estarle mandando publicidad directa.

Me quiero referir a que esto nos reta a que el costo de hacer la publicidad de esta forma es sumamente menor al tipo de medios que estábamos acostumbrados a utilizar en la promoción turística como la televisión, la radio, las revistas. Ustedes más que nada conocen el nivel de presupuestos que se requieren para llegar a atacar esos medios y llegar a un público segmentado que ahora precisamente las redes sociales y la tecnología nos hace llegar, así que definitivamente sí fue una noticia muy impactante el hecho de que desapareciera el Consejo de

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 29

Promoción Turística, sin embargo les diré, países como Estados Unidos que ahora sí tienen una especie como de consejo, vamos a decir Bram USA, creo que se llama, por años han sido el número uno en ingresos de divisas turísticas y anda siempre en el primero, segundo o tercero cuando más, lugar, en llegada de turistas internacionales y Estados Unidos ni siquiera tiene una secretaría de turismo.

¿Cómo lo hacen? Nuevamente, en la ciudad los pobladores se unen incluso hasta para la construcción de un centro de convenciones. En el caso particularmente, creo que fue San Diego, el centro de convenciones muy grande que tienen, lo construyen entre los taxistas, los hoteleros, los comerciantes, todos aquellos que se ven beneficiados del turismo.

Entonces yo quisiera decir que tenemos que encontrar y ver hacia adelante en esas soluciones modernas y tecnológicas que nos hacen mucho más barata la promoción y obviamente involucrar localmente a todos aquellos que se benefician del turismo.

### **El diputado**

: Muchísimas gracias. A riesgo de que me pusieras

hablando, con su venia, señor presidente, yo creo que vale la pena hacer un apunte de nuevo histórico. No es la primera vez que México enfrenta una situación delicada en materia de recursos públicos para la promoción, lo hicimos en la década de los 90 en donde una y otra vez la Secretaría de Hacienda escatimó recursos para la promoción, poniendo seriamente en entredicho la realidad de los... turísticos, yo creo que básicamente por un asunto de miopía, de esta forma en 1995, bueno, esto fue a principio de los 80 se crearon los fondos mixtos de promoción en los destinos, que apelaban a una suma de recursos entre la federación, los estados y el sector privado... de manera voluntaria.

Fue una buena iniciativa que fracasó porque de manera voluntaria no acaba de funcionar ni para los estados ni para el sector privado. Se aprobaron diferentes mecanismos y finalmente al final del 95 aquí en Cámara de Diputados se modifica la Ley del IVA para permitir la posibilidad de que como un impuesto complementario los estados pudieran cobrar el famoso impuesto al hospedaje.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 30

Al mismo tiempo se empieza a trabajar en el Consejo Mexicano de Promoción Turística que es el antecedente del CPTM, y finalmente la legislatura que estuvo aquí en la Comisión de Turismo entre 1997 al año 2000, se dieron a la tarea de construir un gran acuerdo, le llamaron *El acuerdo por el turismo en el nuevo milenio*, en el que igual participaron todas las fuerzas políticas, hicieron un trabajo de la mano del Ejecutivo, de la mano de los empresarios y llegaron a una solución que fue la creación del Consejo de Promoción Turística de México, fundado con el DNR.

Esto a mí me parece que es un acuerdo de Estado, y no es una consideración menor decir que hasta el mes de abril del año en que se aprueba esa creación, por cierto, en Cámara de Diputados de manera unánime, el presidente del PRD era el actual presidente de la República.

Yo creo que nos hacen falta estos acuerdos de Estado, pero si llegamos a un acuerdo de Estado, pues habría que resetear. Entiendo y tenemos aquí yo creo que un diálogo muy interesante con nuestro presidente, que hubo abusos en el uso de los recursos del Consejo de Promoción, que se desviaron para fines inadecuados, que se privilegiaron unas cosas e incluso no se pueden descartar actos de corrupción que bien valdría la pena revisar, y si es el caso, abrir los expedientes correspondientes.

Pero lo que no podemos hacer es que México se dé el lujo de no tener promoción turística. Yo creo que hoy la discusión debería ser, vamos buscando alternativas, vamos viendo cómo sí y no cómo no.

Es cierto lo que dice Olia Rice, sí hay caminos para hacer unas cosas de manera diferente, pero el marketing digital cuesta y cuesta mucho dinero hacerlo bien, no es un tema de improvisación, y no somos, por cierto, los únicos que vamos a estar en el mercado.

Nuestro problema es que los otros lo están haciendo y lo están haciendo muy bien. Nuestro problema es, estos tratos que yo decía, ya República Dominicana nos quitó 400 mil turistas en ocho meses, basado en una política muy agresiva de estímulos fiscales, que en su momento habría que revisar.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 31

Yo pienso pues que más que entrar en una discusión de revivir el Consejo de Promoción Turística que me parece que ya no es viable, y en la que estamos de acuerdo, lo que tenemos que plantearnos es cómo atendemos con urgencia, con la urgencia que hoy del sector privado, que empieza a tener pérdidas, que empieza a despedir empleados, una sola cadena despidió 500 empleados ya, una sola cadena que cotiza en Bols, reporta 20 por ciento de pérdida de...

No es un tema de ser agoreros de una cosa infortunada, es cosa de ser realistas, pensar en las experiencias exitosas, en esta capacidad de cultura y acuerdos que se dio aquí en su omento, para encontrar esos recursos para salir por esos turistas.

No puede hacerse sin dinero, no lo hace España, no lo hace Estados Unidos, donde por cierto la mayor parte del esfuerzo descansa en los destinos, no lo hace Francia, no lo hace ningún país serio en la competencia turística.

Me parece que el reto está ahí, me parece que el reto es, ya no discutamos, o sea si tomo esa decisión, eso es lo que hay. A partir de eso qué es lo que hay, cómo podemos hacer para nutrir esta capacidad de gestión de crisis hoy que me parece que, aunque es una buena idea que las embajadas, los consulados, están en una tarea, pues están rebasados con las otras tareas que tienen, producto de su propio mandato. Vamos, pues, siendo muy respetuoso y tratando de construir con gran velocidad, aprovechando esta buena voluntad de espacios de diálogo como éste, de encontrar soluciones. Porque sin duda el país en materia turística lo requiere.

**El** : Gracias. ¿Alguien más desea el uso de la palabra sobre la proposición? Adelante.

**La** : El tema se va a tocar a profundidad en la siguiente mesa, a las 6:00 de la tarde. De hecho, hablaremos dos personas al respecto. Pero bueno, ahorita que tenemos la oportunidad también de tocarlo, pues yo quiero decir que, dentro de la comisión, también a la hora que se aprobó la desaparición del Consejo de Promoción Turística, pues hubo un amplio debate, porque hubo quienes

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 32

estuvimos en contra, quienes no estuvimos de acuerdo de la liquidación de esta institución. Que además había venido dando resultados al país en materia de promoción turística. Uno de los argumentos, el más fuerte, pues es todo este mal manejo o este tema de corrupción que había al interior. Sin embargo, también a la hora de que se habla de corrupción creemos que también deben presentarse pruebas. Porque si no, pues quedan en simples señalamientos y en desprestigio de personas y de instituciones.

Yo coincidí ahorita con la exposición de Francisco Madrid, muy buena, donde menciona los cuatro retos que él ve. Y sin duda yo coincido también en que el tema de promoción es uno de ellos. Quienes tuvieron la oportunidad de estudiar las 63 hojas que conforman el Plan Nacional de Desarrollo... pues prácticamente en ninguna parte viene mencionado, esbozado el tema de promoción. De hecho, turismo viene mencionado solamente 2 veces. Y bueno, nos llegó también un anexo acompañando al Plan Nacional de Desarrollo, en donde ya viene un documento un poco más técnico, y en donde sí viene una estrategia. En la cual se habla de impulsar, promover y diversificar los mercados y la oferta turística. Sin embargo, no dice el cómo.

El reto precisamente, frente ya a esta desaparición, y a que ya no tenemos esos 6 mil millones de pesos que antes estaban destinados para realizar promoción turística, cómo le vamos a hacer. Porque vamos a tener el Tren Maya, de hecho esos 6 mil millones de pesos se van a parte de estos trabajos y estudios para este proyecto tan ambicioso y que esperamos que genere desarrollo para nuestro país y para el Sureste, que ha estado abandonado durante muchos años, coincido. Sin embargo, bueno, cómo vamos a dar a conocer estos proyectos que ahora va a tener el país. Vamos a tener un Tren Maya, pero si no tenemos recurso para promoverlo, cómo le hacemos para que la gente venga al país y efectivamente se genere derrama económica.

Yo creo que tendremos algunos meses más para debatir, para ver de qué manera podemos aportar. Aquí no se trata de que quienes hoy somos oposición pues simplemente nos opongamos a proyectos estratégicos, sino ver de qué manera podemos sumar, podemos escuchar también a los especialistas. Y si es necesario, pues también puede equivocarse, y bueno, pues que se pueda recular. A lo mejor generar una nueva institución, un nuevo organismo con una política mucho más clara, donde haya transparencia y rendición de cuentas. Muchas gracias, presidente.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 33

**El** : Bien. ¿Alguien más quiere el uso de la palabra sobre la promoción? Bien. Entonces voy a hacer el uso de la palabra al respecto.

Primero quiero decir que yo, en lo personal, estoy a favor de la promoción. Creo que es importante promovernos. Nada más que hay que hacerlo de manera racional, eficaz y eficiente. Quiero dar una estadística. Pero antes de decir esto dicen... hay un dicho que dice: hay pequeñas mentiras, medianas mentiras, grandes mentiras y estadísticas. Entonces todo depende cómo uno presente las estadísticas.

Pero lo que sí Banxico e Inegi presentaron en el periodo de enero a febrero 2018-2019 tuvimos un incremento de divisas de un 16.7 por ciento, pasando de 3 mil 863 a 4 mil 507 millones de dólares. Un incremento también en gasto per cápita en ese mismo periodo de un 17.3 por ciento, de 912.5 dólares por pasajero a mil 70 dólares por pasajero. Un incremento también en ingresos de 2 mil 110 millones dólares a 2 mil 910 millones de dólares, un incremento de 39.7 por ciento. Se preveía, o se prevé que para el año íbamos a tener un incremento de 5 por ciento... Perdón... Sí. Inclusive. Si no, se los proporciona aquí el secretario técnico de la comisión.

El Tianguis Turístico. El año pasado el gobierno federal aportó 60 millones de pesos, pero este año no aportó un peso. Y qué sucedió en el Tianguis Turístico de Acapulco. Rompió récord. Hubo 6 por ciento más de citas de negocios. Discúlpeme... pero sobre el Tianguis Turístico de tu tierra, de Mazatlán, a 47 mil 378 citas de negocios. Se vendieron 573 suites, mil 344 compradores nacionales e internacionales de 45 países y de las 32 entidades federativas. Es decir, no todo es mala noticia.

No sé por ejemplo están enterados de lo que sucedió con el Foro Nacional de Turismo. El Foro Nacional de Turismo se iba a llevar a cabo en Palenque. Yo ya tenía mi boleto para ir al Foro Nacional de Turismo. Se cancela por no contar con los recursos federales y estatales. Y se vuelve a constituir aquí en la Ciudad de México, ya sin recursos federales. Se vuelve a constituir y se organiza en el Museo Nacional de Antropología. Donde no fue un éxito sino lo que le sigue. Tuvo que entrar Protección Civil al auditorio del Museo Nacional de Antropología a pedir que la gente se saliera del auditorio por haberse excedido en la capacidad. Pero abajo

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 34

el empresario... Porque éste no es un foro, lo organiza un empresario... Había en orden de 30 patrocinadores. Ése es el nuevo modelo de eficiencia, hacer más con menos. No de detener la promoción. Porque acuérdense que estamos a favor de la promoción.

Ahora, qué es lo que era el CPTM y qué es lo que no era el CPTM. Hay que entrar a detalle ahí. El CPTM... todos decimos: si se cancela el CPTM se cancela la promoción. El CPTM se canceló a partir del primero de enero de este año por el Ejecutivo. No por el Legislativo. Nosotros modificamos la ley hace dos o tres semanas... Para reflejar lo que ya no existía, porque dejó de existir desde el primero de enero, cuando el Ejecutivo tomó la decisión de cerrar las oficinas del CPTM. Actualmente, de los 270 empleados que existían siguen como cuarenta y tantos que están haciendo los trabajos de auditoría para la entrega de las oficinas del CPTM, pero ya no están fungiendo como CPTM.

Pero qué ha sucedido en términos de promoción turística desde el primero de enero a la fecha. Pues participamos en Fitur en España, participamos en Anato en Colombia. Digo “participamos” como México, porque nosotros somos el Legislativo, no el Ejecutivo. ITB en Alemania, el Tianguis Turístico de Acapulco, en la feria... en Dubai, donde estuvo ahí la embajadora de los Países Árabes. Realmente la promoción no se ha detenido, se ha transformado. Prácticamente todos los estados tienen un impuesto al hospedaje, que lo están utilizando para promover su destino.

Qué es lo que hacía el CPTM. El CPTM trajo cosas maravillosas como la Fórmula 1. Todos hemos visto los carros de la Fórmula 1: están tapizados de marcas; los pilotos están tapizados de marcas. Es un producto que es netamente patrocinable. Pero qué creen. Que lo que pagamos todos los mexicanos para la Fórmula 1... Cuánto creen que nos gastamos en la Fórmula 1: 212 millones de dólares. No digo que haya sido malo, fue bueno. Es más, a mí me encantó, trajo turismo internacional, de Centro y Sudamérica principalmente. Generó promoción para la Ciudad de México. Y recalco eso de para la Ciudad de México porque ahí vienen más ejemplos.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 35

El Cirque du Soleil. Nosotros los mexicanos aportamos un subsidio al empresario del Cirque du Soleil para la Ciudad de México. Porque en Quintana Roo tenemos un Cirque du Soleil cuyo empresario nunca ha recibido dinero ni del CPTM del gobierno federal, ni del gobierno estatal. Pero ha sido negocio para el empresario de Quintana Roo. Y en Quintana Roo no tenemos la densidad de población que tenemos en la Ciudad de México. Pero el empresario de la Ciudad de México recibió un subsidio de casi 50 millones de dólares, innecesarios en mi opinión, ¿para dónde? Para la Ciudad de México.

Segundo ejemplo: la NFL, no una temporada de la NFL, tres encuentros de la NFL, tres encuentros. Nosotros los mexicanos le aportamos al empresario que se trajo a los tres encuentros aquí en la Ciudad de México, casi otros 50 millones de dólares, 44 millones de dólares, para tres encuentros, ¿para dónde? Para la Ciudad de México.

Y seguimos con esos ejemplos, la película de Tom Cruce, ¿para dónde? La Ciudad de México; el torneo de golf ¿Dónde? La Ciudad de México; el ballet, ¿Dónde? La Ciudad de México. Tu que eres de Oaxaca ¿en qué te ayudo? No puedo decir en absolutamente nada porque al final de cuentas, el efecto consecuencias de haber promovido a México por la Ciudad de México.

Los convenios de Pari Passu, tú que eres directora de turismo de Oaxaca, esos convenios de Pari Passu parecen a primera vista, parecen interesantes, ¿Qué quiere decir el convenio Pari Passu? Yo estado apporto un peso, tú CPTM aportas un peso y entre los dos compramos dos pesos de publicidad, pero ¿Qué publicidad vas a comprar? Pues la que yo CPTM te dije que es la que tengo. Entonces, muchos secretarios, tenemos reuniones muy frecuentes con la Asetur (Asociación de Secretario de Turismo de México), que para mí es uno de los organismos más importantes de promoción turística en México, que están todos los secretarios de turismo de todos los estados ahí. Muchos me decían: “es que Luis, nosotros el CPTM le rechazábamos sus propuestas porque no cumplía con mis necesidades de Nuevo León. Entonces me decían: “apórtate un peso y te doy publicidad en México”. “Pero espérame, yo quiero promover mi clúster turístico en Estados Unidos”, “pues eso es lo que tengo”, “no pues no le entro”.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 36

Entonces, a los que si le entraban a lo internacional ¿qué es lo que sucedía? Pues CPTM contrataba una agencia de publicidad, después esa agencia de publicidad subcontrataba a otra agencia de publicidad en el extranjero, la del extranjero ya no es auditable y entonces había una merma cada vez que se movía, de agencia de publicidad en agencia de publicidad, para que al final de cuentas, en términos generales, ese peso de Oaxaca se convertía en 30 centavos de publicidad den el extranjero, porque toco varios manos, a pesar de que le agregaba el CPTM su recurso.

Hubiera sido más económico y mucho más eficiente que Oaxaca con sus recursos, comprara la publicidad que a Oaxaca le interesa directamente en el extranjero, además de aprovechar esta triangulación y ¿Qué se debe? Se debe que cuando uno pone un negocio, quien administra mejor ese negocio es uno mismo, no un tercero, yo creo que, si el CPTM no hubiera existido, hoy lo estaríamos creando, porque filosóficamente parece buena idea, pero en la operatividad no estaba funcionado así, generaba una cierta complacencia cuando dices “bueno tengo 42 millones de dólares que me tengo que gastar en la Formula 1”, habíamos arrancado la Fórmula 1 con siete patrocinadores y acabamos con tres, ¿por qué? Porque teníamos 42 millones de dólares anuales que teníamos que ejercer y lo ejercimos de esa manera.

Yo no digo que la Formula 1 haya sido mala, simplemente no había necesidad de meter dinero de los mexicanos a través del DNR, porque mucha gente dice “no es que el DNR venía de los turistas”, pero ¿A dónde crees que cae ese dinero? A las arcas del gobierno y de ahí se tiene que repartir a cómo, pues acuérdense que el CPTM no recibía todo el DNR, 10 por ciento se iba al pago de una deuda del Fonatur, el 20 por ciento se le regresaba al Instituto Nacional de Migración y el otro 70 por ciento lo ejercía el CPTM. ¿Cuánto creen que nos costaban las 21 oficinas del CPTM en el extranjero? 63 millones de dólares anuales. Eso no es promoción, eso es gasto operativo.

Ahora, en todas estas ciudades que teníamos oficinas del CPTM, también teníamos oficinas de relaciones exteriores; relaciones exteriores desde su creación ha tenido la facultad de la promoción de México en el extranjero, al igual que Sectur. Este convenio que firma Sectur con relaciones exteriores, es más bien un tema de capacitación mas no de facultades, porque siempre las ha tenido.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 37

A mí me tocó usar a los agregados comerciales cuando estaba yo como funcionario en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cuando visitamos Corea del Sur y China. Créeme que los agregados comerciales y los cónsules y los embajadores, conocen muy bien esos mercados, tienen lo que se llama la inteligencia del mercado.

Si bien en el CPTM había una cierta especialización de quienes eran los contactos para la promoción turística en esos mercados, al final de cuentas cuando se cierran esas oficinas hay un acta de entrega recepción, en algunos casos la Secretaría de Relaciones Exteriores contrata algunos miembros del CPTM y otros casos no, simplemente recibió esa base de datos y ¿Quién le va a operar? La va a operar el agregado comercial.

Ahí había una duplicidad de funciones con nuestras oficinas de relaciones exteriores, al igual que con Pro México, porque bueno ¿Quién firmaba todos estos contratos de promoción? No eran las oficinas del CPTM en el extranjero, era México, ¿de dónde venía la información? De lo que se llama la inteligencia de mercado que ofrecía el de la CPTM en ese mercado, entonces le mandaba esa información y quien firmaba los contratos era México.

Lo mío va a hacer el agregado COMERCIAL de relaciones exteriores, la gran ventaja es que todos dicen “no relaciones exteriores no tiene la capacidad de promover a México en el extranjero”, yo difiero porque yo ya lo he visto, a mí me tocó hacerme valer de ese recurso, entonces no solo van a tener los agregados comerciales sino también se pueden hacer valer de los cónsules, que son gente sumamente capacitada y los embajadores en su momento en caso de que fuera necesario. Estas son personas que tienen toda la capacidad del mundo, conocen México como nadie, por eso están donde están, representan a México y siempre desde su creación, relaciones exteriores ha tenido la facultad de promover a México en el extranjero.

Muchos han dicho “pues por qué no antes de cerrarlo, ¿por qué no crearon otro?”; bueno una cosa, a nosotros no nos compete, le compete al Ejecutivo, nosotros no lo cerramos, a nosotros nos tocó modificar la ley cuatro meses después de que ya había sido cerrado, es decir, ya la ley no reflejaba la realidad, en primero de enero el

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 38

Ejecutivo cierra las oficinas, deja de funcionar el CPTM y nos presentan una iniciativa para modificar la ley para reflejar la nueva realidad. Pero ¿por qué no crear otro? Porque regreso a lo mismo, quien promueve mejor su destino es la persona que conoce su destino, y no a través de un organismo tercero.

Yo estoy de acuerdo que el gobierno federal tiene que promover a México, pero ya vimos que el CPTM no promovía a Baja California Sur, Hidalgo, Guanajuato ni a Quintana Roo, sin duda tampoco a Oaxaca, que adoro Oaxaca, tiene de los sitios arqueológicos que yo considero de los más espectaculares del mundo, la comida espectacular, la hospitalidad espectacular, tiene mucho que vender, pero ninguno de estos, estamos hablando de aproximadamente 450 millones de dólares fueron destinados a Oaxaca.

Entonces cuando la gente dice: “es que me preocupa que se canceló la promoción”. Una, ya se canceló porque se ha mantenido la promoción y dos, lo que hacía el CPTM no era lo que creemos que, hacia el CPTM, entonces ¿Qué es lo que hay que hacer? Empoderarnos nosotros mismos, hacer lo que hizo el empresario del foro nacional de turismo, decir “bueno, mi realidad es otra” y en vez de hacerlo en Palenque lo hizo en la Ciudad de México y fue un éxito rotundo, aquí tengo las fotos, les puedo enseñar como estuvo, la diputada García Morlan estuvo ahí presente también, tuvieron que detener el evento para que se saliera, es decir, la promoción no tiene por qué pararse. El empresario, los municipios, los estados, los mismos destinos, los hoteleros, todos tienen que empezar.

Yo le pregunte a uno de los hoteleros más importante del sureste, a donde Pepe Chapur, al ingeniero Pepe Chapur. Le dije a ver: “don Pepe ¿en qué te ayudo el CPTM?” “En absolutamente nada, no lo use; yo destino entre 5 y un 10 por ciento de mis ingresos a la promoción y mis ingresos han subido”. “Oye no pues que el cielo se está cayendo, que se está cayendo el ... que se está cayendo la tarifa, que se está cayendo la ocupación”; “pues es que yo no deposito la ocupación a mis bancos, yo deposito los ingresos a los bancos y mis ingresos están subiendo”. Y los ingresos lo refleja la información de Banxico y de Inegi, es decir, los ingresos están subiendo.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 39

Me preocupa mucho lo que dijo el doctor Francisco Madrid, que estamos perdiendo la captación de un mercado que es sumamente importante para nosotros, eso que quiere decir, que tenemos que reforzar estrategias para volver a recuperar ese mercado, tenemos que recuperar esos asientos de avión. Nosotros como Legislativo tenemos que hacer lo posible para brindar ideas al Ejecutivo, no podemos legislar ideas, pero sí podemos aportarlas, nos corresponde aprobar el presupuesto y ahí tendremos mucho que ver, realmente en el presupuesto buscábamos en diciembre de 2018, cuando nos presentaron el presupuesto para 2019, que se destinaran recursos para Pueblos Mágicos, nos habían informado que iba a haber una ampliación presupuestal y a la fecha no la tenemos.

Pero, me siento muy bien que gente tan importante dentro del gobierno federal como es el ingeniero Romo, no haya dicho palabras textuales de él, ahí creo que nos excedimos porque sí tenemos que promover a los Pueblos Mágicos, tenemos que reforzarlos, nosotros hemos propuesto que no solo tengamos Pueblos Mágicos si no Rutas Mágicas donde tengamos un pasaporte y podamos ir sellando los 121 Pueblos Mágicos que tenemos para promover el turismo.

El 80 por ciento de la derrama económica del turismo en el país es de mexicanos visitando México, realmente es una industria netamente mexicana, sí le ponemos mucho énfasis al turismo de playa, a la entrada de divisas, al sol, pero nuestro turismo... representa el 80 por ciento de la derrama económica para el sector turístico que es el sector sin chimeneas el que no debería de contaminar y debemos de hacerlo un sector sostenible y sustentable. Muchas gracias.

**El** : Ya no usando la palabra si no abusando de ella, quería dejar... mesa dos, en esta lógica hacer las cosas de manera diferente entendiendo las nuevas realidades, en la Universidad Anáhuac tenemos listo ya un diplomado, marketing digital, precisamente elaborado y se impartirá en colaboración con la Organización... de Turismo, con la academia con la certificación pertinente estará listo a partir del mes de julio, como se lo ofrecimos al secretario de Turismo.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 40

En segundo lugar, sin ánimo de entrar en una diferencia, creo que es conveniente que en la comisión revisen lo que está pasando con el marco estadístico, porque en realidad no son comparables las cifras desde el mes de agosto del año pasado, el convenio en el que se releva por parte del Inegi... estadística que venía siendo Banco de México el turismo internacional, efectivamente se escribe en el mismo marco metodológico, es decir... pagos del Fondo Monetario y la recomendación estadística de Naciones Unidas de 2008.

Sin embargo, en la parte final, en la aplicación propiamente de la muestra, la... de la muestra en lo que estamos encontrando es que hay diferencias que no se explican si no es por una variación metodológica y es muy sencillo, no podemos crecer al 1 por ciento en turistas y crecer 17 por ciento en ingresos, no es explicable en un entorno en donde las tarifas ciertamente están bajando.

Más allá de... creo que lo que hay que hacer es revisar lo que está pasando, lo que, nosotros perfilamos, hemos estado mucho en el tema, hemos tenido reuniones en el Inegi sobre el particular y lo que nosotros vemos es que a partir del mes de agosto las comparaciones Inegi contra Inegi vamos a ver que no estamos creciendo, desafortunadamente, porque ya quisiéramos eso con estos ritmos.

**El diputado** : Invito al doctor a que se una a nuestra comisión, a estos diálogos que estamos teniendo con la industria, con todo, con todo, realmente nos interesa muchísimo la perspectiva académica que enriquece, a nosotros mientras más información tenemos, estamos como bien se ha dicho hemos tenido una comisión muy activa, porque nuestro interés es invitar a todos los actores del sector a que nos traigan sus puntos de vista, porque nosotros no somos dueños de la razón, nosotros como legisladores tenemos una apertura tremenda, yo creo que la diputada Morlan y la diputada... lo dirán que son integrantes de la Comisión de Turismo que nuestro interés es enriquecer el diálogo para mejorar el sector turístico del país.

La primera reunión que tuvimos de la Comisión de Turismo, no la hicimos aquí, la hicimos en Fonatur y ha sido una comisión itinerante, nos encantaría tal vez que nos inviten a la Universidad Anáhuac para sesionar allá, tal vez allá con los académicos y tener una relación más cercana y la Comisión de Turismo de esta LXIV Legislatura del Congreso.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 41

**La** : Nada más un tema que probablemente dijeron poco con la aseveración del doctor Madrid, sí se puede crecer eventualmente más en ingresos que en turistas si es que la estrategia como país es de tratar de atraer un nivel más alto de turistas quizá menos pero con mayor poder adquisitivo que por lo que entiendo en comentarios del secretario de Turismo, Torruco, nos hacía precisamente ese énfasis de que históricamente México ha estado en los altos niveles de captación de turistas en el mundo, hemos llegado a estar hasta el sexto lugar y se ha recorrido un buen tramo desde lugares, después de los 10 primeros a que el nivel de ingresos siempre hemos estado después de los 10 primeros.

Entonces, que uno de los retos de este gobierno, entiendo es tratar de mejorar el nivel de ingresos, independientemente de que haya una diferencia metodológica o un error metodológico en ese sentido que hay que revisarlo y todo, pero ojalá y sea el caso que tengamos los primeros lugares en ingresos aunque no tanto en llegadas de turistas, como es a veces el caso de Estados Unidos, pero ellos siempre han tenido el número uno en ingresos, porque todos los que viajamos a Estados Unidos generalmente compramos y ese es otro tema, qué infraestructura se va a desarrollar para que se incrementen esos ingresos.

Por último, un dato nada más para la mesa, uno de los muy exitosos fideicomisos de promoción que existen en México es el de Los Cabos y ellos solo destinan históricamente el 10 por ciento en el caso del Pari Passu con CPTM era lo que destinaban, solo el 10 por ciento.

Yo creo que hay que ver fórmulas, también creo que tendríamos que invitar no solamente al sector turístico, a los empresarios del sector turístico, yo diría que a los empresarios de la industria de la construcción, a los empresarios de la industria textil de alimentos y bebidas que se ven beneficiados y son grandes proveedores del sector turístico, tarjetas de crédito obviamente las líneas aéreas, las que no son típicamente del sector para también ver esquemas nuevos de promoción con esas empresas que también se benefician del turismo. Muchas gracias.

## **Comisiones Unidas**

*Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 42

**El** : Alguien más desea hacer el uso de la palabra si no les agradezco mucho a todos los asistentes, a los medios de comunicación y sobre todo a quienes nos acompañan aquí en la mesa del presidium, los panelistas su finísima atención y su participación. Muchísimas gracias.

**La** : Muchas gracias. Con esto concluye la tercera masa de trabajo titulada *Desarrollo turístico y sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024* donde los presentes afirmaron que el turismo es de las actividades económicas más importantes del país, pues representa el 8.8 por ciento del PIB nacional en el año 2017 y que el turismo es el primer empleador de jóvenes y el segundo empleador de mujeres.

Afirmaron que los retos del turismo en el Plan Nacional de Desarrollo son el combate al sargazo, la inseguridad y la falta de recursos para la promoción. Dentro de las conclusiones, los presentes coincidieron en que el modelo de gobernanza de la política turística debe ajustarse a las nuevas realidades y que en la política turística debe manifestarse en los destinos y estar en el centro de las zonas turísticas del país, de esta manera como usted pudo observar fue como se llevó a cabo esta tercera mesa de trabajo en el marco, por supuesto del análisis y discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024. Muchísimas gracias a todos.

---o0o---

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de mayo 2019**

**Versión estenográfica del foro: *Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, cultura ciencia, tecnología e innovación*, convocado por las Comisiones Unidas de Turismo, Cultura y Cinematografía y de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el *Lobby* del edificio G.**

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:..** a nuestros invitados especiales, a los ponentes que hoy nos acompañan, empresarios, miembros de la sociedad civil organizada, representantes gubernamentales, y a todas las personas que nos siguen a través del Canal del Congreso. Sean todos bienvenidos.

Saludo a mis compañeros diputados y diputadas que nos acompañan el día de hoy, integrantes de todas las comisiones que hoy estamos aquí reunidas en este ejercicio colaborativo y transversal; la Comisión de Turismo, la Comisión de Cultura, y la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De manera especial saludo al diputado Sergio Mayer, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, gracias por estar aquí; también al diputado Luis Javier Alegre, presidente de la Comisión de Turismo; y también agradezco mucho a ellos el gran apoyo para la realización conjunta de este foro.

Saludo también de manera especial la presencia de la doctora María Elena Álvarez-Buylla, directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, muchísimas gracias, doctora, por estar aquí, ya que es de relevancia el contar con su presencia y sobre todo con su participación en este foro.

Saludo también al subsecretario de Cultura, al maestro Edgar San Juan, gracias por estar aquí, creo sus aportaciones serán muy importantes sobre todo en el tema de cultura, muchas gracias.

De alguna manera consideramos que hoy nos une un ejercicio de suma importancia, pues a lo largo de esta jornada tendremos la oportunidad de escuchar relevantes representantes de los diferentes sectores vinculados con temas de las Comisiones que encabezamos en esta reunión, sus opiniones, propuestas e ideas sobre diversos aspectos a considerar en el marco de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, enviado por nuestro Presidente de la República a esta Cámara de Diputados.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 2

Es de relevante importancia recordar que por primera vez en un plan de gobierno será sometido al escrutinio de esta Cámara Legislativa, lo que sin duda es un parteaguas en cuanto a la colaboración de Poderes y da cuenta del ánimo transformador que guía a esta nueva realidad política en nuestro país.

Por lo que se refiere al tema de ciencia, tecnología e innovación es claro que como país tenemos importante retos, mismos que debemos enfrentar y resolver. México podrá aspirar a un mejor desarrollo social y económico, mediante el impulso y apoyo de sus actividades educativas, científicas, tecnológicas, de innovación, culturales y turísticas. El documento enviado por el Ejecutivo es el punto de partida de todos los programas y acciones que habrán de realizarse durante este sexenio.

Asimismo refleja de manera clara los compromisos que se asumen en cada sector y materia, pero sobre todo, y de manera relevante a diferencia de otros planes, contiene una serie de principios programáticos, que son la columna vertebral para alcanzar el bienestar social y económico igualitario que se ha propuesto esta administración federal.

De los cuales se destacan los relativos al combate a la corrupción; al desarrollo y bienestar social; y por supuesto a la austeridad y al ejercicio eficiente y transparente de los recursos públicos. En materia de ciencia, tecnología e innovación, de manera puntual el Plan integra y asume los siguientes cinco compromisos:

- Impulso y promoción de la investigación científica y tecnológica.
- Apoyo a estudiantes y académicos mediante becas y otros estímulos.
- Integración de un programa para la innovación en beneficio de la sociedad y el desarrollo nacional.
- La participación y coordinación de universidades, pueblos, científicos y empresas para el impulso y aprovechamiento del desarrollo científico y tecnológico.
- El otorgamiento de herramientas y habilidades que propicien, mediante el uso de la ciencia, la tecnología e innovación, soluciones creativas para combatir los grandes problemas nacionales: como la salud, el agua, el medio ambiente, la alimentación, entre otros.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 3

Es con base a estos ejes que el día de hoy tendremos dos importantes mesas, la primera relacionada específicamente con el Plan Nacional de Desarrollo; y la segunda abordará lo relativo a las políticas para el fomento de la innovación y las acciones para promover la apropiación social de la ciencia. Con este ejercicio, la Cámara de Diputados refrenda su compromiso con el trabajo abierto y receptivo, que trabaja para la sociedad y que de manera transparente y plural discute los temas y asuntos que son de su competencia, a fin de integrar decisiones legislativas mejor informadas y cercanas a la realidad de la sociedad.

Segura que será un gran foro y de que las aportaciones y reflexiones compartidas serán de lo más relevante para nuestro trabajo legislativo, les agradezco nuevamente a todos los participantes y asistentes su presencia el día de hoy, y a nuestras autoridades federales su acompañamiento y apoyo. Muchísimas gracias a todos por su presencia.

**La maestra de ceremonias** : Muchas gracias, diputada. A continuación escucharemos las palabras de la doctora María Elena Álvarez-Buylla, directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Conacyt. Por favor, doctora.

**La ciudadana María Elena Álvarez-Buylla:** Diputada María Marivel Solís, presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, estimados diputados y diputadas de la mesa y otras autoridades que nos acompañan. Maestro Edgar San Juan, de la Secretaría de Cultura, subsecretario de Desarrollo Cultural. Diputado Sergio Mayer Bretón, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, diputado Luis Javier Alegre Salazar, presidente de la Comisión de Turismo, diputada María de los Ángeles Huerta, también de la Comisión de Ciencia y Tecnología, y todas las diputadas y diputados que nos acompañan, colegas, miembros de la sociedad civil, amigos, amigas, de los medios de comunicación también.

De nuevo Conacyt y su compromiso con las humanidades, las ciencias y las tecnologías en el Programa Nacional de Desarrollo. Es un placer encontrarme con ustedes en este foro de análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 4

Agradezco a la presidenta, nuevamente, de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Marivel Solís Barrera, esta invitación, y a los organizadores del evento, así como a todos los miembros de esta Cámara, diputadas, diputados, medios de comunicación, en fin, a todos los aquí presentes, puesto que es muy importante detallar cual es y será la participación de las humanidades, las ciencias y las tecnologías en este Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo contempla de manera prioritaria a las humanidades, las ciencias y las tecnologías, pues lejos de lo que las tergiversaciones de ciertos medios de comunicación han afirmado, el proyecto de la cuarta transformación sobre ciencia y tecnología no está en seis renglones en este Plan Nacional de Desarrollo, es un eje transversal, las ciencias, las humanidades y las tecnologías, que atraviesa todo el plan y se incluye en cada uno de los rubros que comprenden al mismo desde distintas perspectivas pero con una fuerza inusitada, y que, por lo tanto, es congruente con el programa del nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para este periodo.

El trabajo transversal de la ciencia y la tecnología en el Plan Nacional de Desarrollo responde a la preocupación del gobierno de la República, y como decía, del propio Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de poner los beneficios de la ciencia, de la tecnología, de las humanidades, de la innovación al servicio de los mexicanos y las mexicanas.

Se trata de fortalecer la ciencia pública, coadyuvando en la construcción de un modelo de gobierno donde los avances hechos por los investigadores, las investigadoras, las científicas, los científicos, mexicanas y mexicanos incidan directamente en la vida de toda la población.

Pensando en lo anterior, declaro que además estamos llevando a cabo una reestructuración innovadora de la institución bajo la perspectiva de ciencia pública comprometida con la sociedad, y por ende, con el ambiente. Lo que esto significa es que estamos dispuestos a trabajar desde el Conacyt con otras secretarías de Estado, gobiernos de diversos niveles, centros públicos de investigación, universidades públicas y también privadas, embajadas y todas las instancias necesarias de manera conjunta y transversal en favor de los avances en las

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 5

humanidades, las ciencias y las tecnologías, y por supuesto, la innovación. Las humanidades y las ciencias sociales, como lo puntualizaré más adelante, juegan también un papel fundamental para un México con problemáticas sociales diversas, caracterizado por un amplio panorama cultural y una historia muy compleja. Con esta renovación buscamos responder a los retos de transformación que las y los mexicanos han venido exigiendo y que manifestaron en las urnas en las pasadas elecciones con una visión inclusiva y de largo plazo, que por un lado nos permitirá aprovechar el enorme potencial que tiene el país en sus académicas y académicos, y por otro, nos posicionará a nivel mundial de una manera más conveniente para este país.

La política de ciencia pública que emprendemos responde al papel transversal de las ciencias, las humanidades y las tecnologías en el Plan Nacional de Desarrollo, está presente cuando se habla de política social, de los planes para la migración, del cambio de paradigma en seguridad, cuando se piensa en asuntos de salud, de medio ambiente, en fin, prácticamente en todos los sectores del gobierno, incluyendo, por supuesto, cultura, con quienes tenemos mucho interés de también coadyuvar en favor de este país. Y también, por supuesto, en todos los ámbitos del sector productivo.

El objetivo general que tenemos en el nuevo Conacyt es incorporar la ciencia a la vida pública con un sentido social muy claro, estamos construyendo ya el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2024, como es nuestra obligación, y vamos a convocar a universidades, pueblos, científicos, empresas, y desde luego a nuestros legisladores y legisladoras, para planearlo e instrumentarlo y dar seguimiento a los foros que ya se han estado haciendo para ir estructurando el programa de mismo periodo para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Vamos a realizar estos foros de consulta nuevos para elaborar este Plan Nacional mediante este programa, perdón, especial, mediante un diálogo franco, abierto y plural. La primera de las grandes renovaciones que estamos llevando a cabo tiene que ver con hacer más eficiente y menos costoso el aparato administrativo burocrático, esa tarea transformadora nos está permitiendo ya liberar recursos para lo verdaderamente importante, el impulso a las vocaciones científicas en la niñez, incluyendo las olimpiadas, por cierto, por aquello que se dice en los medios, que hemos apoyado de manera decidida con acuerdos con varias sociedades

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 6

científicas y academias, instrumentando apoyos que son cuantiosos y que implican una inversión pública ya de más de 20 millones de pesos.

Es muy importante también el apoyo a la investigación de frontera, esta implica la posibilidad de que en México se incorpore a los programas de la verdadera innovación, no puede haber frutos sin haber un árbol bien enraizado en los principios que nos guían en esta cuarta transformación y en la pertinencia cultural del quehacer científico desde México.

También hemos apoyado ya programas de difusión para la apropiación social del conocimiento en un gran Plan Nacional para promover justamente esto, la apropiación social del conocimiento y hacer honor a la nueva modificación de la Constitución que establece el derecho universal a los beneficios de la ciencia y la tecnología.

También hemos iniciado ya proyectos muy importantes de innovación y transparencia tecnológica, el mejoramiento de las comunidades académicas, en fin. Estamos ya avanzados en estos proyectos y ejes transformadores de la nueva política de ciencia y tecnología de esta cuarta transformación. Estamos empeñados en apoyar todo lo que se necesita para que la ciencia contribuya al avance del conocimiento, a la sociedad, al cuidado del ambiente y también al desarrollo económico y a la transformación social del país, bajo los principios de austeridad republicana y eficiencia presupuestal, estamos pues transformando el Conacyt en un aparato eficiente y sin corrupción para que cumpla con su mandato constitucional y permita ir convenciendo a quien haya que convencer de que en México si necesitamos mayores apoyos presupuestarios al desarrollo científico, tecnológico, humanístico y a la innovación.

Estos apoyos deben de venir, si, del erario, pero también de la iniciativa privada con quienes hemos entablado también diálogos muy constructivos.

La reestructuración del Conacyt incluye académicos de alto nivel y también de un claro compromiso y una ética intachable. En esta reestructuración se plantea la inclusión de las humanidades en los ejes transversales, se plantea también la inclusión del sentido ético, de una visión precautoria, de previsión y de prevención que son

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 7

pertinentes al quehacer científico que debe, desde estas perspectivas, ponerse el servicio del país para no estar reaccionando tardíamente a los retos que tenemos.

Hasta hace muy poco se olvidaba en la construcción de conocimiento la base del quehacer científico y tecnológico, aun en esos pocos renglones del Plan Nacional de Desarrollo, se deja claro el compromiso del gobierno federal por apoyar el desarrollo de la ciencia de frontera, y también por definir políticas públicas con impacto social que sean fundamentadas en ciencia y tecnología.

Se busca también depender menos del exterior en este campo alcanzando pues la soberanía científica y el desarrollo de políticas públicas y procesos de investigación que se lleven a cabo con una clara visión social y de derechos humanos. Con estos cambios pretendemos que el vínculo entre el desarrollo del país y la ciencia pública sea más sano y estrecho, y con ello, queremos contribuir también a la construcción de una sociedad verdaderamente democrática.

Asimismo, declaro que la reestructuración de Conacyt contempla cambios profundos que llevan consigo una razón social con fundamentos epistemológicos y éticos, como decía hace un momento, que responden a las necesidades más apremiantes del país, y para ello hemos diseñado e instrumentado ya mecanismos alrededor de cinco ejes sobre los que descansa la reestructuración del proyecto de ciencia y tecnología de la cuarta transformación y su inclusión exhaustiva y transversal en el Plan Nacional de Desarrollo.

- El primer eje implica el desarrollo y fortalecimiento y consolidación de la comunidad científica de México.
- El segundo el impulso y fortalecimiento de las capacidades y del desarrollo de la ciencia de frontera.
- El tercero la implementación de los programas nacionales estratégicos entorno a problemáticas urgentes de atender desde la ciencia de frontera y también la ciencia pertinente y el desarrollo tecnológico en colaboración estrecha con el sector empresarial, social y público.
- El cuarto el desarrollo y transferencia de tecnologías articuladas a estos programas nacionales estratégicos y también a las agendas nacionales de ciencia de frontera, pero no al azar y de manera desarticulada, sino para

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 8

enfrentar algunos de los retos importantes que tenemos en el país como son el abasto de medicamentos a precios justos y accesibles para toda la población.

-Y finalmente, un eje que es englobador y que destila los impactos de los cuatro anteriores que corresponde a esta gran Plan Nacional de Apropiación Social del Conocimiento.

En todos ellos tenemos otro eje transversal que implica un esfuerzo por lograr en este país una verdadera federalización de la ciencia, del desarrollo tecnológico, humanístico y de la innovación.

El Plan de Restructuración reconocer la importancia del conocimiento de frontera, como decía en líneas arriba, como fuente fundamental de la verdadera innovación, y por ello, es que en estos primeros meses de la cuarta transformación el conocimiento de frontera ya ha sido aprobado con un monto público cuatro veces mayor al que se aportó a este importante rubro en los dos años anteriores. Con ello se ha recuperado una parte del rezago que teníamos en el país en términos del apoyo a la base del desarrollo científico y tecnológico que implica el apoyo a la ciencia de frontera.

Tenemos avances en todos los demás ejes, que no tengo tiempo en este momento de relatarles, pero afortunadamente tenemos aquí acompañándonos a otros colegas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de manera importante nos acompaña, y se lo agradezco mucho, a pesar de todas sus ocupaciones, la doctora Carmen de la Peza, directora adjunta de Desarrollo Científico; el doctor Juan José Serrato, director adjunto de Planeación y Evaluación, quien estuvo trabajando hombro a hombro con los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a quien le he encargado a detalle cómo es que está incluida de manera transversal la ciencia, la tecnología y las humanidades.

Me da mucho gusto poderles compartir este resumen de cuáles son los planes del nuevo Conacyt y su coherencia con lo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo. Y me congratulo porque se realicen estos foros en donde se detallen y se comparta con el pueblo de México como es que esta cuarta transformación va a proceder en ámbitos fundamentales para el desarrollo del país. Muchísimas gracias.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 9

**La maestra de ceremonias** : Muchas gracias, doctora. Mucho le agradeceríamos al diputado Luis Javier Alegre Salazar, presidente de la Comisión de Turismo de esta Cámara de Diputados, dirigirnos unas palabras. Por favor, diputado.

**El presidente diputado Luis Javier Alegre Salazar:** Muchísimas gracias. Diputadas, diputados, amigas, y amigos, medios de comunicación y a todos los que nos siguen a través del Canal del Congreso, sean todos bienvenidos a este foro de análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Como presidente de la Comisión de Turismo, me da mucho gusto compartir con mi amiga la diputada Marivel Solís, mi amigo el diputado Sergio Mayer, presidentes de la Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Cultura y Cinematografía, respectivamente; no puedo pensar en nadie más atinado para dirigir estas dos comisiones, me da mucho gusto compartir esta mesa con ustedes.

También agradezco la presencia de la diputada Adela Piña, presidenta la Comisión de Educación; a la doctora María Elena Álvarez-Buylla, directora del Conacyt, muy interesante su ponencia, muchas gracias; el maestro Edgar San Juan, subsecretario de Desarrollo Cultural; y la diputada Patricia Terrazas Baca, presidenta de la Comisión de Hacienda, al igual que la diputada María Ángeles Huerta, de la Cámara de Diputados.

Como ustedes bien saben, el artículo 25 de la Constitución General de la República es muy claro en su mandato, corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático, así como el fomento al crecimiento económico, el empleo, y una justa distribución de ingreso y riqueza. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

De igual manera el artículo 21 de la Ley de Planeación mandata, de forma exclusiva, que la Cámara de Diputados, como Poder del Estado mexicano, analizará y, en su caso, aprobará el Plan Nacional de Desarrollo. Este Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, como nunca en la historia moderna de México da claridad a los principios que se reflejan en la voluntad para impulsar un verdadero cambio estructural.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 10

Este cambio de régimen, no sólo de gobierno, que nos toca construir rompe con viejos paradigmas y nos coloca en la ruta correcta de la cuarta transformación. Este Plan sintetiza la concepción de un modelo, un nuevo modelo de desarrollo, donde la disputa por nuestra nación toma un claro sendero progresista y nacionalista que nos regatearon hace ya casi cuatro décadas.

En el Plan Nacional de Desarrollo se enuncian los principios por los cuales nuestra economía no sólo debe crecer, sino más que crecer importa la calidad del crecimiento en materia de empleo, en una justa distribución del ingreso y la riqueza.

No estamos sólo ante el análisis de un Plan Nacional Desarrollo, sino ante un documento que contempla un nuevo proyecto de nación, un proyecto donde las mexicanas y los mexicanos vuelven a creer en su gobierno, que les garantice bienestar, seguridad, tranquilidad y el orgullo de ser mexicanos.

El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento de política pública, con un lenguaje claro y sencillo, entendible para quien lo lee, que da cuenta precisa y clara de que juntos haremos historia, porque la estamos escribiendo, estamos cambiando la realidad, no interpretándola sino transformándola, esa es la dimensión de este Plan Nacional de Desarrollo.

Sus cimientos se observan en sumar esfuerzos para el combate a la corrupción, el combate a la inseguridad y la violencia, y la garantía del Estado de derecho; éste es el verdadero cambio, tenemos que asimilarlo.

La cuarta transformación es el nuevo paradigma donde el Estado será el factor imprescindible para hacer justicia a decenas de millones de mexicanos que viven en pobreza y en completa orfandad.

Quiero también destacar la importancia de que el Plan Nacional de Desarrollo da lo que da el desarrollo sustentable, sostenible, éste emana los compromisos que como nación adquirimos y asumimos en la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 11

Es importante destacar que el secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres celebró que en el Plan, que en este Plan, se contemple la Agenda de estos objetivos que nuestro embajador ante ese organismo multilateral, Juan Ramón de la Fuente, señalara que hay un alineamiento natural del Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

En el turismo, el desarrollo sostenible está contemplado, en todo es una condición necesaria porque entendemos que la sustentabilidad es un factor indispensable del bienestar y que no compromete la satisfacción de necesidades de las generaciones presentes y futuras.

En este foro, abordamos temas o ejes temáticos que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo, y que en todos ellos existe un alto grado de transversalidad. Temas como el Tren Maya, el nuevo aeropuerto de Santa Lucía, el programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec, el Tren Transísmico; y la promoción de los Pueblos Mágicos y turística, son motivo de reflexión en un ambiente de diálogo constructivo.

No perdamos de vista que lo que estamos haciendo es la construcción de un nuevo proyecto de nación, donde la actividad turística juega un papel fundamental. Por su atención, muchas gracias.

**La maestra de ceremonias** : Muchas gracias, diputado. A continuación escucharemos las palabras del maestro Edgar San Juan, subsecretario de Desarrollo Cultural. Por favor, maestro.

**El ciudadano Edgar San Juan Padilla:** Gracias. Buenos días a todos. A nombre de la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, reciban un saludo muy cordial. Quiero saludar especialmente a mis compañeros de mesa, a los medios de comunicación presentes y a todos los asistentes a este foro de parlamento abierto. Muchas gracias por su asistencia y gracias por la invitación.

Les agradezco infinitamente por tener el honor de dirigir unas palabras antes de inaugurar este foro de parlamento abierto, que es una muestra más de que nuestro país atraviesa por un cambio de forma y de fondo.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 12

Te agradezco, Sergio Mayer, por la invitación, y sobre todo, por la relación de respeto, colaboración y trabajo que hemos mantenido en estos primeros meses de trabajo. Esto demuestra que el Ejecutivo y el Legislativo podemos y debemos trabajar de manera coordinada siempre y en beneficio de todos los mexicanos. Celebro este ejercicio de diálogo, participación ciudadana y consulta, porque en esta administración estamos convencidos que el verdadero cambio se dará de la mano de la ciudadanía o no será posible.

El parlamento abierto incentiva el escrutinio, la confrontación civilizada, la deliberación, la negociación y la cooperación entre diferentes visiones e ideas sobre el quehacer del Estado. Un Congreso democrático y moderno no solo refleja la diversidad de un país, sino que también debe ser transparente en su operación, y sobre todo, debe de ser un espacio público accesible para la ciudadanía, para que los representados conozcan los procedimientos internos, tengan la certeza de que las decisiones son transparentes y están plenamente justificadas.

Sepan que en todo el gobierno tenemos la disposición para que cualquier ciudadano revise nuestro trabajo, y especialmente, sepan que los mexicanos y las mexicanas son el centro de las decisiones. Por nuestra parte, como Secretaría de Cultura, estamos trabajando para cumplir con nuestras responsabilidades constitucionales consagradas en el artículo cuarto, y con mayor énfasis para asegurar que los mexicanos que históricamente han estado relegados del goce de sus derechos culturales puedan ejercerlos a plenitud.

Partimos de la idea de que cada individuo posee un enorme capital para disfrutar y generar cultura, también de que la cultura nos envuelve a todos los seres humanos, desde nuestro lenguaje, los motivos que nos hacen celebrar, la historia que conmemoramos, hasta la gastronomía de nuestra comunidad. Todo eso es cultura, y el disfrute de las diferentes formas de expresión cultural, artística, como la música, el baile, las letras, y por supuesto, el cine.

Es por esta razón que estamos implementando una política cultural en la que nadie sea excluido, y que tendrá mayor énfasis en alcanzar a las comunidades más marginadas, indefensas y que nunca han tenido voz. En llevar

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 13

a la cultura no solo como el ejercicio de un derecho constitucional, sino también como un medio para alcanzar la paz, la justicia y la equidad.

México es un país con un capital cultural inmensurable, es por ello que estamos trabajando para enriquecer y consolidar la enorme diversidad cultural que poseemos los mexicanos, y seguiremos trabajando con los ciudadanos para conocer y entender sus necesidades y aspiraciones en términos culturales y en términos artísticos también, porque como que todos los mexicanos tenemos un artista adentro.

Este enorme desafío nos ha exigido también asegurar que los mecanismos de entre de recursos cuenten con reglas de operación y que garanticen un uso transparente, eficiente y efectivo de los recursos públicos, y sobre todo, en democratizar su entrega, dejando a un lado criterios personales y opacos.

Estoy seguro de que si trabajamos juntos de manera coordinada, franca y respetuosa, vamos a ser capaces de llevar el poder de la cultura a cada rincón de este país y a cada mexicana y mexicano que lo habita. Los invito a que sigamos trabajando con el firme compromiso de transformar este país y hacerlo un lugar más seguro, más justo y equitativo. Muchísimas gracias.

**La maestra de ceremonias** : Muchas gracias, maestro Edgar San Juan. Mucho le agradeceríamos al diputado Sergio Mayer Bretón, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, de esta Cámara de Diputados, dirigirnos un mensaje de inauguración de este foro del parlamento abierto para al análisis y discusión del Plan de Desarrollo 2019-2024. Por favor, diputado Mayer.

**El diputado Sergio Mayer Bretón:** Muchísimas gracias, muy buenos días a todos, bienvenidos a la casa de los mexicanos, gracias por acompañarnos el día de hoy, especialmente a los medios de comunicación, que a través de ustedes damos a conocer este Plan Nacional de Desarrollo. Gracias por ayudarnos a transmitir a través del Canal del Congreso y a través de sus plataformas y medios.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 14

Quiero agradecer a la diputada Patricia Terrazas, presidenta de la Comisión de Hacienda, quien nos hizo el honor de acompañarnos también en esta mesa y quienes nos están acompañando también, la diputada María Eugenia Hernández Pérez, la diputada Beatriz Robles Gutiérrez.

Y de manera personal saludar a mis compañeros y amigos, la diputada María Isabel Alfaro y el diputado Carlos Carreón, que siempre de manera comprometida y responsable, quienes son integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía y siempre nos acompañan, gracias compañeros.

Buenos días a todos los que nos acompañan en este Foro de Análisis y Discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, mismo que forma parte del ejercicio de parlamento abierto que hemos venido realizando los diputados y diputadas que integramos esta LXIV Legislatura.

Quiero dar la bienvenida a este recinto legislativo al Subsecretario de Desarrollo Cultural del Gobierno de México, el maestro Edgar San Juan, muchísimas gracias por acompañarnos, por favor extérnele un saludo muy afectuoso a la Secretaria Alejandra Frausto, Secretaria de Cultura, con quien efectivamente dices que hemos tenido una relación de concordia y tenemos que seguir trabajando también. Un saludo a la directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la doctora María Elena Álvarez-Buylla, muchísimas gracias por acompañarnos.

Saludo y celebro la presencia de mis compañeros, la diputada María Marivel Solís Barrera, presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, asimismo al presidente de la Comisión de Turismo, el diputado Luis Javier Alegre Salazar, a quienes les agradezco el trabajo y la vinculación que hemos venido teniendo para la construcción de este ejercicio democrático que busca generar nuevos paradigmas de participación e incidencia política de la ciudadanía en los procesos legislativos que afectan su vida cotidiana e inciden en la elaboración de las políticas públicas que rigen el andamiaje de la construcción económica, social, política, de nuestro país.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 15

Estos espacios de reflexión y de análisis están fundamentados en las atribuciones que nos confiere la Constitución Política de los Estados Unidos, en el artículo 74, fracción 4, que nos otorga la facultad para aprobar el Plan Nacional de Desarrollo en los plazos determinados, motivo por el cual hemos diseñado estos foros, para hacer valer los preceptos constitucionales y dar elementos fundamentales que permitan al poder Ejecutivo Federal, diseñar políticas públicas de cara a los nuevos tiempos, dando por supuesto énfasis en la necesidad de contar con un Gobierno honesto y honrado que establezca las bases económicas y sociales para un bienestar social.

En la materia que me ocupa, como presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, estoy plenamente convencido que el Plan Nacional de Desarrollo debe abordar la creación artística y la promoción y la difusión de la cultura como un elemento esencial del diseño y construcción de la política social.

Asimismo, los programas sectoriales y especiales de cultura deben ser transversales con otras materias como es la ciencia y la tecnología y por supuesto el turismo, toda vez que la cultura está íntimamente ligada a estas áreas de desarrollo fundamental, mismas que serán básicas para motivar el avance y el crecimiento de los procesos sociales y económicos de nuestro país.

En este sentido, aplaudo que el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo que estamos analizando se encuentren contenidos en la estrategia 2.9.5 los preceptos básicos para el reconocimiento de la industria creativa en donde las manifestaciones artísticas y culturales son imperantes para la regeneración del tejido social y fundamentales para crear nuevos modelos económicos que permitan detonar procesos de crecimiento regional y de impacto positivo para el sector cultural y turístico.

Por lo que este ejercicio será de vital importancia para lograr los objetivos y cumplir con el mandato del artículo 4 de nuestra Carta Magna. Muchísimas gracias a todos ustedes, y por estar a favor de las manifestaciones artísticas y Culturales de México.

## **Comisiones Unidas**

*Parlamento abierto en el marco de análisis y discusión del Plan Nacional...*

Miércoles 29 de mayo 2019

Hoja 16

Siendo las, si por favor, si me hacen favor de ponernos de pie y me dan la hora. Muchísimas gracias. Siendo las 10:57 del día 29 de mayo, muchas gracias, del 2019 –sí sé en qué años estamos–, declaro formalmente inaugurado el Foro de Análisis y Discusión del Plan Nacional de Desarrollo de las Comisiones Unidas integradas por la Comisión de Cultura, Ciencia y Tecnología y por supuesto de Turismo. Muchísimas gracias y enhorabuena.

**La maestra de ceremonias** : Muchas gracias, diputado Mayer. Para dar inicio al primer panel invitamos cordialmente al presídium ocupar sus lugares en el salón, si son tan amables, e invitamos, por favor, al doctor Juan José Serrato, a la doctora José Guadalupe Gandarilla Salgado, doctor, perdón, José Guadalupe Gandarilla Salgado, la doctora Cecilia Noguez, y al maestro Víctor Gutiérrez, a pasar al presídium para en breves momentos dar paso a la primera sesión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, titulada: “Ciencia y Tecnología en el Plan Nacional de Desarrollo”.

---o0o---